

Jorge Ortiz Sotelo

EL ALMIRANTE

José Pascual de Vivero

DE SÚBDITO A CIUDADANO

5385



Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana
Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú

Lima - 2022



Jorge Ortiz Sotelo

(Lima, 1954)

Capitán de fragata en retiro, licenciado en Ciencias Marítimas Navales y maestro en Estrategia Marítima, bachiller en Historia por la PUCP, se especializó en Historia Marítima en la U. de Londres, y se doctoró en Historia Marítima en la U. de Saint Andrews, Escocia.

Profesor principal en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, docente en la Escuela Superior de Guerra Naval y en otros centros académicos nacionales, también ha ejercido la docencia en la Academia Naval de los Estados Unidos y en la Universidad San Francisco de Quito.

Autor de varios libros y artículos sobre historia marítima, política y familiar. Secretario general de la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana; miembro de las academias de historia de Chile y Ecuador; y de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile. Ha sido director ejecutivo del Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo Perú-Ecuador y jefe institucional del Archivo General de la Nación.





El almirante
José Pascual de Vivero,
de súbdito a ciudadano



BIBLIOTECA CENTRAL
DE MARINA
DIRINTEMAR

Jorge Ortiz Sotelo

**El almirante
José Pascual de Vivero,
de súbdito a ciudadano**



Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana
Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú
Lima - 2023



Autor: Jorge Ortiz Sotelo

El almirante José Pascual de Vivero, de súbdito a ciudadano

Derechos de edición:

Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana,
Jr. Hermilio Valdizán 176, dep. S02, Magdalena, Lima, Perú.

Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, Albaricoques
140, La Molina, Lima, Perú.

Corrección de estilo: Jorge Moreno Matos

Diseño y diagramación: Josué Celis Saucedo

Imagen de portada: óleo del vicealmirante José Pascual de Vivero,
Museo Naval del Perú.

2da edición, marzo 2023.

Tiraje: 300 ejemplares.

ISBN versión impresa: n° 978-9972-877-16-2

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
n° 2023-02009

Se terminó de imprimir en marzo de 2023 en:

Aleph Impresiones SRL

RUC 20258078048

Jr. Risso 476, Lince

Contenido

Presentación	9
A modo de introducción	13
Entorno familiar	17
En aguas europeas	23
Comandante del <i>Peruano</i>	33
Capitán de fragata y nueva comandancia interina	43
Un año complejo	59
Última comandancia interina	65
Gobernador de Chuquisaca	79
Brigadier y gobernador de Guayaquil	85
Al servicio peruano	99
Prisionero	111
El segundo sitio del Callao	119
En el Callao nuevamente	141
Los años finales	159
La familia peruana	165
A modo de conclusión	169
Anexos	173
1 Ascendencia	175
2 Descendencia	179
3 Los hijos	183
4 Buques	191
Fuentes	199



Escudo de armas de José Pascual de Vivero, figura en el nombramiento de Ventura Alsina como segundo piloto, Lima 15/9/1807, Museo Naval, Madrid.

Presentación

La historia de la humanidad rebosa de personajes y protagonistas que no han tenido la suerte o ventura, cuando no justicia, de llegar a las páginas de los libros de historia, que constituyen el exclusivo interés de especialistas y eruditos, que no han trascendido al gran público que les debe el homenaje, gratitud o simple memoria que merecen. El vicealmirante José Pascual de Vivero es uno de esos personajes, un protagonista clave en la formación de la Armada Peruana del que apenas los peruanos tienen conocimiento, una mínima noticia. En ese sentido, no resulta exagerado sino un acto de justicia llamarlo el organizador inicial de su armada, pues estuvo al frente de la misma desde 1822 hasta 1833, en los años aurorales de la República. Pese a ello, no ha merecido hasta hoy un trabajo que reconociera el enorme esfuerzo que llevó a cabo en aquellos dramáticos y difíciles momentos y con recursos siempre tan escasos cuando no inexistentes.

Nacido en Sevilla, sirvió en la Real Armada en diversos lugares antes de arribar al Perú como comandante del bergantín Peruano, en 1795. Ocupó en distintas ocasiones y circunstancias la comandancia del apostadero naval del Callao, puerto principal y estratégico en el virreinato más importante del imperio español en este continente. Pasó luego a servir en Chuquisaca y Guayaquil, siendo el último gobernador realista de dicha región, ya como brigadier de marina, equivalente al grado actual de contralmirante, lo que habla bastante de sus merecimientos como marino.

Aquí, entre nosotros, formó una familia, lo que lo llevó a permanecer en el país y en 1822 entrar al servicio del naciente Estado peruano, lo que también dice mucho de su persona si nos detenemos a pensar en los militares realistas a los que se les dio la oportunidad de elegir entre continuar su carrera militar, y con el mismo grado, en el ejército peruano o regresar a España, prerrogativa que les concedió la capitulación de Ayacucho dos años después. Por esta identificación con la causa independentista sufrió prisión cuando los realistas tomaron el Callao en 1824 y a punto estuvo de ser fusilado. Luego de la victoria de Ayacucho continuó al frente de la Armada, dirigiéndola con acierto y dificultad en los complejos años iniciales de la república como hemos dicho. Aun así, y pese a las numerosas limitaciones que imponía la coyuntura revolucionaria, durante 1825 apoyó el bloqueo y segundo sitio del Callao; y en 1828 y 1829 hizo lo propio para que la escuadra pudiera llevar a cabo una exitosa campaña naval en el conflicto con Colombia.

A Vivero le cupo, igualmente, sortear complejas situaciones con los comandantes navales extranjeros que, en algunos casos, generaron tensiones e incluso situaciones de violencia, como sucedió en 1830 con la detención del bergantín británico Hidalgo y la subsecuente detención de nuestra corbeta Libertad, trasunto de una época de conflictos, definiciones y demarcaciones propios de una posguerra.

Hay que insistir en que pese a las enormes dificultades económicas por las que atravesó el país, con tenaz probidad gestionó los escasos recursos asignados a la Armada, procurando retener a sus mejores cuadros y apoyando el funcionamiento de la Escuela Central de Marina, semillero de la oficialidad republicana. Solo por esto, su nombre debería ser reverenciado por los peruanos de ayer y hoy.

Al margen de su actividad naval, tanto al servicio de España como del Perú (o tal vez por ello mismo), la de Vivero es una biografía que raya en la novela de la más pura raigambre épica y social. Ya como peruano por decisión propia, Vivero debió enfrentar dos retos sustantivos que giraron en torno a la familia que formó; el prime-

ro, el de tomar por patria a la de su esposa e hijos, situación por la que atravesaron no pocos peninsulares durante la independencia. El segundo, y quizás el más complejo, pues al haber formado familia con una afrodescendiente se vio sometido no solo a la maledicencia y discriminación de una sociedad colonial prejuiciosa y estamental, sino que seguramente algo de esto debió continuar una vez establecida la república, igualmente prejuiciosa y estamental.

Es por todo esto que el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú y la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana se unen en feliz asociación para publicar este libro, que, además de rendir un merecido homenaje a la figura del vicealmirante José Pascual de Vivero, echa luces sobre la compleja época en que le tocó vivir.

Esta segunda edición ha sido posible gracias al valioso apoyo de la Marina de Guerra del Perú, a través de la Dirección de Intereses Marítimos.

Contralmirante
Cristóbal Miletich Souza Peixoto
Presidente
Instituto de Estudios
Histórico-Marítimos del Perú

Capitán de fragata y doctor
Jorge Ortiz Sotelo
Secretario General
Asociación de Historia Marítima
y Naval Iberoamericana

Carteras de Ciudadanía a 50 p ^s . Recibidos. Vendidos		
1	111	29
2	111	1
3	111	1
4	111	1
5	111	1
6	111	1
7	111	1
8	111	1
9	111	1
10	111	1
11	111	1
12	111	1
13	111	1
14	111	1
15	111	1
16	111	1
17	111	1
18	111	1
19	111	1
20	111	1
21	111	1
22	111	1
23	111	1
24	111	1
25	111	1
26	111	1
27	111	1
28	111	1
29	111	1
30	111	1
31	111	1
32	111	1
33	111	1
34	111	1
35	111	1
36	111	1
37	111	1
38	111	1
39	111	1
40	111	1
41	111	1
42	111	1
43	111	1
44	111	1
45	111	1
46	111	1
47	111	1
48	111	1
49	111	1
50	111	1
51	111	1
52	111	1
53	111	1
54	111	1
55	111	1
56	111	1
57	111	1
58	111	1
59	111	1
60	111	1
61	111	1
62	111	1
63	111	1
64	111	1
65	111	1
66	111	1
67	111	1
68	111	1
69	111	1
70	111	1
71	111	1
72	111	1
73	111	1
74	111	1
75	111	1
76	111	1
77	111	1
78	111	1
79	111	1
80	111	1
81	111	1
82	111	1
83	111	1
84	111	1
85	111	1
86	111	1
87	111	1
88	111	1
89	111	1
90	111	1
91	111	1
92	111	1
93	111	1
94	111	1
95	111	1
96	111	1
97	111	1
98	111	1
99	111	1
100	111	1

AGN, H-4, 1564. Libro de la venta de cartas de ciudadanía, naturaleza, pasaportes de buques y de particulares, 1822. El penúltimo es José Pascual de Vivero.

A modo de introducción

Desde hace y cierto tiempo he venido trabajando algunos temas referidos a la identidad nacional, concepto que implica un sentido de pertenencia a una comunidad y a un territorio, y que tuvo un momento de prueba en el proceso de independencia. En aquel entonces, la sociedad peruana estaba compuesta por españoles (peninsulares y criollos), mestizos, indígenas, esclavos y no pocos libertos, y en todos estos grupos no fueron pocos los que se mantuvieron fieles a la corona, al menos durante buena parte del proceso independentista. Otros, relativamente pocos al principio, conspiraron y eventualmente tomaron las armas en busca de conformar un nuevo Estado.

Si bien no hay cifras exactas sobre cuántos peninsulares y criollos había en el Perú al momento de la independencia, sabemos que en setiembre de 1821, cuando las fuerzas de Canterac se aproximaron a Lima para dirigirse al Callao, unos 2000 fueron confinados en el convento de La Merced;¹ y que entre octubre y diciembre de 1821 obtuvieron carta de naturalización 138 peninsulares; mientras que, entre enero y agosto del siguiente año, se emitieron otras 92 cartas de ese tipo; y 224 de ciudadanía.² Si sumamos estas tres últimas cifras, cosa que no es del todo correcta, pues hubo quienes optaron

1 Timothy E. Anna, The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion, en *Journal of Latin American Studies*, 7 (1975), n° 2, p. 230.

2 AGN, H-4, 1564. Libro de la venta de cartas de ciudadanía, naturaleza, pasaportes de buques y de particulares, 1822.

por naturalizarse y hacerse ciudadanos, tenemos que al menos 454 peninsulares optaron por quedarse en Lima durante los primeros meses de independencia, debiendo añadirse un número no determinado de mujeres, pues a ellas no se les exigía naturalizarse ni tenían derecho a la ciudadanía.

Esto lleva a preguntarnos ¿qué los motivó a dar ese paso, cuando muchos otros de sus connacionales habían abandonado la capital y otros tantos el país?

Obviamente, no hay una respuesta única, pero esa decisión quizá pueda estar referida a que habían constituido una familia con peruanas, tenían su patrimonio, grande o pequeño, en el país, o consideraban que la independencia era una causa justa.

Por ello, encontramos a varios peninsulares que abrazaron con entusiasmo la causa independentista, llegando incluso a combatir en las fuerzas libertadoras, como el teniente coronel Vicente Tur, del estado mayor peruano en la batalla de Ayacucho;³ pero fueron muchos más los que, habiendo sido leales a la corona, en determinado momento optaron por el Perú como patria.

Quizá el mejor representante de este último grupo sea el sevillano José Pascual de Vivero, quien, tras largos años de servicio en la Real Armada, había alcanzado el grado de brigadier, equivalente al nuestro de contralmirante, cuando en 1821 optó por quedarse en el Perú, donde había formado una numerosa familia. Pero no solo decidió quedarse, sino que entró al servicio del embrionario Estado Peruano como comandante general de marina durante más de una década.

Pese a la importancia de su labor al frente de nuestra armada auroral, se ha escrito poco sobre él, siendo inevitable mencionarlo en toda investigación que cubra esa etapa. Dos anónimas necrologías

3 Manuel Antonio López, *Recuerdos históricos del coronel Manuel Antonio López, ayudante del estado mayor general Libertador Colombia i Perú 1819-1826*, Bogotá: J. B. Gaitán, 1878, p. 144.

publicadas en *El Redactor*⁴ y *El Telégrafo de Lima*,⁵ debieron servir de base al general Manuel de Mendiburu para la nota que le dedicó a Vivero en su *Biografías de los generales republicanos*, enriquecida años más tarde con valiosos apuntes del capitán de navío Julio J. Elías.⁶ Fuera de ello, hay que rescatar una nota aparecida en la revista *Suplemento* en 1959, que toma como base la primera de las necrológicas mencionadas.⁷ En los diccionarios o enciclopedias biográficas solo aparece en una de 1994, en una breve nota del padre Rubén Vargas Ugarte,⁸ y en el *Diccionario biográfico marítimo peruano* que publicara en el 2007 con la lamentablemente desaparecida Alicia Castañeda.⁹

Pese a la importante labor que llevó a cabo en los años iniciales de la república, no se conserva un retrato de Vivero. Lo único que tenemos es una silueta usando el método de la cámara obscura, que ha servido para realizar el óleo y el busto que se exhiben en el Museo Naval del Perú, así como el realizado por Angeloni Tapia para el Museo Municipal de Guayaquil.

A modo de avance de esta investigación, en el 2021 preparé un artículo que apareció en la *Revista de Marina*, centrado esencialmente en su labor organizativa de la Armada Peruana,¹⁰ pero finalmente he podido encontrar el tiempo necesario para culminar este trabajo.

4 I, n° 29 (9/4/1834), pp. 2-4. Citado en adelante como Anónimo.

5 n° 491 (18/3/1834), pp. 2-3. Citado en adelante como Anónimo 1.

6 Lima: Academia Nacional de la Historia, 1963.

7 El Vice-Almirante José Pascual de Vivero y Zalaverría, *Suplemento*, año XXVIII, n° 1167, pp. 155-156.

8 Carlos Milla Batres (director), *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú, siglos XIX-XX*, Lima: Editorial Milla Batres, 1994, t. X, p. 204.

9 Jorge Ortiz Sotelo y Alicia Castañeda Martos, *Diccionario biográfico marítimo peruano*, Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2007, pp. 277-278.

10 Jorge Ortiz Sotelo, El vicealmirante José Pascual de Vivero, el gran organizador, en *Revista de Marina*, año 114 (2021), n° 2, pp. 94-109.

Las fuentes primarias para los largos años que sirvió en la Real Armada se conservan esencialmente en cuatro repositorios, dos españoles y dos peruanos. Los primeros son el Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán, en El Viso del Marqués,¹¹ y el Museo Naval, en Madrid; y los segundos son el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional del Perú. Lo relativo a su servicio en nuestra armada se encuentra en tres repositorios: el Archivo Histórico de Marina,¹² el Archivo Histórico Militar y el Archivo General de la Nación.

Se incluyen cuatro anexos con los árboles genealógicos de su ascendencia, su descendencia, un tercero con algunas noticias sobre sus hijos, y el último con información básica sobre los buques mencionados en el texto.

11 Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán, El Viso. Usaré esencialmente el legajo 620/1287, expediente personal del brigadier José Pascual de Vivero (en adelante AGMAB, exp. Vivero).

12 Archivo Histórico de Marina, Lima. Usaré esencialmente el expediente personal del vicealmirante José Pascual de Vivero (en adelante A. H. de M., exp. Vivero).

Entorno familiar

Hay diversas versiones sobre el origen del apellido Vivero, algunas de las cuales lo vinculan a la villa del mismo nombre, en Galicia, pero lo concreto es que desde el siglo XVII ya se encontraba presente en el vizcaíno valle de Trucios, conocido también como Turtzioz. Fue allí donde nació Francisco Antonio de Vivero, abuelo de nuestro personaje y escribano en dicho valle al menos desde 1716, con casa en un lugar denominado Canteras.¹³ Casado dos veces, tuvo numerosos hijos, entre ellos a María Asunción y a Juan Manuel de Vivero y Tueros. Dos hijos con la primera esposa, Juan Manuel y Cosme Francisco de Carranza y Vivero, sirvieron con distinción en la Real Armada, alcanzando el grado de brigadieres. Dos vástagos del primero de ellos, Juan Nepomuceno y Andrés de Carranza y de Zubiría, ingresaron a la Armada en 1803 y 1804, respectivamente; mientras que Cosme contrajo matrimonio con su prima María Concepción de Vivero y Salaverría, hermana de nuestro personaje, y dos de sus hijos, Juan José y Pedro de Carranza y Vivero, siguieron el camino de su padre y sus tíos, siendo admitidos como guardiamarinas en 1800 y en 1820, respectivamente.¹⁴

13 Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia, JCR3470/004 y JCR1496/027.

14 Dalmiro de la Válgoma y Díaz Varela, y Barón de Finestrat, *Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes a ingresar en la Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval*, Madrid: Instituto Histórico de Marina, 1943, II, p. 378; III, p. 417, 448 y 458; y IV, p. 41.

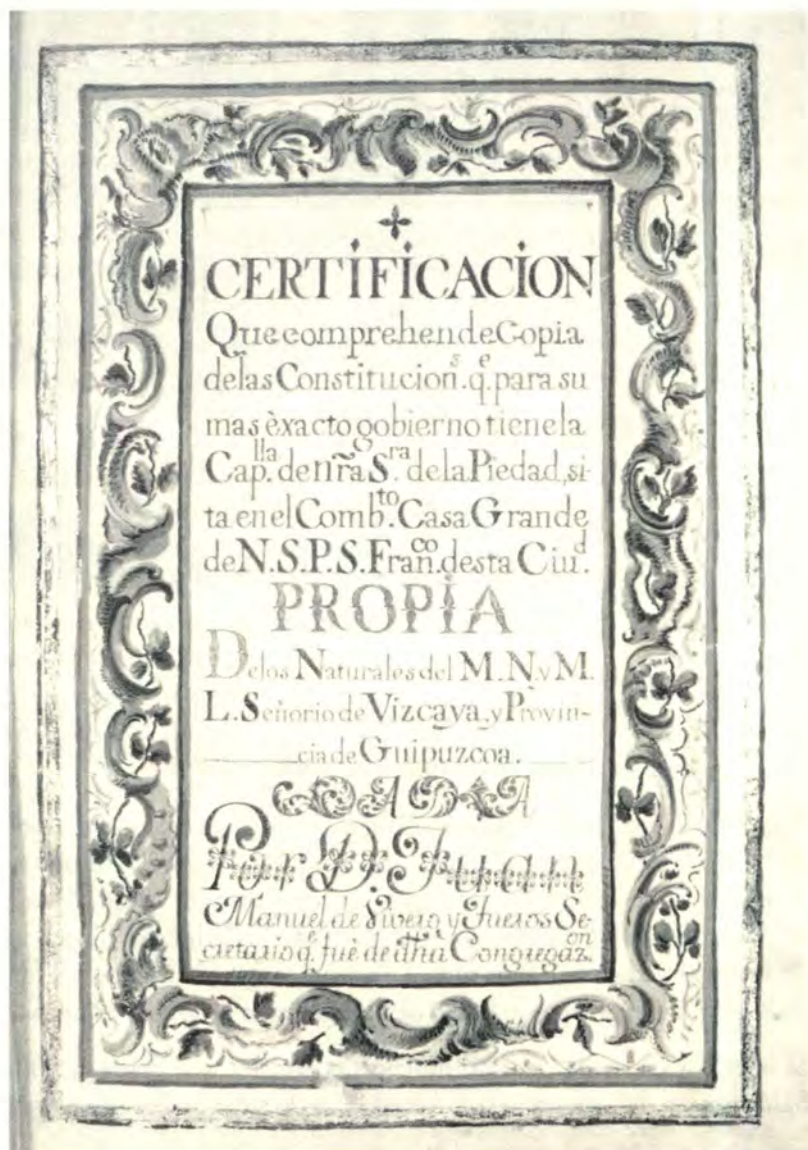
El padre de nuestro personaje, Juan Manuel de Vivero, debió hacerse a la mar hacia 1740, luego de quedar huérfano, pues en mayo de 1752 lo encontramos como maestre de la fragata *San José y San Nicolás de Bari*, alias *La Guipuzcoana*, próxima a zarpar de Sevilla hacia Cartagena de Indias. A su retorno, en 1754, se le formó causa por contrabando de alhajas de oro y plata, pero salió bien librado de dicha acusación.¹⁵ Como miembro de la Universidad de Mareantes, que reunía a navieros, maestres y pilotos, en 1761 fue nombrado como uno de los tres diputados con que dicha entidad regía al Real Colegio Seminario de San Telmo, donde se formaba a los pilotos. Dos años más tarde pasó a ser mayordomo del referido colegio, cargo que mantuvo, de manera excepcional, pues los diputados eran nombrados por dos años, hasta 1784, lo que le dio estabilidad a la institución. “Su administración puso orden y eficacia, eliminando deficiencias, abusos y corruptelas permitidas desde antaño en el Seminario”, cosa que ciertamente le ganó algunos enemigos.¹⁶

Además de su vinculación con San Telmo, al menos desde 1760 Juan Manuel de Vivero fue miembro de la hermandad “que los naturales de los muy nobles y muy leales señoríos de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa tienen en el convento casa grande de N. S. P. S. Francisco”, que se reunía en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad.¹⁷ Esto, su labor en el Colegio de San Telmo y, probablemente, algún tipo de actividad comercial, lo llevaron a alcanzar cierto prestigio local, pues en 1767 fue elegido caballero

15 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Escribanía, 1129B; y Contratación, 2631.

16 Marta García Garralón, “*Taller de Mareantes*”: *el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681-1847)*, Sevilla: Cajasol, 2007. I, pp. 122, 124, 126 y 127; y II, pp. 113-115.

17 Certificación que comprende copia de las constituciones que para su mas exacto gobierno tiene la capilla de Nuestra Señora de la Piedad, sita en el combento casa grande de N.S.P.S. Francisco desta ciudad [de Sevilla] propia de los naturales del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya y Provincia de Guipuzcoa [Manuscrito] por D. Juan Manuel de Vivero y Tueros secretario que fue de dicha congregación, <http://www.liburuklik.euskadi.eus/handle/10771/8731>, consultado el 25/6/2022.



*Juan Manuel de Vivero y Tueros,
secretario de la congregación de vizcaínos en Sevilla, 1760.*

veinticuatro de Sevilla, formando así parte del ayuntamiento de dicha ciudad.¹⁸

No he encontrado aún la fecha en que Juan Manuel de Vivero contrajo matrimonio con María Antonia de Salaverría y Arizabalo, pero debió ser hacia 1760. Fruto de ese matrimonio fueron María Concepción y José Pascual, quienes quedaron huérfanos de madre entre 1762 y 1767. En torno a este último año, contrajo segundas nupcias con la sevillana María Josefa de Silva Ortiz de los Ríos, con la cual tuvo otros seis hijos, dos de los cuales, Juan Ignacio y José, ingresaron a la Armada en 1783 y 1788, respectivamente. Si bien no he investigado la carrera de estos, sí se conoce que el primero de ellos era capitán de navío en 1833.

La madre de nuestro biografiado, María Antonia de Salaverría, natural de Pasajes, poblado cercano a San Sebastián, era hija del entonces joven oficial naval Juan Ignacio de Salaverría. Este habría de tener una brillante carrera, sirviendo a órdenes de Blas de Lezo y distinguiéndose en varias acciones hasta alcanzar el grado de capitán de navío. Uno de sus hijos, Juan José Salaverría de Arizabalo, siguió sus pasos y llegó a ser brigadier de marina en 1780; y un hijo de este último, Manuel de Salaverría y Sánchez de la Madrid, se incorporó a la Armada como guardiamarina en 1794.¹⁹

Fue en este entorno familiar, con fuerte influencia marítima y naval, que el 21 de mayo de 1762 vino al mundo nuestro personaje. Debió pasar sus primeros años en el Colegio de San Telmo, donde su padre tenía alojamiento como mayordomo o principal diputado de la Universidad de Mareantes. Lo cierto es que no sabemos nada de esa etapa de su vida, más allá de su temprana orfandad materna.

Si bien Sevilla había perdido mucho del control que desde antaño había tenido del comercio con América, en la larga pugna que por él

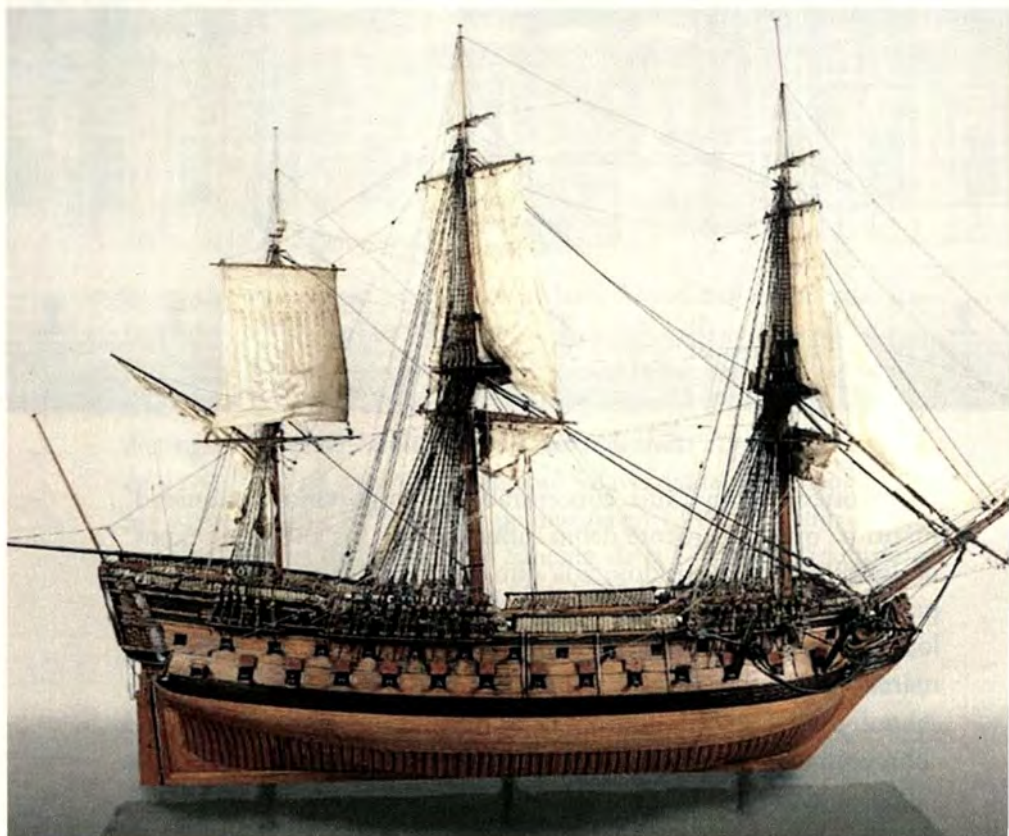
18 Lutgardo García Fuentes, *Sevilla, los vascos y América*. Bilbao: Fundación BBVA, 1991, p. 30. Válgoma y Finestrat, *Catálogo de pruebas*, III, p. 178.

19 Válgoma y Finestrat, *Catálogo de pruebas*, III, p. 340-341.



Palacio de San Telmo, Sevilla.

había sostenido con Cádiz, concentraba una importante comunidad marítima que ciertamente debió influenciar en los años tempranos de José Pascual, sumándose a la que debió recibir por parte de su propio padre, del ambiente del Colegio y de sus familiares. Todo ello lo llevaría a solicitar ser admitido en la Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz.



Navío San Genaro, semejante al Santiago la América, primer buque de Vivero, Museo Naval, Madrid.

En aguas europeas

La primera noticia que tenemos de nuestro personaje es que comenzó a estudiar “matemáticas puras y mixtas, historia e idiomas francés e italiano” en la Real Academia de Guardiamarinas de Cádiz a mediados de 1777,²⁰ pero al no haber vacante disponible solo fue admitido como guardiamarina el 7 de setiembre del siguiente año.²¹ Debió destacar en sus estudios, pues una semana después de su admisión fue hecho brigadier de guardiamarinas y el 14 de octubre se embarcó en el navío *Santiago la América*, que al mando del brigadier Antonio Vacaro zarpó hacia el Callao el 21 de noviembre y arribó a este puerto el 26 de abril siguiente.

La situación internacional era complicada, pues las colonias británicas en América del Norte estaban luchando por su independencia y tanto Francia como España veían en ello una oportunidad para debilitar a Gran Bretaña. En febrero de 1778 Francia había declarado la guerra a los británicos, y España lo hizo el 22 de junio del siguiente año, habiendo comprometido el apoyo francés para recuperar Gibraltar y Menorca. En este contexto se tomaron algunas medidas para la defensa del vasto imperio español, destinándose a la Mar del Sur, a órdenes de Vacaro, los navíos *América*, *Peruano* y *San Pedro de Alcántara*, la fragata *Santa Paula* y la urca *Nuestra Señora de Monserrat*. Con estas naves, a las que se sumaron algunas mercantes

20 Anónimo.

21 Válgoma y Finestrat, *Catálogo de pruebas...*, III, p. 87.

armadas, Vacaro salió del Callao en enero de 1780 para dirigirse al sur de continente, donde habría de permanecer en continua actividad hasta setiembre de 1783.²²

El 3 de julio de 1779, estando aún en el Callao, Vivero había sido ascendido a alférez de fragata, y en diciembre de 1782 a alférez de navío. Sirvió como ayudante de esa escuadra desde el 12 de agosto de 1781 hasta el 15 de octubre de 1785, cuando dejó dicho cargo por grave enfermedad y pasó a apoyar los trabajos de apresto de la escuadra para su retorno a España.²³

La guerra había concluido en setiembre de 1783, y la escuadra de Vacaro recibió órdenes de retornar a Cádiz con todo el personal naval existente en el apostadero del Callao. Las reparaciones de las naves tomaron más tiempo del esperado y después de despachar al *Peruano*, al *San Pedro de Alcántara* y a la *Santa Paula*, vender la *Montserrat*, disponer de algunas embarcaciones menores y desbandar la vieja compañía de infantería de marina del Callao, el 6 de abril de 1786 Vacaro zarpó en el *América*, donde aún continuaba sirviendo Vivero.

Tras arribar a Cádiz el 15 de agosto, el *América* fue desarmado y nuestro personaje pasó a continuar sus servicios en el Arsenal el 12 del siguiente mes. El 2 de marzo de 1787 se le destinó a la 2ª compañía del 11 batallón de marina; y el 7 de abril fue nombrado cuarto ayudante interino del mayor general de la Armada. Confirmado en dicho cargo el 30 de junio, lo desempeñó hasta el 15 de setiembre de 1788, cuando embarcó en el paquebote *Santa Casilda* ya como teniente de fragata pues había sido ascendido el 7 de junio de ese año.²⁴

22 Jorge Ortiz Sotelo, La escuadra del brigadier Antonio María Vacaro en aguas chilenas (1780-1783), en *Boletín de la Academia de Historia Naval y Militar de Chile* n° 15 (2011), pp. 85-96.

23 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801; empleos y servicios, 1818. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817; anexa relación de servicios de Vivero, La Plata 23/7/1817.

24 AGMAB exp. Vivero, empleos y servicios, 1818; y Reconocimiento del estrecho

(233)

APÉNDICE
A LA RELACION
DEL VIAGE AL MAGALLANES
DE LA FRAGATA DE GUERRA
SANTA MARÍA DE LA CABEZA,
QUE CONTIENE
EL DE LOS PAQUEBOTES
SANTA CASILDA Y SANTA EULALIA
PARA COMPLETAR
EL RECONOCIMIENTO DEL ESTRECHO
EN LOS AÑOS DE 1788 Y 1789.
TRABAJADO DE ORDEN SUPERIOR.



MADRID MDCCLXXXIII.
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOAQUÍN IBARRA.

Al mando del capitán de navío Antonio de Córdova y Laso, dicha nave y la de igual clase *Santa Eulalia* debían completar el reconocimiento del Estrecho de Magallanes que el mismo jefe había llevado a cabo en la fragata *Santa María de la Cabeza* en 1785 y 1786. A dicho efecto zarparon el 5 de octubre de 1788 y, en el curso de los trabajos de exploración, le cupo a Vivero participar en el reconocimiento de un “abra desconocida entre la bahía de la Campaña y el falso canal de Santa Bárbara”, llevado a cabo en botes de ambas naves en febrero de 1789, al mando de los tenien-

de Magallanes, 1785-1852, caja 9, doc. 97, Informe del estado en el que se encuentra el paquebote *Santa Casilda*, al mando del capitán de navío Antonio de Córdova, a su salida para la expedición al estrecho de Magallanes.



*Plano del Laberinto de Córdoba, levantado durante la expedición de 1786,
Biblioteca Nacional de España, MR/43/151.*

tes de navío Joseph Gardoqui y Antonio Mendoza.²⁵ Concluidos los trabajos, los paquebotes retornaron a Cádiz el 13 de mayo de 1789.²⁶

25 *Apéndice a la relación del viage al Magallanes de la fragata de guerra Santa Maria de la Cabeza que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia para completar el reconocimiento del estrecho en los años de 1788 y 1789, trabajado de orden superior*, Madrid: Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, 1793, pp. 86-87.

26 Hugo Rodolfo E. Ramírez Rivera, *Don Antonio de Córdoba y la primera expedición científica española reconocedora del Estrecho de Magallanes (1785-1789)*. Santiago: Embajada de España, 1990, pp. 143-171 y 267.

Pocos días después, el 1º de junio, Vivero volvió a ser destinado como ayudante del mayor general de la Armada, sirviendo en su secretaría y en diversas comisiones. El 21 de setiembre fue promovido a teniente de navío, y en marzo de 1790 se embarcó en la fragata *Santa Dorotea*, que al mando del capitán de navío Diego de Mendoza pasó a Cartagena para incorporarse a la escuadra de evoluciones del teniente general Francisco de Borja. Los tres navíos, seis fragatas y tres bergantines que conformaban dicha escuadra se hicieron a la mar el 1º de abril y a principios de mayo, tras 48 días de ejercitarse, arribaron a Cádiz para unirse a la escuadra del Marqués del Socorro. Los incidentes de Nootka, en la costa del noroeste americano, habían tensado las relaciones con Gran Bretaña, que al igual que España movilizó sus fuerzas navales ante la posibilidad de que estallara una nueva guerra entre ambas potencias. El tema fue finalmente solucionado, pero la escuadra en la que servía nuestro biografiado estuvo en la mar del 21 de julio al 8 de setiembre.

Durante esos días se produjo un incidente en Marruecos que llevó a ambos países a la guerra a mediados de setiembre. Varias medidas fueron dispuestas por el gobierno madrileño, entre ellas que la escuadra de Algeciras, al mando del teniente general Conde Morales de los Ríos, transportara tropas de refuerzo a Ceuta y apoyara en la defensa de dicha plaza.

En cumplimiento de dichas órdenes, el 15 de setiembre llegaron a Ceuta los navíos *San Fulgencio* y *Firme*, y la fragata *Soledad*, todas ellas al mando del capitán de navío Miguel Tacón, conduciendo al regimiento de Aragón y algunos artilleros para la plaza.²⁷ En la segunda de estas naves se encontraba José Pascual, quien rápidamente fue transbordado al jabeque *Gamo*, al mando del capitán de fragata Pablo Estapar, participando en diversas comisiones hasta el 10 de junio de 1791, cuando fue nombrado comandante de la lancha

27 Archivo Histórico Nacional, Madrid, Diversos-Colecciones 160, nº 44, Josef de Sotomayor al conde del Campo de Alange, Ceuta 15/9/1790.



Ceuta durante el sitio de 1790-1791.

bombardera n° 2. En agosto, cuando el sultán marroquí encabezó un ataque a Ceuta, estuvo al mando de la lancha cañonera latina n° 22,²⁸ y de varias embarcaciones de ese tipo en el ataque sobre Tánger del 24 de ese mes.

Los doce días de navegación que les tomó llegar a dicho lugar no presentaron mayores problemas, pero durante el retorno un fuerte viento de levante empujó la cañonera de Vivero al océano, por lo

28 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801.

que se le creyó perdida. Finalmente, pudo arribar a Ceuta y tomar parte en la acción del 30 de setiembre, en la que nueve cañoneras, dos obuseras y bombarderas apoyaron con sus fuegos el ataque de las fuerzas terrestres que culminó con la toma de una altura desde la cual los sitiadores ofendían la plaza. También participó en la segunda salida de las fuerzas ceutíes, el 31 de octubre, en la que se destruyeron nueve baterías marroquíes, obligándolas a levantar el sitio de la plaza.²⁹

En la relación de servicios que hizo Vivero en 1801 señala que tomó parte en el ataque del 5 de octubre de 1791 que destruyó “el castillo de Almuñecar, en Cabo Negrete”, ocupando su cañonera la posición central. Añade que en dicha acción recibió cuatro “balazos singulares, que le quitaron una falca de popa, el botalón, las ostas y la bandera”. He tratado de encontrar alguna otra referencia a esta acción, pero el único cabo Negrete que he ubicado está en Cartagena, y en el caso del castillo, solo he encontrado el que se levanta en la localidad de ese nombre en la costa de Granada. Espero que alguien tenga más suerte en esclarecer este tema.

Concluido el sitio de Ceuta, en diciembre de 1791 se le dio el mando de la bombardera latina n° 16, que debía participar en un nuevo ataque a Tánger a cargo del teniente general Antonio Barceló, pero se decidió postergar dicho ataque hasta después del invierno y eventualmente se suspendió del todo. En julio de 1792 las naves de la escuadra de Barceló se replegaron a sus respectivos departamentos, retornando Vivero a Algeciras, donde fue defensor del comandante del apostadero de Ceuta en el consejo de guerra que se le hizo por la pérdida de una lancha.

Ese mismo mes de julio pasó a Cádiz con un falucho que conducía a la maestranza, sirviendo luego en batallones de infantería de marina

29 Antonio Carmona Portillo, Acción conjunta mar y tierra para levantar un cerco en los años finales del siglo XVIII. El levantamiento del cerco de Ceuta de 1790-1791, en *Revista Universitaria de Historia Militar* 4 (2013), n° 2, pp. 166-171.

hasta febrero de 1793, cuando fue embarcado en el navío *Astuto*, al mando del capitán de navío Enrique MacDonell, en circunstancias en que España se preparaba para una nueva guerra, esta vez contra la recién establecida República Francesa.

Como parte de esos preparativos se organizó una escuadra en Cartagena, al mando del teniente general Francisco de Borja, compuesta por 24 navíos y 9 fragatas, encontrándose entre los primeros el *Astuto*. La escuadra se hizo a la mar el 23 de marzo, con órdenes de capturar o destruir las naves enemigas que encontrara y expulsar a los republicanos franceses que habían tomado las pequeñas islas de San Pietro y San Antioco, ubicadas al suroeste de Cerdeña, como parte de un fracasado intento de ocupar esta última. La escuadra rindió a la guarnición francesa el 24 de mayo,³⁰ pero Vivero no tomó parte en esa acción pues el 20 de abril había sido desembarcado en Cartagena por motivos de salud.

Una vez restablecido, el 13 de mayo se le destinó a la fragata *Santa Florentina*, que se armaba bajo las órdenes del capitán de fragata Juan Lodaes. Pasó luego a la Mayoría de Órdenes del Departamento, a cargo del capitán de navío Baltazar Mesías, y desde allí atendió a la construcción y armamento de los bergantines *Peruano* y *Limeño*. Estas dos naves habían sido construidas con fondos del virreinato peruano, por iniciativa del virrey Francisco Gil de Taboada, pues los acuerdos que habían puesto fin a los incidentes de Nootka permitían que buques británicos cazaran ballenas y focas en el Pacífico 2022-12-06 Miercolesamericano, lo que ciertamente incrementaba el riesgo de contrabando. Para combatir esto, Gil de Taboada buscó reforzar los medios disponibles en el Callao y logró que se aprobara la construcción de dichas naves.³¹

30 Francisco de Paula Pavía, *Galería Biográfica de los Generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Madrid: Imprenta de F. García, 1873-1874, I, pp. 241-241. Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española*, Madrid: Museo Naval, 1973, VIII, p. 32.

31 Jorge Ortiz Sotelo, y Lorena Toledo Valdez, Los bergantines *Peruano* y *Limeño*, en *Revista de Historia Naval* XX (2002), n° 76, pp. 75-86.

Mientras esto tenía lugar en Cartagena, en Cádiz se encontraba María Concepción de Vivero, hermana de nuestro personaje y esposa del entonces capitán de fragata Cosme de Carranza, mayor de órdenes de la escuadra estacionada en La Habana. No está claro de quien fue la idea, de Vivero o de Carranza, pero lo cierto es que el 1º de julio de 1793 este último pidió que su cuñado fuese nombrado comandante de una de las urcas que debía llevar madera a La Habana, “para que por ese medio pueda transportar en ella su familia sin perjuicio de la comisión”.³²

El pedido de Carranza era totalmente extemporáneo, pues un mes antes, el 4 de junio, Vivero había sido nombrado comandante del bergantín *Peruano*, mientras que el teniente de navío Felipe Martínez lo era del *Limeño*.

32 AGMAB exp. Vivero, Carranza a Valdés, La Habana 1/7/1793.

*Maqueta del bergantín Peruano,
Museo Naval del Perú.*



Comandante del *Peruano*

El 25 de agosto, ya en el agua ambos buques, y siendo más antiguo que Martínez, se hizo cargo de los trabajos finales y una vez concluidos salió el 17 de setiembre con pliegos para las fuerzas españolas que unidas a las británicas protegían Tolón. Este importante puerto francés se había pronunciado a favor de la monarquía el 27 de agosto y se hallaba asediado por las fuerzas revolucionarias. Tras cumplir su comisión, regresó a Cartagena el 7 de octubre, reportando que al salir de Tolón recibió fuego de la batería de artillería que los franceses habían instalado en el morro del Este, siguiendo las instrucciones del joven comandante de artillería, el capitán Napoleón Bonaparte.

El 12 de octubre ambos bergantines zarparon en demanda de Cádiz, desde donde debían dirigirse al Pacífico, pero dado lo avanzado de la estación, la necesidad de completar la falsa cubierta que requerían para el cruce del Atlántico y las urgencias de la guerra contra Francia, quedaron incorporados temporalmente a la escuadra del Océano, al mando del general Francisco de Borja.

Como parte de dicha escuadra, el *Peruano* cumplió varias comisiones zarpando el 17 de abril de 1794 hacia Canarias con pliegos, de donde retornó a Cádiz el 20 de mayo con correspondencia y 40 vagos para servir en los buques de guerra. Volvió a salir el 11 de junio, esta vez hacia Ceuta, llevando presidiarios, y retornó el 30 de ese mes con otros 100 prisioneros destinados a la escuadra.

Finalmente, el 13 de agosto de 1794 ambos bergantines zarparon hacia el Callao, escoltando a dos mercantes hasta Canarias. El cruce del Atlántico no presentó mayores inconvenientes y llegaron a Montevideo el 11 de octubre, en cuyo apostadero, al mando del brigadier Antonio de Córdova, fueron rehabilitados y pudieron continuar viaje el 10 de diciembre. Al doblar el cabo de Hornos los bergantines se separaron y el *Peruano*, tras recalar en isla Mocha, arribó al Callao el 13 de febrero de 1795, seis días después que su consorte. En el fondeadero se encontraban las fragatas *Santa Rosalía* y *Astrea*, al mando del capitán de navío Joaquín de Molina, quien dispuso que se llevaran a cabo los trabajos necesarios para rehabilitar los bergantines, entre los cuales estuvo retirarles la falsa cubierta.³³

El 28 de marzo se tuvo noticia en el Callao de haberse avistado una fuerza francesa sobre Arica, por lo que dos días después, aún sin haber concluido los trabajos de rehabilitación, ambos bergantines zarparon para reconocer la costa, el *Peruano* cerca de ella y su consorte a unas 40 leguas mar adentro. A los pocos días, sobre los 13° 30' sur, el bergantín de Vivero se puso al habla con una fragata ballenera británica que, con otras tres de la misma bandera, habían recalado sobre Arica, dando lugar a que los vigías de la costa asumieran que eran francesas. Tras enviar aviso de este hecho al Callao en una fragata mercante, el *Peruano* continuó hacia Ilo antes de iniciar su retorno a su puerto base, donde fondeó el 30 de abril.³⁴

El *Limeño* y la *Astrea* salieron al final del invierno con el situado para las plazas del Sur; y el 1° de diciembre la *Santa Rosalía* zarpó con caudales para España, por lo que Vivero quedó a cargo de la comandancia de Marina hasta el 25 de enero de 1796, cuando se hizo a la mar con pertrechos para el archipiélago de Juan Fernández y Valparaíso.

El *Peruano* llegó a este último puerto el 2 de marzo, donde relevó al *Limeño* y salió de inmediato ante la noticia de un buque sospecho-

33 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801.

34 Ibidem.



Brigadier Ignacio María Álava, Museo Naval, Madrid.

so. Dos días después, a la altura de Talcahuano, se encontró con la escuadra del brigadier Ignacio María de Álava, destinada a Manila, conformada por los navíos *Europa*, *Montañés* y *San Pedro Apóstol*, y las fragatas *Nuestra Señora del Pilar* y *Fama*.³⁵ Tras recalar en Talcahuano, donde embarcaron a Ambrosio O'Higgins, gobernador de Chile y nombrado virrey del Perú, la escuadra prosiguió a Valparaíso, incorporándose a la misma el bergantín de Vivero. A mediados de abril, Álava continuó hacia el Callao, quedando en Valparaíso la

35 MNM, mss. 863 bis y 864 bis, Instrucciones y diario de Ignacio María de Álava con la escuadra de su mando de Cádiz a Puerto Egmont, Talcahuano, Valparaíso, Callao, Umatag, en Marianas, Manila.

Pilar y el *Peruano*, que zarparon el 24 de mayo, con el virrey O'Higgins a bordo de la fragata, arribando al Callao el 6 del siguiente mes.

La escuadra de Álava salió hacia Manila el 6 de octubre, siendo acompañada durante algunos días por el *Peruano*, luego de lo cual, el 29 de ese mes, Vivero se dirigió a Juan Fernández con pólvora, munición y cureñas. La situación europea hacía previsible que España volviera a verse inmersa en una nueva guerra con Gran Bretaña, esta vez como aliada de Francia, por lo que se debía mejorar la defensa de dicho archipiélago. Cumplida esta comisión, el *Peruano* retornó al Callao el 9 de diciembre, informando al virrey sobre el estado militar de esas islas.³⁶

En el Callao, la fragata *Astrea* se preparaba para retornar a España, por lo que Vivero, que debería volver a asumir el mando del apostadero cuando dicha nave zarpara, participó activamente en dichos preparativos. Finalmente, el 24 de diciembre la *Astrea* salió hacia Montevideo, desde donde continuaría a Cádiz, llevando a bordo al virrey saliente, el brigadier de marina Francisco Gil de Taboada.

Al asumir por segunda vez la comandancia de Marina del Callao, nuestro personaje debió preparar los medios navales para enfrentar la guerra contra Gran Bretaña, que había sido declarada por España en agosto de 1796. Dicha declaración, mantenida en secreto durante algún tiempo, fue difundida en el Callao el 21 de enero de 1797, y cinco días después, tras dictar disposiciones para la defensa del puerto, Vivero zarpó con el *Peruano* hacia Juan Fernández con pertrechos, oficiales y tropa. Cumplido esto, reconoció la costa desde San Antonio, buscando naves enemigas y avisando a los puertos sobre el estado de guerra.

Tras casi dos meses en la zona, donde quedaba el *Limeño*, Vivero inició el retorno al Callao, tocando en Coquimbo, Huasco, Arica, Ilo y Pisco. El 7 de abril reconoció al paquebote *Concepción* y, al

36 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801.

mediodía siguiente, al salir de la bahía de Paracas, avistó una fragata por el norte de la isla San Gallán. Sin poder acercarse a ella por los vientos contrarios, y asumiendo que se dirigía a Pisco, donde se encontraban el *Concepción* y el paquebote guanero *San Antonio*, alias *Gran Señor*, Vivero despachó su lancha con 16 hombres al mando de los alféreces de navío Pedro Cortázar y Antonio Quartará, para que reconocieran la nave avistada y la capturaran en caso fuera enemiga. A eso de las 10 de la noche el *Peruano* finalmente pudo acercarse al fondeadero y despachó un bote con siete hombres al mando del alférez de fragata Luis Munarini, fondeando finalmente una hora más tarde, cuando ya la fragata había sido capturada sin derramamiento de sangre. Se trataba de la ballenera londinense *Triumph*, al mando del capitán Andrew Sens, con 25 tripulantes y cargada con pipas con aceite. Había sido avistada entre Ilo y Quilca por el barco guanero *San Miguel* y el ya mencionado *San Antonio*. Al mando del alférez de fragata Munarini, la presa zarpó en conserva del *Peruano* en la noche del 10, arribando al Callao tres días después.³⁷

Al informar sobre este hecho, Vivero señaló que cedía “a S. M. la parte que justamente me correspondía en dicho apresamiento, válido según la Real Ordenanza de Corso”.³⁸ La *Triumph* y su carga fueron rematadas en junio de 1788.³⁹

El *Peruano* volvió a hacerse a la mar el 16 de mayo para cruzar “sobre el recaladero de la Nasca” y reconocer la costa, retornando el 17 de junio con dos balleneros norteamericanos, que informaron que los buques británicos se habían retirado de la zona al conocer el estado

37 AGMAB, Expediciones a Indias, legajo 22, 23/12/1797, Vivero a Varela, *Peruano*, Callao 14/4/1797; legajo 27, Ugarte a Cornel 115, Callao 31/12/1800. Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), ms. C.398, f. 38v, sesión 39 (19/7/1797). Archivo General de la Nación, Perú (en adelante AGN), GM-CO 4.4, doc. 777, Callao/Lima 31/5/1797, cuentas de la *Triunfo*; GO-CO 2, leg. 208, cuaderno 2328, Salamanca a O'Higgins, Arequipa 5/4/1797.

38 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, 23/7/1817.

39 BNP, ms c 398, Actas de la Junta del Apostadero Naval del Callao, f. 49v, sesión del 30/6/1788.

de guerra. El 4 de julio de 1797, cuando arribó el *Limeño*, Vivero entregó la comandancia a su antiguo subordinado Martínez, “que me antepuso en el grado y empleo de capitán de fragata”.⁴⁰

El 21 de agosto se supo, por un expreso de Pisco, que una goleta corsaria británica había apresado al paquebote *África*, y se creía que otras dos fragatas de fuerza acompañaban al corsario, por lo que el *Peruano* zarpó dos días después para reconocer la costa hasta Ilo. A la altura de este puerto se avistó a la referida goleta, aunque no se pudo darle alcance. Al informar sobre este hecho, Vivero consideró que dicha embarcación había sido armada por el gremio de balleneros británicos para alertar a sus naves e instruir las para que se reunieran en Galápagos, y que era la misma que había sido avistada por el navío *Hércules* sobre las islas Lobos de Paita. El *Peruano* retornó al Callao el 4 de octubre, señalando que no había presencia de naves enemigas, lo que permitió que los puertos pudieran volverse abrir al tráfico.⁴¹

El mismo día de su arribo zarparon el *Limeño* y las corbetas *Castor* y *Júpiter*, llevando los situados a los puertos del sur chileno, por lo que Vivero asumió el mando del apostadero por tercera vez.⁴² Durante los meses siguientes se dedicó a mejorar las defensas del puerto, rehabilitar las lanchas y balsas cañoneras, reforzar los puestos de vigías y reconocer, junto con el virrey O’Higgins, las costas inmediatas.

En abril de 1798, al arribo del *Limeño*, volvió a entregar la comandancia a Martínez y poco después, el 4 de junio, zarpó hacia Panamá con el situado para dicha plaza. Tras cumplir su comisión inició el retorno al Callao, conforme a sus instrucciones, y el 26 de agosto, a la altura del islote Pelado, reconoció al *Limeño*, que con dos lanchas cañoneras se dirigía al norte en persecución de enemigos “que se creyeron dos fragatas con intentos de desembarco y hostilidades en

40 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801.

41 Ibidem.

42 Ibidem.

el río de Tumbes, llevando la orden de reunirme si me encontraba para dicha expedición". Luego de reconocer la boca de dicho río, los buques se dirigieron a Guayaquil, donde supieron que los corsarios se habían alejado, por lo que dejaron las lanchas y continuaron reconociendo la costa hasta la isla Gorgona, retornando a Guayaquil el 30 de octubre.⁴³

Tres semanas más tarde, el 22 de noviembre, volvieron a hacerse a la mar al tener noticias de la presencia de tres fragatas británicas en aguas cercanas, pero luego de una infructuosa búsqueda entraron nuevamente a Guayaquil para preparar su retorno al Callao. Concluidos dichos preparativos, salieron de ese puerto el 5 de enero de 1799, con las lanchas al remolque y dando escolta a varios mercantes, arribando al puerto chalaco el 25 de marzo.⁴⁴

Durante su estada en ese puerto nuestro personaje se vinculó con la sociedad local y, joven aún, llegó a sostener una corta pero intensa relación con una joven dama guayaquileña.⁴⁵

Ya en el Callao, el *Peruano* fue sometido a varios trabajos hasta julio, cuando llegó el brigadier Tomás de Ugarte para asumir el mando del apostadero. El 1° de setiembre Vivero volvió a zarpar con un nuevo situado para Panamá, en conserva del *Limeño*, de la fragata *Princesa*, que desde este puerto continuó a San Blas de Nayarit, a cuyo apostadero estaba destinada, y de las naves mercantes fragata *Peregrina* y paquebote *Teresa*. El retorno se hizo escoltando a tres mercantes, las dos ya mencionada y el paquebote *San José*, pero debieron permanecer cuatro días en la isla Puná por haber desarbolado el *Limeño* sus masteleros y botavara. Tras recalar en Paita, la pequeña flotilla arribó al Callao el 13 de enero de 1800.⁴⁶

43 Ibidem.

44 Ibidem.

45 The National Archives, HCA 49-41, carta sin firma a Martínez, Guayaquil 1799.

46 The National Archives, HCA 49-43, señales del convoy desde agosto de 1799.

Vivero y los otros oficiales se dedicaron a apoyar los preparativos de la expedición de la fragata *Santa Leocadia*, corbeta *Castor* y la corsaria *Orué*, que salió hacia Galápagos el 25 de ese mes, en un crucero en el que esta última nave habría de capturar a dos buques británicos tras un cruento combate el 7 de abril de 1800.⁴⁷

Una vez rehabilitados los bergantines salieron el 11 de febrero con el situado para Valdivia, a donde ingresaron el 20 del siguiente mes. Una semana después largaron vela para reconocer la costa y las islas Mocha y Santa María, fondeando en Valparaíso el 22 de abril. Su permanencia en el puerto chileno se prolongó varias semanas, zarpando luego hacia el Callao dando escolta a un mercante, y luego de cargar cobre en Huasco, arribaron a su puerto base el 20 de agosto. Durante esta campaña fueron reconocidos varios balleneros norteamericanos.⁴⁸

El 7 de noviembre de 1800, el *Peruano* salió hacia Panamá en conserva de la fragata *Santa Leocadia* y dos mercantes. Al mando del capitán de navío Antonio Gómez Barrera, la fragata llevaba el tercer situado para el puerto neogranadino, pero tuvo la mala suerte de encallar en punta Santa Elena durante la noche del 16 de ese mes. Naturalmente, Vivero debió permanecer en la zona, apoyando a los naufragos y a las labores de rescate de los caudales. Recuperada una parte sustantiva de estos últimos, Gómez Barrera dispuso que el *Peruano* pasase a Guayaquil para reabastecerse y procediera luego a Panamá con el situado, quedándose él en Santa Elena para continuar con las labores de rescate de la artillería y de cuanto pudiera ser de utilidad.

En cumplimiento de estas instrucciones, Vivero salió de Guayaquil el 27 de enero de 1801, escoltando a un mercante, y llegó a su desti-

47 Jorge Ortiz Sotelo, *La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824*, México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y Bonilla Artigas Editores, 2015, p. 201.

48 AGMAB exp. Vivero, relación de servicios, Callao 30/6/1801.

no el 13 de febrero. Tras permanecer un mes en Panamá, el *Peruano* y el mismo mercante con el que había llegado, iniciaron el retorno al Callao con cargamento de tabaco en ambas naves, arribando a Paita el 23 de marzo. Tras descargar parte del tabaco que transportaba, el *Peruano* salió el 4 de abril para reconocer las islas Lobos antes de dirigirse al Callao, a donde ingresó el 1° de mayo. Conforme señaló en junio de ese mismo año, Vivero se encontraba

*...enfermo de un vicio escorbútico adquirido por mis incesantes navegaciones y repetidos viajes a Panamá, que con una relajación en la ingle izquierda que me ocasionó un temporal en el golfo de León, regresando de Tolón el año de 93, han hecho penosas todas mis navegaciones desde dicha época, y particularmente en la ocasión que me han inmovilizado y puesto en el caso de una prolija curación a que, según el dictamen de los facultativos, ha accedido el señor comandante en jefe de este apostadero, ordenando mi desembarco para ello en el día de la fecha.*⁴⁹

El *Peruano* fue sometido a los usuales trabajos de rehabilitación bajo supervisión de Vivero, quien pese a su mala salud, al conocer que se había avistado una fragata enemiga, “no consintió en que otro hiciese la salida de tres días en [su] busca”. Pero al margen de su deseo de continuar al mando de este bergantín, el 30 de junio el brigadier Ugarte dispuso que fuese relevado, de manera interina, por su segundo, el teniente de fragata Miguel de Iriarte.⁵⁰

49 Ibidem.

50 AGMAB, expediente Vivero, Ugarte a Cornel, Bellavista 6/7/1801, anexa relación de méritos de Vivero.

Plano de la Plaza, Puertes, y Poblacion del Callao.

1. Baluarte del Rey.
2. Baluarte de la Reina.
3. Baluarte del Principe.
4. Baluarte de S. Felipe.
5. Baluarte de S. Juan.
6. Casallero o Plaza altraz.
7. Huaceta de S. Vincent y Cavallero.
8. Almacenes.
9. Puerta de la Plaza.
10. Puerta de S. Miguel.
11. Puerta de S. Rafael.
12. Poblacion del Callao.
13. Casa del Reguardo.
14. Almacenes de S. Juan.

15. Puerta del Rey portento, al Callao.
16. Puerta de S. Miguel.
17. Puerta de S. Juan.
18. Puerta de S. Rafael.
19. Puerta de S. Juan.
20. Puerta de S. Juan.
21. Puerta de S. Juan.
22. Puerta de S. Juan.
23. Puerta de S. Juan.
24. Puerta de S. Juan.
25. Puerta de S. Juan.
26. Puerta de S. Juan.
27. Puerta de S. Juan.
28. Puerta de S. Juan.
29. Puerta de S. Juan.
30. Puerta de S. Juan.

Nota. Que las Casas del Callao son de Madera y Hierro, y las inmediatas al Tierno de S. Miguel son Vancherías de Madera y Hierro.



Plano de la plaza, fuertes y poblacion del Callao, Museo Naval, Madrid, 16-03.

Varas Castellanas

0 100 200 300 400

El Copia de el arte, imado en esta obra -
Garcia y Sarmiento y el Correo de la América
V. de Rios

Capitán de fragata y nueva comandancia interina

Una de las primeras medidas adoptadas por Tomás de Ugarte al asumir la comandancia de Marina del Callao fue tratar de ordenar el funcionamiento de la marina mercante virreinal. En ese sentido, el 1° de agosto de 1799 emitió un reglamento que, si bien fue aceptado por algunos navieros, fue inmediatamente observado por otros, encabezados por el poderoso comerciante Domingo Ramírez de Arellano, dando inicio a un largo proceso judicial que solo culminaría en 1803 con la confirmación de la vigencia de dicho reglamento.⁵¹

Esfuerzos de ese tipo llevados a cabo en tiempos del virrey Manuel Guirior habían sido neutralizados por el poderoso gremio naviero, que defendió tenazmente su independencia argumentando que un reglamento de ese tipo debía obedecer a la realidad local y no ceñirse a las ordenanzas de la Real Armada. Tal como señalaban en uno de sus alegatos: “El Reglamento es un extracto de la Ordenanza y el arancel también lo es de una y otra. Con que, si el Reglamento y la Ordenanza no han sido adaptables hasta ahora a la constitución de estos puertos”, es que no eran necesarios.⁵²

51 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, ms. 319, Ugarte a Grandallana, Lima 21/3/1803, anexo Vivero a Ugarte, 8/3/1803. AGN, TC-GR 1, doc. 125.

52 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, ms. 319, Ugarte a Grandallana, Lima 21/3/1803; anexo representación de Domingo Ramírez de Arellano y Francisco de la Fragua, remitida con oficio del 5/4/1802.

Lo concreto es que Ugarte debió traer un borrador del reglamento, pues lo puso en vigor a las dos semanas de llegar al Callao, pero su aplicación implicaba incrementar los costos de operación de las naves mercantes, cosa que los navieros no estaban dispuestos a aceptar. Ese era, en el fondo, la razón de su oposición a la injerencia de la Armada en una actividad que se había manejado con casi absoluta libertad hasta entonces.

El litigio llegó a la corte y, mediante real orden del 24 de febrero de 1801, reiterada el 21 de enero de 1802, se declaró infundada la pretensión de los navieros y la vigencia del reglamento, pero la resistencia de ese poderoso gremio dilató su puesta en ejecución, logrando que la Audiencia de Lima lo dejara en suspenso en agosto de 1802.⁵³

A ello se sumó que el 24 de julio de 1801, otra real orden aprobó un arancel para el puerto del Callao y otros de la Mar del Sur, con diversas tarifas para su uso por parte de las naves mercantes. Sin darse por vencidos, los navieros limeños se opusieron judicialmente a su aplicación.⁵⁴

La autoridad que debía hacer cumplir tanto el reglamento como el arancel era el capitán de puerto del Callao, cargo desempeñado desde 1793 por el moqueguano capitán de navío Agustín de Mendoza y Arguedas.⁵⁵ Pero cuando Ugarte asumió la comandancia, Mendoza se encontraba en la sierra, tratando de recuperarse de males respiratorios que el húmedo clima chalaco no hacía más que empeorar. A su regreso, en marzo de 1800, dicho oficial pidió ser transferido a un destino menos insalubre o pasado al ejército para desempeñar un gobierno o intendencia en el virreinato peruano.⁵⁶ Ni una ni otra

53 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 32, carpeta 6, Ugarte a Caballero n° 260, Lima 26/9/1802.

54 Ambos temas dieron lugar a gruesos expedientes que se conservan en el AGN, fondo Real Tribunal del Consulado, sección gremial, docs. 124-128.

55 Jorge Ortiz Sotelo, Agustín Mendoza y Arguedas, primer capitán de puerto del Callao, *Derroteros de la Mar del Sur* n° 2 (1994), pp. 69-78.

56 AGMAB, expediente de Agustín de Mendoza, carta a Xaviera Carasa de Ortiz de

cosa le fue concedida, y el 17 de mayo de 1801 fue reformado o pasado al retiro.⁵⁷

En esas circunstancias, y pese a no estar restablecido del todo, el 1º de setiembre de 1801 Vivero fue nombrado capitán de puerto del Callao interino, en momentos en que la corsaria británica *Chance* capturaba algunas naves en las proximidades del mismo. Como parte de las medidas adoptadas se armó dos naves mercantes que salieron en su búsqueda, mientras que nuestro personaje salió al mando de dos cañoneras para vigilar la bahía de Miraflores.⁵⁸

Pero quizá la tarea más importante que tenía era poner en vigor pleno el reglamento en agosto de 1802.

En la relación de servicios que escribió en 1801 señaló sobre este tema lo siguiente:

*...según orden del dicho señor comandante de dicho apostadero, establecí la capitanía de puerto del Callao, a que casi no había asistido el antecesor que se retiró, poniéndose entonces bajo los métodos de ordenanza y el del reglamento impreso ejecutado en 1 de agosto de 99 por dicho señor comandante y aprobado por su majestad, estableciendo también la comandancia militar de Marina según su actual sistema.*⁵⁹

Quedaba aún pendiente el tema del arancel, por lo que en un informe presentado en 1803 Vivero precisó que, contra lo que Ramírez de Arellano y su grupo aducía, sí se llevaba a cabo la limpieza del fondeadero, señalando que en el Callao se limpiaba el fondo de anclas perdidas, botijas rotas “y algunas veces cascos de buques”

Rosas, Lima 8 y 26/5/1800.

57 AGMAB, expediente de Agustín de Mendoza, carta de María Arguedas al Rey, Madrid, 26/9/1803; Francisco Gil a Domingo de Grandallana, Madrid 7/11/1803.

58 AGMAB, Expediciones a Indias, legajo 29, Ugarte a Cornel n° 269, Callao 22/8/1801.

59 AGMAB, exp. Vivero, relación de servicios, 23/7/1817.

que eventualmente cortan los cables de las naves fondeadas. Como muestra de ello, menciona que había logrado sacar el ancla del *Pe-ruano* y dar “con el casco del *Santiago el Fuerte*, que hace más de 25 años ocupaba uno de los mejores sitios del surgidero interior”. Añadía en dicho informe que en Valparaíso las fragatas pagaban al cura de ese lugar 20 pesos, y 10 las embarcaciones de menor porte, por la limpieza del puerto; precisando que durante su primer año a cargo de la capitanía habían entrado al Callao “11 embarcaciones de España y extranjeras, y 76 embarcaciones de este mar y comercio”, habiendo debido pagar 136 pesos 4 reales por ese concepto, suma bastante reducida.⁶⁰

Pese a ello, y con apoyo del virrey Gabriel de Avilés, los navieros lograron que el arancel no entrara en vigor, hasta que finalmente, mediante real orden del 13 de junio de 1803 se dispuso su aplicación.⁶¹

Poco antes, el 1° de ese mes, Vivero entregó la capitanía de puerto a su recién arribado titular, capitán de fragata Fernando Camúñez, mereciendo que Ugarte se expresara de nuestro personaje en los siguientes términos:⁶²

...la experiencia de su mucha fatiga y tino en año y medio me advierte podría, en tanto la consolidación de tales dependencias, ocasionar su total separación del destino nuevas desagradables cuestiones y turbar el tal cual orden y arreglo, que a pesar de tanta contradicción, autorizada indebidamente, va lográndose en la marina mercante, al favor en mucha parte del discreto y bien manejo de este activo y recomendable oficial, que siendo muy laborioso como sucede en principios de todos nuevo establecimiento, especialmente cuando es repugnado...

60 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, Ugarte a Grandallana n° 319, Lima 21/3/1803, anexo Vivero a Ugarte, 8/3/1803.

61 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, Ugarte a Grandallana n° 271, Lima 23/11/1802, el documento termina con la real orden mencionada.

62 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, Ugarte a Grandallana n° 328, Lima 19/5/1803.

Por tales razones, y dado que el nombramiento de Camúñez no comprendía la comandancia de la matrícula, que acababa de reformarla, Ugarte designó a Vivero en tal función, confiando que dicho nombramiento fuese aprobado por el Rey.⁶³

Si bien mediante real orden del 11 de enero de 1805 se dispuso que la referida comandancia fuese también ejercida por el capitán de puerto, Vivero, que para entonces estaba nuevamente como comandante interino del apostadero, señaló las inconveniencias de tomar esa medida y elevó una consulta a Madrid al respecto. La respuesta no le fue favorable, pues el 24 de setiembre de 1806 se dispuso, entre otras cosas, que “esa comandancia particular de matrículas se sirva por el capitán del puerto” con un ayudante para ambas dependencias.⁶⁴ Para esta última función se designó al teniente de fragata Marqués de Tabalosos, pero, consultando con el virrey José Fernando de Abascal, Vivero continuó ejerciendo la comandancia de matrícula. Esto generó el reclamo de Camúñez, motivando que en agosto de 1807 se dispusiera que el brigadier Joaquín de Molina, designado comandante de marina del Callao, se encargara de hacer cumplir dicha entrega. Este solo pudo tomar posesión de su cargo en julio de 1809, pero en cumplimiento a una orden del 17 de marzo de 1808, Camúñez ya había entrado en posesión de la referida comandancia de matrícula.⁶⁵

Pero lo cierto es que Vivero se había ganado un enemigo, y Camúñez no dudó en acusarlo en abril de 1809, cuando al pedir que se precisaran sus funciones y “pretender el establecimiento de un juzgado” para atender los casos de individuos y naves matriculados,

63 Ibidem.

64 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 44, Vivero a Gil de Taboada n° 174, Lima 30/9/1807.

65 AGI, Archivo Abascal, Div. 1, doc. 85, Gil de Taboada a Vivero, Aranjuez 17/3/1808. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 41, doc. 67, sobre queja del capitán de puerto del Callao contra el comandante interino, 29/8/1807; y leg. 44, Vivero a Gil de Taboada n° 214, Lima 25/9/1808.

señaló que Vivero había “sorprendido al gobierno haciendo creer que yo solicito una entera independencia, e insubordinación”. El tema no pasó a mayores, pues la decisión que tomó el capitán general y director general de Marina fue que en los apostaderos de América debía existir un solo juzgado y este debía ser presidido por su respectivo comandante.⁶⁶

Cabe recordar que el Callao continuaba siendo el puerto más importante de la costa oeste americana y, si bien no tengo la cifra exacta de las naves registradas en este puerto aquel año, en 1799 eran 8 navíos, 20 fragatas, 16 bergantines y paquebotes, y 16 balandras, goletas y embarcaciones de otro tipo.⁶⁷ En cuanto a la gente de mar matriculada, en marzo de 1807 eran 158 carpinteros, 143 calafates y 52 cargadores;⁶⁸ y en 1806 figuraban también 60 pilotos, desde pilotines a primeros, 22 alumnos de la Academia Real de Náutica de Lima, y 1003 marineros.⁶⁹

Era, pues, un universo marítimo significativo sobre el cual el comandante del apostadero debía ejercer control.

Por su actuación en Tánger y Ceuta, en noviembre de 1791 Vivero había sido propuesto para ser ascendido a capitán de fragata, pero se vio postergado en la promoción realizada en enero del siguiente año, e igualmente en la que se llevó a cabo dos años después, pese a la recomendación del capitán general y director de la Armada. Pero fue mucho más sensible para él lo que sucedió en la promoción de 1796, “postergándome no solo a 15 más modernos y de menos

66 AGMAB, 5553, Sevilla 3/9/1809, expedientillo sobre representación de Camúñez.

67 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 26, carpeta correspondencia de América que ya se había recibido y contestado, Ugarte a Lángara, Lima 16/7/1799, anexo fechado 23/7/1799; carpeta Asuntos Varios, Lima 15/10/1799, lista de los bajeles del comercio de Lima.

68 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 41, Vivero a Gil de Taboada n° 151, Callao 24/3/1807.

69 Gabriel Moreno, *Almanaque peruano y guía de forasteros para el año 1807*. Lima: Real Casa de Niños Expósitos, 1806.



Virreyes Ambrosio O'Higgins y Gabriel de Avilés. Óleos de Pedro Díaz, Ministerio de Cultura - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

acciones y servicios, sino aún al mismo comandante del bergantín *Limeño*, que vino y siguió a mis órdenes haciendo en ello su único y principal mérito”.⁷⁰

A raíz de esto último, como ya se indicó, quedó a órdenes de Felipe Martínez, señalando Ugarte que lo hizo “con la resignación propia de su buen juicio y subordinado espíritu marcial, en que se distingue este sujeto, a quien conozco mucho desde el principio de su carrera”.⁷¹

El virrey Ambrosio O'Higgins lo instó a que presente su caso al Rey,

70 AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/18017, anexa relación de servicios de Vivero, La Plata 23/7/1817.

71 AGMAB, exp. Vivero, Ugarte a Cornel, Bellavista 6/7/1801.

y tras resistirse durante algún tiempo finalmente lo hizo pidiendo al virrey que lo remitiese por la vía reservada de Marina. O'Higgins apoyó con firmeza el pedido de Vivero, señalando "que, si hallare justa mi exposición en favor de este buen oficial de la Armada, la recomiendo a los pies del Rey, a fin que obtenga las soberanas gracias que S. M. se digne dispensarle".⁷²

Finalmente, el esperado ascenso tuvo lugar el 5 de octubre de 1802, habiéndose dispuesto el 24 de junio que sirviera interinamente como comandante de marina del Callao.⁷³

Meses antes de su ascenso, el 27 de marzo de 1802 se había firmado la paz de Amiens, que puso fin a la guerra que durante cinco años había enfrentado a España, al lado de Francia, contra una coalición de potencias lideradas por Gran Bretaña. Fue poco duradera, pues en marzo siguiente Francia y Gran Bretaña reiniciaron las hostilidades, produciéndose algunos actos de hostilidad británicos contra navés españolas, siendo el más notable la captura del llamado convoy de Lima, a fines de 1804. Esto último fue uno de los factores que llevó a una nueva guerra entre España y Gran Bretaña, situación que dio un brusco giro en 1808, cuando ambos países pasaron a ser aliados luego que Napoleón Bonaparte forzara tanto a Carlos IV como a Fernando VII a abdicar el trono español en su favor.

En ese contexto, en junio de 1803 se dispuso que Ugarte, que había sido ascendido a jefe de escuadra en febrero, retornara a España al mando de las fragatas *Santa Clara*, *Nuestra Señora de las Mercedes* y *Nuestra Señora de la Asunción*, nombrándose como su reemplazo al brigadier Joaquín de Molina. Vivero debía volver a asumir de manera interina la comandancia de marina hasta el arribo del nuevo comandante, lo que solo tuvo lugar en julio de 1809, como ya se ha mencionado. Los preparativos de Ugarte para salir con las fragatas

72 Ibidem.

73 AGMAB, Apostaderos en América, leg. 480, doc. 15, Estado Mayor del Apostadero del Callao, 1803.

a su mando, a las que unió la mercante *Joaquina*, se dilataron hasta abril de 1804, pero ya desde el 1° de enero Vivero había asumido el mando del Departamento.⁷⁴

El viaje de Ugarte terminaría de manera poco feliz, pues él falleció en Montevideo y las naves del convoy, que llevaban casi millón y medio de pesos, fueron atacadas por un escuadrón británico el 5 de octubre, a la altura del cabo Santa María. La *Mercedes* voló por los aires, mientras que la *Santa Clara* y la *Medea* y la *Fama*, que en Montevideo habían reemplazado a la *Asunción* y a la mercante *Joaquina*, cayeron en poder de los atacantes.⁷⁵

Durante los cinco años que estuvo al frente del apostadero del Callao, Vivero debió enfrentar diversos retos, estando entre los más importantes la defensa de las naves y puertos de la Mar del Sur, la lucha contra el contrabando y la siempre difícil obtención de los recursos para poder cumplir con esas funciones.

El contrabando se había incrementado de manera sensible luego que el tratado suscrito entre España y Gran Bretaña en San Lorenzo de El Escorial, en octubre de 1790, reconoció el derecho de los buques británicos a pescar y a cazar ballenas y focas en el Pacífico, pudiendo entrar a algunos puertos en caso de necesidad. Poco después, se sumaron a esta actividad buques franceses y norteamericanos, siendo estos últimos los más frecuentes en la Mar del Sur durante las guerras que hemos señalado, dada su condición de neutrales.

Varios de estos buques fueron apresados por las naves asignadas al apostadero del Callao, acusadas de contrabando, siendo sometidos al correspondiente proceso en el que se determinaba si era buena o

74 BNP, ms. C804, Actas de sesiones realizadas por la Junta del Apostadero del Callao, bajo las presidencias de Tomás de Ugarte, José Pascual de Vivero y Antonio Vacaro, p. 311, sesión n° 64, Lima 31/12/1803. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexa relación de servicios de Vivero, La Plata 23/7/1817.

75 Ortiz, *La Real Armada*, pp. 234-237.

mala presa. Dicho proceso correspondía al fuero de marina, por lo que a Vivero le tocó ver este tipo de casos; entre ellos el del bergantín británico *Antelope*, capturado por la fragata *Joaquina* en la noche del 13 de octubre de 1805 cerca de la isla San Lorenzo;⁷⁶ y el reclamo del propietario y la tripulación del bergantín *Caballo* por el premio correspondiente a la represa del bergantín guanero *San Pablo*, cerca de Chancay, a principios de junio de 1806.⁷⁷

Al inicio de la guerra, en el apostadero del Callao solo se contaba con la corbeta *Castor*, el bergantín *Peruano* y la goleta *Alavesa*, destinados a labores hidrográficas en las costas centroamericanas y chilenas. La corbeta *Júpiter*, al mando del segundo piloto Pedro Hurtado, se encontraba en Chile desde 1797 para apoyar las guarniciones de Talcahuano, Valdivia y Chiloé, pero su mal estado había llevado a proponer su venta.⁷⁸ Poco después de iniciado el conflicto, la fragata *Astrea* arribó al Callao, pero aun así el número de naves disponibles era insuficiente para cubrir el vasto Pacífico Sur, siendo además muy improbable que arribaran otras naves reales en un corto plazo.

Para la defensa del Callao se contaba con dos cañoneras y un bote, a los que eventualmente se sumaron la fragata de la Compañía de Filipinas *Nuestra Señora de la Paz*, otras tres cañoneras, con obuses de 32 libras, y dos botes de fuerza, con cañones de 4 o 6 libras.⁷⁹ En 1805 el virrey Avilés también dispuso la construcción de dos caño-

76 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 40, carpeta 1841, Vivero a Grandallana n° 84, Callao 25/10/1805. BNP, ms. C804, pp. 391-392, acta n° 100, Lima 27/10/1805.

77 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 41, carpeta 1915.1, Vivero a Gil de Taboada n° 142, Lima 23/12/1806; legajo 40, carpeta 1839, Vivero a Gil de Taboada n° 115, Callao 25/6/1806. BNP, ms. 804, pp. 429-446, sesiones n° 116, Lima 23/6/1806; n° 118, Lima 17/7/1806; y n° 121, Callao 16/9/1806.

78 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 33, Ugarte a Grandallana n° 339, Lima 21/6/1803; anexo n° 48 y 49, Hurtado a Ugarte, Valparaíso 25/3 y 4/6/1803.

79 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 37, doc. 42, Vivero a Grandallana n° 70, Lima 26/6/1805, anexo Vivero a Avilés n° 249, Lima 8/6/1805. BNP, ms 804, pp. 454-461, sesiones 125 (5/1/1807) y 127 (16/2/1807).

neras para defender Guayaquil, que fueron nombradas *Prudencia* y *Atrevida*. Ambas fueron capturadas en agosto de 1807 por la fragata británica *Cornwallis*, por lo que dispuso armar otras cuatro cañoneras, nombradas *Templanza*, *Arrogante*, *Justicia* y *Fortaleza*, así como artillar cuatro balsas.⁸⁰

A diferencia de las guerras que habían cerrado el siglo XVIII, en las que la presencia enemiga se había circunscrito a naves corsarias, en esta ocasión un buque de guerra británico incursionó en la Mar del Sur. Se trató de la fragata *Cornwallis*, que salió del puerto de Madras, en la India, para hostilizar el comercio español. Entre mayo y octubre de 1807 actuó desde Talcahuano hasta Acapulco, capturando 3 fragatas, 15 bergantines, 7 embarcaciones menores, una barca y 2 cañoneras, con tripulaciones y pasajeros que en conjunto superaban los 412 individuos, además de enviar fuerzas a tierra en Huasco, Ilo y Taboga.⁸¹

Los pocos buques de guerra disponibles se empeñaron en una infructuosa búsqueda de esta nave; la *Astrea* en aguas del norte, durante varias semanas de agosto, y las corbetas *Peruano* y *Castor*, reconociendo la costa entre Valparaíso y el Callao.⁸²

Como en anteriores ocasiones, la presencia de naves corsarias británicas representó una amenaza recurrente, siendo quizá la más significativa la que representaron las fragatas *Port-au-Prince* y *Lucy*, que el 4 de octubre de 1805 se enfrentaron con la *Astrea* a la altura de Paíta,

80 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 63, Villalba a Vacaro, Guayaquil 2/10/1818, lista de los que han aportado para la construcción de las lanchas. Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (en adelante MNAHP), ms. sin signatura, Guayaquil 9 y 31/8/1807, gastos para la habilitación de las lanchas y paga hecha a los capitanes y tripulaciones.

81 Jorge Ortiz Sotelo, El crucero del H.M.S. *Cornwallis* en la costa del Pacífico americano (1807), en *Derroteros de la Mar del Sur* n° 10 (2002), pp. 129-138. Jorge Ortiz Sotelo, y Robert King, A cruise to the coasts of Peru and Chile: HM ship *Cornwallis*, 1807, en *The Great Circle*, vol. 32, n° 1 (2010), pp. 35-52.

82 AGMAB, Expediciones a Indias, legajo 41, carpeta 1983, Vivero a Gil de Taboada n° 42, Lima 19/7/1807.

y tres días después la atacaron en dicho puerto.⁸³ Dañada y con la posibilidad de encontrar otras naves enemigas en la proximidad, el capitán de navío Pedro Bernardo Esquivel, comandante de la *Astrea*, optó por permanecer en el puerto, tomando medidas para reforzar su defensa, a la par de pedir el envío de refuerzos desde el Callao. Ante esto, Vivero pidió al virrey Avilés los recursos para habilitar en guerra a cuatro fragatas mercantes, pudiendo finalmente auxiliar a la *Astrea* a fines de diciembre, la que pasó a Guayaquil para reparar los daños que había sufrido.

La insistencia de Vivero y de los oficiales de marina para el pronto envío del auxilio pedido por Esquivel fue mal recibida por el virrey, considerándola irrespetuosa e incluso insubordinada, al punto de pedir al ministro de Marina que se sancionara a esos oficiales porque.⁸⁴

...en cafés, calles y plazas andan leyendo los mismos oficiales aquellos papeles, haciendo alarde de su atrevimiento, pues merecía habérseles arrestado en un castillo del Callao para escarmentarlos, principalmente al comandante que tuvo la ligereza de pasarme unos documentos faltos de respeto y subordinación.

Lejos de encontrar algún indicio de insubordinación o desacato, el ministro de Marina consideró que dichos oficiales habían tenido una actitud meritoria, aun cuando sí era reprehensible que hubiesen hecho público su pedido al virrey pues ello lo colocaba en una mala situación ante la opinión pública. Por ello, el 28 de mayo de 1806 se redactaron dos cartas en la secretaría real, una dirigida a Avilés indicándole que, lejos de encontrar culpa, el rey aprobaba la actitud de los oficiales, considerando además que dicha autoridad no había meditado bien sus resoluciones en el asunto; y otra a Vivero,

83 Sobre la actividad de estos corsarios y el enfrentamiento con la *Astrea*, véase Ortiz, *La Real Armada*, pp. 257-267.

84 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 40, carpeta 1838 n° 3, Vivero a Avilés, 24/10/1805; n° 4, Avilés a Vivero, 25/10/1805; y n° 39, Avilés a Gil de Taboada, Lima 23/11/1805.

llamándole la atención por haber permitido que se hagan públicos sus pedidos al virrey.⁸⁵

El creciente dominio naval británico luego de Trafalgar, pese a las derrotas sufridas en sus intentos por tomar Buenos Aires, se fue asentando a lo largo de 1806 y 1807, eliminando toda posibilidad de apoyo externo al virreinato peruano. El número de buques británicos en aguas del Pacífico americano fue creciendo con los meses siguientes, siendo cada vez más los que combinaban la actividad de corso con el contrabando. A ellos se unieron entusiastamente varios armadores norteamericanos, haciendo prácticamente imposible evitar el contrabando y los actos hostiles.

Contribuyó a ello que la más poderosa de las unidades navales españolas asignadas al Callao, la fragata *Astrea*, tuviera que ser sometida a extensas reparaciones tras su arribo de Panamá, en setiembre de 1807, quedando inhabilitada de volver a operar hasta abril de 1809. La corbeta *Peruano* también fue sometida a reparaciones durante los últimos meses de 1807 y a principios del siguiente año zarpó hacia Panamá con el situado, retornando al Callao en junio con un cargamento de tabaco.⁸⁶ La *Castor* salió del Callao a mediados de noviembre de 1807 con el situado para Juan Fernández, retornando en junio siguiente para volver a salir en octubre con los situados para dicha guarnición y las de Valdivia y Concepción. Finalmente, la goleta *Alavesa* fue enviada a Guayaquil y Panamá, quedando a órdenes del virrey de Nueva Granada hasta finales de agosto de 1808, cuando se dirigió a Guayaquil donde se le transformó en bergantín pasando a denominarse *Alavés*.

Desde que la Real Armada asumió la defensa marítima del Pacífico Sur, a mediados del siglo XVIII, las relaciones entre sus comandan-

85 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 40, carpeta 1838, Gil de Taboada al ministro de Marina, Aranjuez 17/5/1806; y borrador de carta al virrey, 28/5/1806.

86 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 43, carpeta 1860, Vivero a Gil de Taboada n° 183, Lima 28/12/1807; leg. 44, carpeta 1862, Vivero a Gil de Taboada n° 194, Callao 25/4/1808.

tes y el virrey peruano habían tenido algunos puntos de fricción, siendo los principales aquellos referidos al manejo presupuestal y a los asuntos considerados privativos de marina, como eran el juicio de las presas y el control de la marina mercante.⁸⁷

Los gastos ordinarios de marina cubrían los sueldos de la gente y el mantenimiento de las unidades asignadas; mientras que los extraordinarios atendían, entre otras cosas, a las reparaciones, fletes y campañas que debían llevarse a cabo. El presupuesto para ambos tipos de gastos debía ser elaborado por el ministro de Hacienda de Marina, y aprobado por la Junta de Marina, que bajo la presidencia del comandante del apostadero reunía a los comandantes de buques y oficiales más antiguos presentes. Hecho esto, se elevaba dicho presupuesto al virrey, quien lo iba atendiendo conforme a lo que consideraba prioritario y de acuerdo a la disponibilidad de fondos en la Real Hacienda.

Fueron numerosos los pedidos que Vivero hizo con ese fin, como lo testimonian los oficios al respecto y las actas de la junta del apostadero. La gran mayoría de esos documentos se refieren a los gastos ordinarios, como sueldos y gastos diversos del apostadero; mientras que otros cubrían temas como los ya mencionados trabajos en la fragata *Astrea*, la corbeta *Castor* y el bergantín *Peruano*, así como la rehabilitación de las cañoneras, en 1805.⁸⁸

El tema del presupuesto fue objeto de diversas consultas al gabinete español, tanto por parte de Vivero como del virrey Avilés, hasta que, en enero de 1805, buscando recortar gastos, una real orden dispuso una drástica reducción del personal naval destinado al Callao.⁸⁹ Vivero trató inútilmente de justificar la necesidad de mantener al-

87 Sobre este tema véase Ortiz, *La Real Armada*, pp. 243-247.

88 AGN, RH-CR 15, leg. 1030, doc. 30, 150 y 195; leg. 1033, doc. 163 y 164; leg. 1043, doc. 4; leg. 1055, doc. 107.

89 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 37, carpeta 11/1/1805, doc. 34, resumen 15/1/1805 y anexo Gil de Taboada a Grandallana, Madrid 20/12/1804.

gunos cargos, pero a finales de 1806 se le reiteró la orden antes señalada. De ese modo, el apostadero del Callao, que a finales de 1805 contaba con 29 oficiales, además de los de la *Astrea*, debía quedar organizado de la siguiente manera:⁹⁰

Apostadero, siete oficiales: el comandante, un teniente de navío al mando del arsenal, comandancia de ingenieros y subdirección de pertrechos, un alférez de navío como ayudante; un teniente de navío o fragata como oficial de órdenes, un alférez de navío como ayudante; un teniente de navío o fragata como ayudante secretario y un alférez de navío como ayudante del capitán de puerto y matrículas.

Embarcados, once oficiales: tres en cada una de las dos corbetas, dos en la goleta de doce cañones, uno en el falucho y uno en cada una de las dos lanchas cañoneras.

Los once oficiales sobrantes, sin incluir a cuatro con empleo fijo (capitán de puerto, ayudante del cuerpo de pilotos, maestro de escuela y maestro mayor de maestranza), debían retornar a España.⁹¹ Vivero logró enviar unos pocos, pero por diversas razones varios más permanecieron en el Perú.

Entre otros temas a su cargo estuvieron lo relativo al flete de naves para conducir fuerzas o carga a distintos puntos del Pacífico e incluso a España;⁹² resolver temas vinculados a la matrícula de mar, como la queja presentada por los indígenas de Iquique contra el subdelegado de Marina en 1805;⁹³ atender al mantenimiento y reparaciones

90 AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 40, carpeta 1844, San Idelfonso, 2/9/1806, Gil al ministro de Marina.

91 Ibidem.

92 AGN, GO-CO 2, leg. 209, cuad. 2689, Vivero a Avilés, Callao 17/6/1806; RH-CR 15, leg. 1044, doc. 184, Vivero a Abascal, Lima 19/10/1806; leg. 1054, doc. 28, Vivero a la Real Hacienda, Lima 21/4/1808; leg. 1061, doc. 24, Vivero a Real Hacienda, Lima 1/2/1809; leg. 1063, doc. 128, Vivero a Hacienda, Lima 3/3/1809.

93 AGN, GO-BI 5, leg. 192, cuad. 1578, Vivero, Lima 23/8/1805. Esta referencia se toma del catálogo, pues el documento ha desaparecido.

de las instalaciones de marina, que incluían alojamientos para los vigías;⁹⁴ y extender patentes de corso, como lo hizo con el bergantín *Flecha*, en 1808.⁹⁵

En fin, como suele suceder con las labores administrativas de toda institución, le tocó navegar entre papeles, procurando obtener recursos que cada vez eran más escasos, y lidiando con los mil y un problemas vinculados a la gestión de los medios navales asignados al Callao.

94 AGN, RH-CR 15, leg. 1048, doc. 62, Vivero a Abascal, Lima 30/1/18107; leg. 1054, doc. 30, Vivero a Superior Gobierno, Lima 6/5/1808.

95 AGN, GO-BI 1, leg. 61, cuad. 1677, Vivero a Abascal, Lima 13/12/1808-18/11/1809, expediente sobre patente de corso.

Un año complejo

La salud de Vivero, resentida al menos desde 1801, cuando dejó el mando del *Peruano*, había ido empeorando con el correr de los años, impidiéndole “continuar en la carrera activa de mar”. Esto hizo que, en mayo de 1809, poco antes de entregar el cargo al brigadier Molina, pidiera se le dé “un gobierno o destino militar en América” por tener “relajación de la ingle izquierda hace mucho tiempo, debilidad de estómago para el mar, y muy cansada la vista”.⁹⁶

Tras entregar el cargo a Molina, Vivero pasó a órdenes del virrey Abascal, haciéndose cargo de su guardia de alabarderos desde el 12 de octubre de 1809, para desempeñar “las comisiones ocultas de su voluntad”.⁹⁷ Pero las cosas cambiarían pronto, pues el 1° de junio de ese año Molina había sido ascendido a jefe de escuadra, disponiéndose su regreso a España y que no se posesionase del mando del Callao o que, si lo había hecho, lo volviese a entregar a Vivero.⁹⁸

¿Qué había llevado a tan repentino cambio?

La Junta Suprema Central, establecida en Sevilla para gobernar España en nombre de su cautivo monarca Fernando VII, había tomado medidas extraordinarias para continuar la lucha contra los franceses. Como parte de ellas se aprobó un nuevo plan económico

96 AGMAB, exp. Vivero, Vivero a Escaño, Lima 6/5/1809 y anexos.

97 AGMAB, exp. Vivero, nota del 27/5/1810; Molina a Escaño, Lima 12/10/1809.

98 AGMAB, exp. Vivero, Vivero a Escaño, Lima 10/3/1810.



*Virrey José Fernando de Abascal. Óleo de José María Gutiérrez Infantas,
Ministerio de Cultura - Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú.*

para los apostaderos de América, plan que no he podido ubicar pero que habría considerado que el mando del Callao no correspondía a un brigadier sino a un oficial de menor graduación.

El referido plan llegó al Perú el 19 de noviembre de 1809, junto con el ascenso de Molina y la orden de que Vivero continuara al frente del apostadero. Molina se lo manifestó verbalmente, indicando que era opuesto a la idea de salir, pero que le entregaría el mando esa misma tarde, a lo que nuestro biografiado contestó que, por respeto a su decoro, lo hiciera al momento de su partida y que mientras tanto “le ayudaría yo en cuando pudiese”.⁹⁹

Cumpliendo su promesa, Vivero continuó pasándole la correspondencia dirigida a la Comandancia de Marina, pero el 7 de marzo de 1810, al arribar el navío *San Pedro de Alcántara*, su comandante, capitán de navío Antonio de Quesada, se dirigió a Vivero y no a Molina, suscitando el reclamo de este.¹⁰⁰ Quizá en ese mismo buque llegó la real orden del 13 de diciembre de 1809 ratificando lo ya dispuesto sobre la entrega de la comandancia de Marina a Vivero, por lo que Molina se comprometió con el virrey Abascal a cumplirla a la brevedad.¹⁰¹ Sobre esto señaló Vivero: “ofreció inmediatamente su cumplimiento llamándome para la entrega, la resistió ante el señor Virrey, promoviendo dudas y expediente que recelo termine contra su mismo pundonor”.¹⁰²

Las dudas a las que se refiere nuestro biografiado se referían a la ya larga relación que sostenía con Lucía Morales Vergara, fruto de la cual habían tenido ya algunos hijos, tema que desarrollaremos más adelante.

Al respecto, a principios de 1810 Molina había informado al director general de Marina que Vivero era un

⁹⁹ Ibidem.

¹⁰⁰ Ibidem; y Abascal a Molina, Lima 1/9/1810.

¹⁰¹ AGMAB, exp. Vivero, Molina al secretario de Estado y Marina, Lima 4/9/1810; Abascal a Molina, Lima 29/8/1810.

¹⁰² AGMAB, exp. Vivero, Vivero a Escaño, Lima 1/9/1810.

*...oficial activo, desinteresado y administró justicia en las causas de presas. Se halla achacoso y, según dice el mismo, sin la aptitud y robustez precisas para servicio activo. Es bueno para obedecer y malo para mandar por la inmoralidad de su conducta, por su omisión en sostener la constitución del apostadero y por su poco celo respecto al servicio de los subalternos. Sobre estos tres puntos se extiende más el informe, concluyendo con decir que es reparable e indecoroso el roce de este oficial con gente de color.*¹⁰³

Pese a que este informe era poco favorable a nuestro personaje, se reiteró la orden para que retomara la comandancia de Marina, instruyéndose al virrey Abascal en los siguientes términos:¹⁰⁴

*...cuando por la Junta Central se le mandó relevar del destino, se sirvió condescender con los deseos de V.E. conservándole en él; pero como se ha sabido que este oficial, a pesar de su actividad, desinterés y otras buenas prendas, tiene una conducta inmoral, es omiso en sostener la constitución del Apostadero y en celar el buen desempeño de sus subalternos, y tiene además un roce poco decente y demasiado inmediato con gentes de color, me ha prevenido S.A. encargue yo a V.E., que cuide muy particularmente de su conducta, y que le amoneste e intime que, no corrigiendo estos vicios, será relevado del apostadero.*¹⁰⁵

Abascal, que lo tenía en alta estima, no solo se abstuvo de amonestarlo, sino que respondió señalando que Vivero se ha

...granjeado la estimación de las gentes de primera distinción que son las que visita y con quienes trata familiarmente con el decoro de su buena educación y no con las de color, según le imputan, sin otro fundamento que su genio festivo, franco y humano con todo género de personas. Si en su vida privada tiene algún desliz, propio de nues-

103 AGMAB, exp. Vivero, resumen del 19/11/1811.

104 AGMAB, exp. Vivero, nota del 26/11/1811.

105 AGI, diversos 2, n° 260, Figueroa a Abascal, Cádiz 26/11/1816.

*tra flaqueza, no me toca indagarlo, sino bendecir al hombre que se halle exento de delinquir. Infeliz del que a Vivero le ha acusado de inmoral, omiso en sostener la constitución del apostadero y en celar el buen desempeño de sus subalternos ¡qué falsedad! Crea V. E. que la inmoralidad está de parte de quien ha dado unas noticias tan torpes, irreligiosas y opuestas a la verdad, y dignad de total desprecio. La proximidad es mi única relación con Vivero, pero es un caballero. Yo lo soy, y como tal, como jefe superior de este reino, y más que todo como cristiano, no puedo, sin faltar a estos sagrados deberes prescindir de la injusticia con que se le ha querido abatir.*¹⁰⁶

Esta relación, como se puede ver, le había traído algunas complicaciones, pese a las cuales perduró y fue, en gran medida, la razón por la cual, años más tarde, Vivero optó por servir a la naciente república peruana.

Pero, regresando al tema de la entrega de la comandancia de Marina, Molina continuó dando largas al asunto, pese a que el 7 de mayo de 1810 había sido nombrado presidente de la Audiencia de Quito. Este último nombramiento debió llegar con algunos meses de retraso, lapso en que se dirigió tanto al virrey Abascal como al secretario de Marina “suplicando continuar en aquel destino con respecto a hallarse en su posesión y en consideración a las fatigas y dispendiosos viajes que con graves empeños le había sido forzoso contraer para transportarse con su dilatada familia”.¹⁰⁷

Finalmente, aunque de mala gana, el 3 de setiembre de 1810 entregó el cargo a Vivero,¹⁰⁸ expresándole que

...duraría poco este destino, intentando abrir conmigo los correos, a

106 AGMAB, exp. Vivero, Abascal al ministro de Marina, Lima 23/5/1812.

107 AGMAB, exp. Vivero, Molina a Abascal, Lima 29/8/1810 y al secretario de Marina, Lima 4/9/1810.

108 AGMAB, exp. Vivero, Vivero al secretario de Estado y Marina, Lima 6/2/1815, 7/9/1810 y 28/10/1810. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexa relación de servicios de Vivero, La Plata 23/7/1817.

*pretexto de tener otras comisiones de Estado que con mejor política y respetos no le reargüí la imposibilidad en ningún oficial general y particular mandado regresar por los ministros del Rey, asegurándole que si lo concedía S. M. a su particular conveniencia no se lo ocultaría mi pundonor y obediencia.*¹⁰⁹

En el informe que sobre estos hechos pasó Vivero, señaló que Molina no le entregó las reales órdenes ni la correspondencia que había emitido durante su mandato,¹¹⁰ saliendo hacia Guayaquil el 26 de octubre de 1810, “sin haberme contestado” lo que le había pedido. Fue el ayudante secretario del apostadero quien le alcanzó las reales órdenes, pero con algunos faltantes que nuestro personaje no dejó de señalar.¹¹¹

109 AGMAB, exp. Vivero, Vivero a Escaño, Lima 26/9/1810.

110 AGMAB, exp. Vivero, Vivero a Escaño, Lima 7/9/1810.

111 AGMAB, exp. Vivero, Vivero a, secretario de Estado y Marina, Lima 28/10/1810.

Última comandancia interina

Vivero había sido cuatro veces comandante interino del apostadero del Callao, y esta vez lo ejercería hasta el 18 de setiembre de 1816, cuando arribó su nuevo titular, el capitán de navío Antonio Vacaro. Durante ese periodo fue promovido a capitán de navío, el 24 de mayo de 1811, teniendo entonces una actitud que pinta su carácter. En efecto, en el contexto de la guerra que se sostenía en la península para expulsar a los franceses, pidió que “a más del descuento de guerra y otros donativos hizo el de ciento cincuenta pesos mensuales de la diferencia de su gratificación de mando desde su último ascenso en 811 hasta marzo de 815”, lo que totalizó 6150 pesos.¹¹²

Durante los cinco años que estuvo al frente del apostadero debió desplegar una gran actividad para atender los diversos temas que implicaban la gestión del mismo, los primeros esfuerzos por combatir a los movimientos independentistas en Chile, Alto Perú y Quito, la lucha contra el contrabando y las siempre complejas relaciones con el virrey y con unos nuevos actores en la zona, los comandantes navales británicos, norteamericanos y rusos.

¹¹² BNP, ms. C804, las actas de las sesiones presididas por Vivero están en las pp. 582-761. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Estado n° 185, Lima 10/12/1817, anexo Vivero al Rey, Plata 24/7/1817; Lima 759, n° 48, Pezuela al secretario interino de Hacienda, Lima 1/11/1818. MNAHP, ms. LXXXV-408, Torre Tagle a los ministros de Hacienda, Lima 2/5/1812; y sin signatura, Miangolarra a ministros de Hacienda, Lima 3/6/1814.

Sesión 183. de Junta de Apostadero
 celebrada en Lima a 13 de Enero de 1811.

Conducidos por el Sr. Pío Cortés al Cab. de la Junta de Apostadero
 D. José Pasq. de Viza Com. de Marina de este Apostado. 1811.
 Vocales que con artículo a Ordenanza firman esta Junta, a que concu-
 rieron el s. Comisario Ministro Pál. de Marina Marq. de Foxa-
 Fadle, el Gen. de Navio Com. de la Armada D. Toré de la Arce, y
 los de Frac. D. Pedro Vazquez y Chic. de Ordenes, y D. Simon Son-
 don Com. de la Corv. Castor, haciendo de Secret. el de la Comand.
 de Marina, acordaron los Puntos siguientes: —

En cuanto a lo primero, al asumir sus funciones debió atender a la habilitación de la *Astrea*, convertida en urca, y a los trabajos que se llevaban a cabo en la corbeta *Castor*,¹¹³ al año siguiente hizo lo propio con la corbeta *Abascal*; y en 1812 con el bergantín *Potrillo* y la corbeta *Sebastiana*, nave esta última que debió ser reparada durante su estancia en Valparaíso, en 1815.¹¹⁴ Este último año también requirió fondos para repotenciar el bergantín *Potrillo*, que iba a salir en campaña, y para construir y armar un bote para el resguardo de Paita.¹¹⁵

Como quiera que el ámbito del apostadero del Callao abarcaba desde Panamá hasta el extremo sur del continente, Vivero también tuvo que ver por las medidas de defensa de otros puertos. Fue así que, en enero de 1814, cuando se preparaba la expedición que finalmente reconquistaría Chile, pidió fondos para construir embarcaciones en Valdivia.¹¹⁶

La administración del personal asignado al apostadero también fue un tema complejo, en el que debió enfrentar algunas dificultades con sus superiores tanto en Lima como en Madrid. Quizá la más seria de ellas surgió en marzo de 1813, cuando se le ordenó que retornase a España el teniente de navío Joaquín de Villalba, que se encontraba en Chile por disposición del virrey Abascal. Al ser informado de esto, Villalba, que tenía enfermas a su esposa e hija, solicitó un año de licencia sin goce de haberes, la que le fue concedida por Vivero, anulando la orden que previamente le había dado

113 AGN, RH-CR 15, leg. 1075, docs. 22 y 23, Vivero a Abascal, Lima 19 y 18/10/1810.

114 AGN, RH-CR 15, leg. 1084, doc. 45 Vivero a Abascal, Callao 18/4/1812; leg. 1090, doc. 67, Vivero a Abascal, Lima 25/9/1813; leg. 1091, doc. 117, Vivero a Abascal, Lima 13/12/1813; y leg. 1102, doc. 62, Vivero a Abascal, Callao y Lima 14/7/1815.

115 AGN, RH-CR 15, leg. 1104, doc. 41, Vivero a Abascal, Lima 29/12/1815; GO-BI 3, leg. 120, doc. 228, Vivero a Abascal, Lima 1/6/1815.

116 AGN, RH-CR 15, leg. 1093, doc. 22, Vivero a Abascal, Callao 22/1/1814.

para que se embarcara en la fragata mercante *Primorosa Mariana*, e informando sobre esto tanto a Abascal como a Madrid. Sin embargo, dicho informe no llegó a España y en noviembre de 1814 se le llamó la atención por no haber cumplido la orden dada. Esto llevó a que nuestro personaje presentara varios documentos justificando su accionar, y señalando que se había informado maliciosamente al secretario de marina.¹¹⁷

Villalba continuó sirviendo en Chile, a órdenes del brigadier Osorio y llegó a tomar parte en la batalla de Rancagua,¹¹⁸ pero eventualmente viajó a España y retornó a América como capitán de puerto de Guayaquil, cargo que desempeñó hasta que dicha ciudad se pronunció por la independencia.

Lo que Vivero señaló en su defensa merece alguna explicación. Ya se ha señalado que su relación con Lucía Morales, aunque trataba de ser discreta, era conocida y mal vista por algunos de sus compañeros de armas, pero a ello se sumaba el haberse ganado algunos enemigos tanto en los juicios de presas, entre los cuales menciona a Miguel y Martín Almorza y otros interesados en el caso de la *Hunter*, que explicaré más adelante; como entre sus propios subordinados, como el ya mencionado capitán de fragata Fernando Camúñez y el oficial 2° de ministerio José María Basterrechea, a quien despachó a España por ser “enemigo por carácter del Cuerpo General de la Armada, del suyo y de todo lo que se oponga a su hipocresía y egoísmo”.¹¹⁹

Pero al margen de los problemas propios de la gestión institucional, había otros de mucho mayor envergadura. La crisis española de 1808, que dio origen a la guerra contra Francia y a la alianza con Gran Bretaña, tuvo un profundo impacto en América, pues al igual que en la Península se conformaron numerosas juntas

117 AGMAB, exp. Vivero, Vivero al secretario de Estado y Marina, Lima 1/8/1815.

118 MNAAHP, nota de Osorio, 3/2/1815; y borrador de oficio al presidente de Chile, Lima 15/7/1815.

119 AGMAB, exp. Vivero, Vivero al director general de Marina, Lima 14/7/1815.

de gobierno que a distintas velocidades fueron pasando del fidelismo al separatismo. Con mucha energía y el apoyo de un importante grupo de criollos, Abascal no solo logró controlar algunos intentos independentistas al interior del virreinato, sino que además pudo enviar tropas para combatir a las fuerzas de la junta de Buenos Aires en el Alto Perú, ahogar dos intentos revolucionarios en Quito y reconquistar Chile, donde se había establecido un gobierno independiente.

Todo ello generó una gran actividad para el apostadero del Callao, cuyos escasos medios, unidos a mercantes armados en corso, no tuvieron mayores problemas para mantener un efectivo control de las líneas de comunicaciones a lo largo de la costa oeste americana.

Pero no sucedía los mismo en otras partes del continente.

En México, las fuerzas insurgentes habían logrado tomar el apostadero de San Blas, del cual logró escapar el bergantín *Activo*, dirigiéndose a Acapulco. Su mal estado llevó a que el virrey de Nueva España lo enviase a Guayaquil para ser recorrido, a donde llegó en enero de 1812. Informado de estos hechos, el virrey Abascal envió víveres y recursos, mientras que Vivero despachó personal y material para recorrer dicha nave, la que, una vez carenada y forrado su casco, pudo zarpar de regreso a Acapulco en junio. La situación era igualmente complicada para el apostadero naval de Montevideo, sometido a constantes ataques por las fuerzas de Buenos Aires. Ante esto, a principios de 1811 se fletó una fragata para remitirle fondos y pólvora, se hizo un envío semejante en julio del siguiente año, y entre mayo y diciembre de 1813 se sometió a diversos trabajos a la corbeta Mercurio, asignada a dicho apostadero, enviándola de retorno con auxilios adicionales.¹²⁰

120 BNP, ms 804, sesiones 218, pp. 684- 685, Lima 21/5/1813; 221, pp. 693-696, Lima 16/6/1813; 229, pp. 714-715, Lima 29/11/1813; y 230, pp. 716-718, Lima 10/1/1814. AGN, GO-CO 2, doc. 3199, Vivero a Abascal, Lima 27/10/1813. Ortiz, *La Real Armada*, pp. 295-296.

A finales de 1815 surgió el primer reto al control del Pacífico sur, cuando una división corsaria bonaerense, al mando de Guillermo Brown, dobló el cabo de Hornos. Los tres buques que la formaban, fragata *Hércules* y los bergantines *Santísima Trinidad* y *Halcón*, lograron tomar algunas naves y atacar el Callao el 21 y el 26 de enero de 1816, luego de lo cual se dirigieron al norte en busca de nuevas presas. En el puerto no se encontraba ningún buque de guerra, pues estaban cumpliendo diversas comisiones, por lo que el Consulado armó una flotilla de seis naves que salió en búsqueda de los corsarios.

Mientras esto tenía lugar, Brown llevó a cabo un fallido ataque a Guayaquil, perdiendo una de sus naves y siendo el mismo capturado y luego canjeado por el brigadier Juan Manuel de Mendiburu, designado gobernador de esa provincia, que había sido apresado a fines de enero. Luego de ello, la división corsaria se retiró de la zona y eventualmente retornó a Buenos Aires.

La presencia de la división de Brown motivó la adopción de diversas medidas por parte de Vivero, entre ellas reforzar el fuerte de Punta de Piedras, sobre el río Guayas, cuyo comandante debía ser avisado por los capitanes y pilotos que se dirigieran a Guayaquil para permitirles el pase; y despachar a Europa a algunos tripulantes extranjeros que habían desertado de la flotilla bonaerense.¹²¹

Por otro lado, la alianza con Gran Bretaña llevó a que se incrementara la presencia de naves de esa bandera en aguas del Pacífico, a las que se sumaban las procedentes de Estados Unidos. Muchas de estas se dedicaron a la caza de focas y ballenas, pero la apertura de los puertos chilenos durante el periodo de la llamada Patria Vieja (1810-1814), atrajo un creciente número de naves mercantes. En cumplimiento de las leyes españolas, Abascal se negó a permitir que estas comerciaran con el virreinato peruano, pero ciertamente el contrabando debió incrementarse de manera significativa.

121 AGN, GO-CO 2, leg. 211, cuad. 3408, Vivero a Pezuela, Lima 8/8/1816; y cuad. 3406, Vivero a Pezuela, Callao 7/8/1816.

Pero además de estas embarcaciones, durante este periodo también aparecieron buques de guerra británicos y norteamericanos, así como buques de la Compañía Ruso-Americana. El primero en hacerlo fue la fragata británica *Standard*, que autorizada por la Regencia española llegó al Callao a fines de agosto de 1811 con un cuantioso cargamento de bienes, y ofreciéndose a llevar fondos públicos y privados. Dicho ofrecimiento fue aceptado y zarpó de regreso a mediados de diciembre con casi tres millones de pesos a bordo. Durante su estada en el puerto, el apostadero del Callao le proveyó de víveres y repuestos, así como de mano de obra para algunos trabajos a bordo.¹²²

El siguiente buque de guerra en aparecer en el Pacífico fue la fragata norteamericana *Essex*, al mando del capitán de navío David Porter. En el contexto de la guerra que su país había declarado a Gran Bretaña en junio de 1812, dicha nave dobló el cabo de Hornos en enero siguiente e inició un crucero en aguas sudamericanas que le permitieron capturar una veintena de naves británicas. Al conocerse su presencia en el Pacífico, el comandante de la estación naval británica en Río de Janeiro despachó en su búsqueda a la fragata *Phoebe* y a la corbeta *Cherub*, disponiendo también que el corsario *Isaac Tood* y la corbeta *Racoon* se dirigieran a la costa del Noroeste.¹²³

Al mando del capitán de navío James Hillyar, y tras cruzar en la zona ballenera, el 3 de diciembre de 1813 las dos primeras naves arribaron al Callao para llevar a cabo algunas reparaciones menores, reabastecerse de víveres y agua, así como obtener información sobre la *Essex*. En el fondeadero estaban dos buques británicos detenidos por contrabando, por lo que Hillyar intercedió en su favor, pero tanto Abascal como Vivero respondieron que serían sometidos a juicio.¹²⁴

122 Ortiz, *La Real Armada*, pp. 306-307. AGN, GM-CO 4.4, doc. 531, Lima/Callao 7/10-30/12/1811, gastos en la *Standard*.

123 Ortiz, *La Real Armada*, pp. 312-313.

124 Ibidem, p. 313.

Mes de Octubre de 1811.

Carta del Navio de Guerra Ingles,
Nombrado el Estandarte.
Academo Vico.

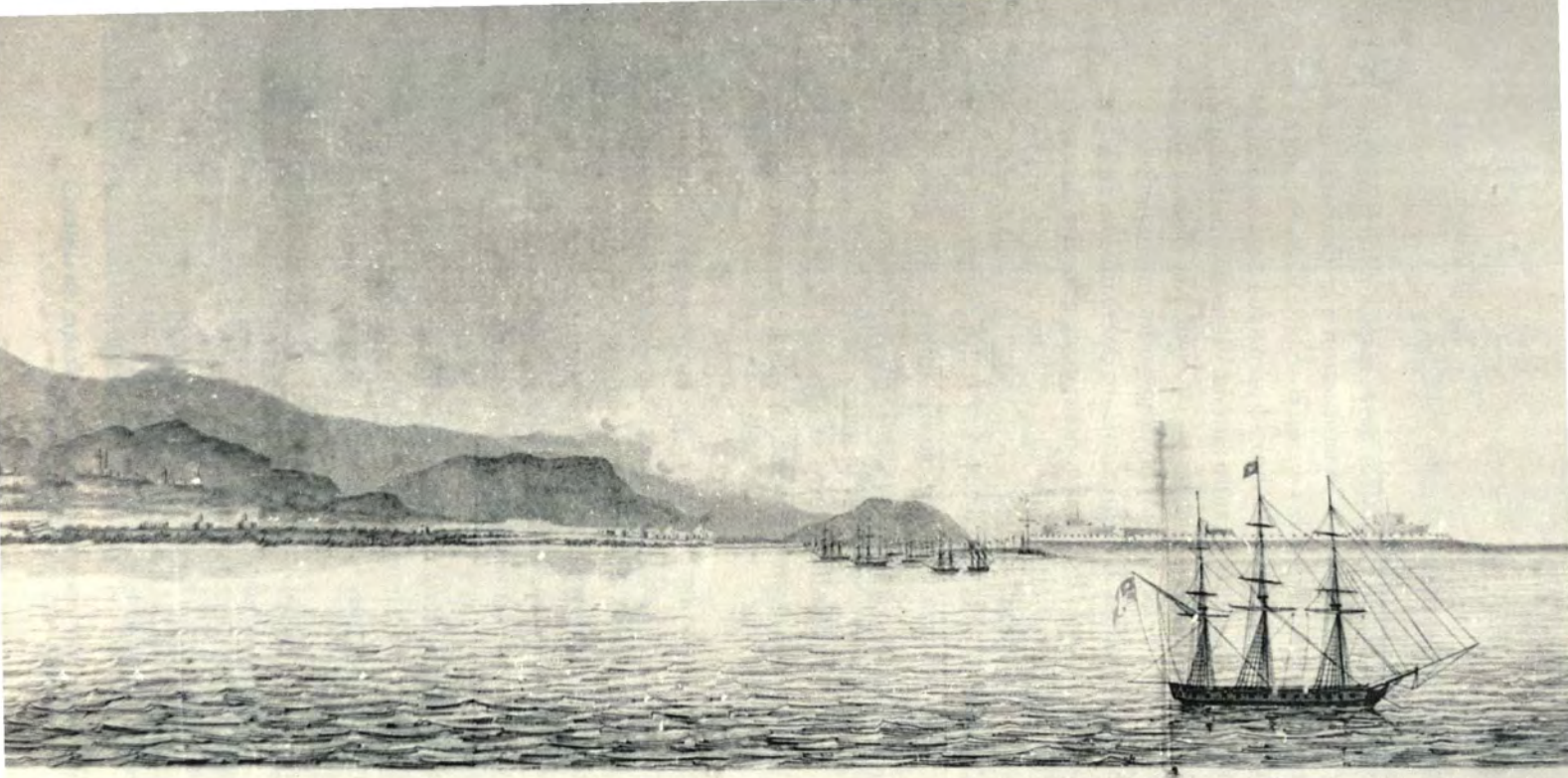
A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized initial 'E' followed by several loops and a final flourish.

Tras algunas semanas en puerto, ambas naves zarparon hacia Valparaíso, donde el 28 de marzo de 1814 capturaron a la *Essex* tras un cruento combate; luego del cual la *Cherub* pasó al Callao, en ruta a las islas Sandwich, mientras que Hillyar se preparaba para retornar a Río de Janeiro con su presa. Estando aún en Valparaíso, arribaron a ese puerto otras dos fragatas británicas, la *Tagus* y la *Briton*, que reemplazaban a la *Phoebe* en su labor de proteger los intereses de sus connacionales en el Pacífico. En cumplimiento de esa misión, ambas naves llegaron al Callao el 18 de junio, permaneciendo diez días en puerto para reaprovisionarse y dar inicio a un largo crucero que las llevó por algunos puertos del norte e islas del Pacífico antes de regresar a Valparaíso, donde se reunieron con la *Cherub* y la *Racoon*. Esta última, tras cumplir su comisión en el río Columbia, había arribado al Callao en agosto de 1814, permaneciendo 40 días en puerto para reabastecerse y reparar su casco con la ayuda de los carpinteros y calafates del apostadero. Similar apoyo se brindaría a la *Briton* y a la *Tagus* a fines de 1814, durante los dos meses que permanecieron en puerto.¹²⁵

A estas le seguiría el navío *Indefatigable*, que estuvo en el Callao en junio y setiembre de 1815 para reabastecerse de víveres y repuestos en ambas ocasiones, siendo apoyada por la maestranza del apostadero para realizar algunas reparaciones y calafatear su casco. Para entonces, las hostilidades con Estados Unidos habían concluido, por lo que luego que este navío abandonó el Pacífico, en enero de 1816, no fue reemplazado.¹²⁶ Pero a partir del siguiente año, un pequeño escuadrón británico estaría de manera permanente en aguas del Pacífico; cosa que los norteamericanos hicieron, en menor escala, a partir del siguiente año, y los franceses de manera esporádica desde 1820.

125 Ibidem, pp. 313-314. AGN, GM-Co 4.4, doc. 716, cuenta de los gastos en la *Racoon*, Lima 13/10/1814. BNP, ms. 804, p. 755, acta 247, Lima 5/1/1816.

126 Jorge Ortiz Sotelo, *Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes navales británicos*, Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2005, pp. 49-51. Ortiz, *La Real Armada*, p. 314.



VIEW OF CALLAO, AND DISTANT VIEW OF LIMA.

Engraved by J. H. Johnson, from a drawing by J. H. Johnson.

El Callao en 1814, John Shillibeer, A narrative of the Briton's voyage to Pitcairn's Islands; including an Interesting Sketch of the present state of the Brazils and of the Spanish South America, Londres: Law & Witterker, 1818.

Otro buque extranjero que llegó al Callao durante el interinato de Vivero fue la fragata rusa *Suvórov*, que al mando del capitán de navío Mikhail Petrovich Lazarev estuvo en el puerto de diciembre de 1815 a febrero del siguiente año, tras una prolongada exploración de Alaska. Esta nave y la *Kutuzov* retornaría al Callao en abril de 1817, siendo seguidas en febrero del siguiente año por la corbeta *Kamchatka*. En todos los casos, las naves rusas fueron apoyadas por el apostadero naval del Callao.¹²⁷

Como ya se señaló, uno de los temas que debía atender el comandante de Marina del Callao era la lucha contra el contrabando, siendo así que a Vivero le tocó juzgar varios de estos casos. Como resultado de dichos juicios, si se declaraba buena presa a la nave y/o a su carga, estas eran rematadas, repartiendo su valor con el armador, el capitán y la tripulación de la nave que la había capturado. Si, por el contrario, se declaraba mala la presa, se les multaba con montos que permitieran resarcir los daños causados en la captura y por el tiempo que la nave había permanecido detenida. Esto, obviamente, generaba presiones de muy diverso tipo y, en el caso de Vivero, algunas enemistades por quienes se consideraron perjudicados por sus juicios.

Uno de estos casos, como ya adelantó, fue el de la fragata británica *Hunter*, capturada por la corsaria *Primera Cantabria* a la altura de Valparaíso a fines de 1812. Originalmente norteamericana, había sido comprada en Valparaíso por el británico Diego Wittaker y enviada con cobre, trigo y harina hacia Montevideo, donde obtuvo licencia británica para pasar a Buenos Aires y luego a Europa. Sin embargo, en Buenos Aires recibió carga diversa para Valparaíso, que incluía bienes de los españoles que huían de esa localidad, y en el puerto chileno también recibió carga de españoles. Al ser detenida, se encontró que no tenía una licencia válida, por lo que fue conducida al Callao, a donde llegó el 21 de diciembre. A mediados

127 Ortiz, *La Real Armada*, pp. 390-392.

de enero la Junta del Apostadero emitió su fallo declarando buena presa la nave y la carga, con excepción de la que era de propiedad de españoles. Ante esto, tanto los armadores de la *Cantabria* como Miguel Ventura Marcó del Pont, en representación de los dueños de la carga, presentaron sendos reclamos. Tras algunos meses, con autorización de Vivero, ambas partes conciliaron sus puntos de vista, aceptando compensar a los dueños de la carga por los faltantes que había en ella. Pero también los tripulantes de la *Cantabria* reclamaron por la forma como se había distribuido el valor de la venta de la presa, lo que llevó a que en octubre de 1813 la Junta del Apostadero dispusiera los ajustes correspondientes.¹²⁸

Como parte de sus funciones, Vivero debió prestar auxilio a naves en peligro, como fue el caso del falucho chileno *Concepción*, encallado en Chilca en octubre de 1810, enviando para su rescate a personal del Arsenal, a cargo del buzo Nicolás de los Santos y del contramaestre Antonio Rodríguez, en varias canoas. La labor de este equipo logró reflotar la nave, que fue traída al Callao y rematada a mediados de noviembre.¹²⁹

El 26 de noviembre de 1814, habiendo transcurrido los cinco años que se consideraban para el mando de los apostaderos, se nombró al brigadier Antonio Vacaro como nuevo comandante de Marina en el Callao, ordenándose que Vivero regresara a España. No obstante, en febrero siguiente nuestro personaje solicitó permanecer en América, pedido que fue respaldado por el virrey Abascal, siendo así que el 4 de setiembre de 1815 se dispuso que quedara en el Perú ocupando

128 AGMAB, Corso y Presas, legajo 5237, Vivero al secretario de Marina n° 165 y n° 169, Lima 16 y 31/1/1813. BNP, ms 804, actas 204 (Lima 16/1/1813), 205 (Lima 27/1/1813), 208 (Lima 18/2/1813), 211 a 217 (22/3-5/5/1813), 220-227 (8/6-11/10/1813).

129 AGN, GO-CO 2, leg. 210, cuad. 3200, Vivero a Abascal, Lima 28/10/1813; RH-CR 15, leg. 1090, doc. 141, Vivero a los ministros de Hacienda, Lima 8/11/1813; y leg. 1091, doc. 9, Vivero a los ministros de Hacienda, Lima 22/11/1813.

algún mando militar.¹³⁰ Abascal había propuesto que Vivero pasara a ser gobernador de Guayaquil, “tanto en consideración a sus méritos y servicios, como porque habiendo en aquella provincia un astillero y numerosa maestranza, parece requiere un gobernador que reúna los conocimientos peculiares a un oficial de marina”. Sin embargo, ya se había nombrado para ese cargo al coronel Juan Manuel Mendiaburu, por lo que se dispuso tan pronto como vacase una gobernación semejante, se designara a Vivero para ella, debiendo mientras tanto permanecer a órdenes del virrey del Perú, “por la falta que le hace”.¹³¹

El 18 de setiembre de 1816, diez días después del arribo de Vacaro al Callao, Vivero informó al virrey Pezuela que ya lo había puesto al tanto de la situación del apostadero y que se encontraba listo para “el servicio en que tenga a bien emplearme”.¹³²

130 AGMAB, exp. Vivero, cuadernillo sobre el nombramiento de Vacaro, 14-6/11/1814; Vivero al secretario del Almirantazgo, Lima 3/10/1816; Vacaro al secretario del Almirantazgo, Lima 21/9/1816; Abascal a secretario de Marina, Lima 18/2/1815.

131 AGMAB, exp. Vivero, Abascal al secretario de Estado y Marina, Lima 18/2/1815; Vacaro al secretario del Almirantazgo, Lima 21/9/1816; y relación de servicios 1818. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexo 2, real orden del 4/9/1815. AGN, GO-CO 2, leg. 211, cuaderno 3470, Vivero a Pezuela, Lima 18/9/1816.

132 AGN, GO-GO 2, leg. 211, doc. 3452, Callao 8/9/1816, Camúñez a Pezuela; docs. 3457 y 3470, Vivero a Pezuela, Lima 9 y 18/9/1816.

R/
R. Orden de B. de Abril de 1817.
Oficiales. — A. p.

Vivero (D. Josef Pascual), Cap.ⁿ de navío.

El Sr. Ministro de Marina traslada lo que confía B. de Octubre próximo pasado de que el Capitan de Navío D. Jose Pascual de Vivero relativo a haber hecho entrega de la Comandancia de Marina, y que va a salir a encargarse del Gobierno interino de Chuquisaca.

Gobernador de Chuquisaca

Vivero fue finalmente relevado el 1° de octubre,¹³³ pero ya desde el día 20 de setiembre el virrey Pezuela le había informado que “a la más posible brevedad le comunicaré las órdenes correspondientes sobre el destino que ha de ocupar”.¹³⁴ No demoró mucho en hacerlo, pues el 30 de ese mes lo nombró gobernador militar y político interino de la ciudad y provincia de Chuquisaca, atendiendo a “las cualidades que notoriamente concurren en el capitán de navío don José Pascual de Vivero, y especialmente por la extraordinaria situación de que está dotado... le hace apto para mandar en lo crítico de estos tiempos y estados de esas provincias”.¹³⁵

En efecto, el Alto Perú estaba convulsionado desde julio 1809, cuando un levantamiento en la ciudad de La Paz desconoció tanto al virrey del Río de la Plata, como a la junta que dos meses antes se había formado en Chuquisaca. Las fuerzas enviadas desde Buenos Aires para someter a unos y a otros tardarían algún tiempo en llegar a la zona, por lo que las que el virrey Abascal había concentrado en el Desaguadero, al mando del brigadier José Manuel Goyeneche y Barreda, ingresaron a ese territorio y para finales de enero habían

133 AGMAB, exp. Vivero, Vivero al secretario del Almirantazgo, Lima 3/10/1816.

134 AGN, GO-CO 2, leg. 211, cuad. 3470, Vivero a Pezuela, Lima 18/9/1816.

135 AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexo 3, copia del oficio de Pezuela al general en jefe del ejército del Alto Perú, Lima 30/9/1816.

ya logrado controlar la situación. Pero a raíz de los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires, la Audiencia de Charcas desconoció a la junta provisional que se había constituido en dicho lugar y pidió a Abascal ser reincorporada provisionalmente al virreinato peruano y que enviara tropas para defender del Alto Perú.

Primero al mando de Goyeneche, luego de Pezuela y a partir de 1816 de José de la Serna, las fuerzas peruanas debieron enfrentar a las expediciones enviadas por el gobierno bonaerense. Fue en ese contexto que Vivero asumió la presidencia interina de Charcas, debiendo defender la ciudad y la región a su cargo, y apoyar las operaciones del ejército real en el Alto Perú.¹³⁶

Como señaló en uno de sus documentos, salió del Callao “a mi costa fletando buque para Arica el 6 de octubre y llegó a Potosí el 5 de diciembre a recibirle las órdenes del general del ejército, que recibidas en 2 de enero de 1817 llegué a este destino el 18 del mismo y recibí el mando el día 20”.¹³⁷

Una de sus primeras tareas, cumpliendo las órdenes de La Serna, fue hacer fusilar a los insurgentes Felipe Miranda, José Barpeyneros y Matiasa Miranda, madre del primero;¹³⁸ y preparar un plan de defensa de la provincia, que remitió a Pezuela el 8 de febrero, que incluía un informe sobre el estado del parque militar y de la

136 Una cantidad importante de documentos sobre su gestión al frente de la presidencia de Charcas se encuentra en el AGN, Superior Gobierno, y en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB).

137 AGMAB, exp. Vivero, Vivero al secretario del Almirantazgo, Lima 3/10/1816; Vacaro al secretario del Almirantazgo, Lima 21/9/1816; Relación de servicios 1817. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexo Vivero al Rey, La Plata 24/7/1817.

138 AGN, GO-CO 2, 212, 3662, 1, Vivero a Pezuela, La Plata 2/2/1817. ABNB, EP427, ff. 70-73, testamentos de Felipe y de Matiasa Miranda, La Plata 31/1/1817. Matiasa era madre de Prudencio Miranda, que tuvo una destacada actuación al frente de partidas de guerrillas durante la guerra de independencia del Alto Perú. A Vivero le tocó confiscar sus bienes, ABNB, Em 274, expediente sobre los bienes del caudillo Prudencio Miranda, 1818-1819.

plaza. Desde Umahuaca, La Serna también le pidió 40,000 piedras de chispa, encomendando su confección a un europeo que acaba de llegar, aunque tenía pocas esperanzas de éxito.¹³⁹

Pocas semanas más tarde su plan de defensa fue puesto a prueba, cuando el 21 de mayo de 1817 una columna bonaerense, al mando de Gregorio Aráoz de Lamadrid, atacó Chuquisaca. Con escasas fuerzas para resistir, Vivero fue conminado a rendirse, contestando que “ningún militar de honor, por simples amenazas, se rinde ni entrega la plaza, ni a los fieles habitantes que está en la obligación de defender”.¹⁴⁰

Lamadrid atacó con más de 600 hombres

*...la mayor parte caballería y húsares del Tucumán, con dos piezas de a 4, y unido al caudillo Prudencio y su indiada, habiendo sorprendido el día anterior la poca caballería de cuarenta y tres hombres que había en la plaza, a dos leguas de ella, engañados con el auxilio esperado de Potosí y trayendo dicho enemigo esta ventaja, hallando la plaza solo con una compañía de cazadores del batallón del Centro, y como cuarenta hombres del mismo cuerpo y de caballería enfermos y heridos, constituyendo la principal defensa con dicho corto número de tropa, un cañón de a cuatro y otro de a dos, el valor y arte de hacer pelear en dos horas de ataque obstinado hasta la parte de la plebe que antes había sido opuesta a la causa del Rey, y que hace mérito del vecindario de todas clases, y la singular suerte mía, la de las provincias del interior, y aún del mismo ejército real, que hubieran tenido que ceder con tal pérdida y lo que manifiesta la importancia de esta defensa.*¹⁴¹

139 AGN, GO-CO 2, 212, 3665, 1, Vivero a Pezuela, La Plata 8/2/1817.

140 Germán Leguía y Martínez, *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, VII, p. 38.

141 AGMAB, exp. Vivero, relación de servicios, 23/7/1817.



*Gregorio Aráoz de Lamadrid.
Real Academia de la Historia.*

Esta acción mereció que el virrey Pezuela recomendará que nuestro biografiado fuese ascendido a brigadier, pero a la par, atendiendo a un pedido del propio Vivero, que continuara sus servicios en la Real Hacienda, como contador mayor del Tribunal de Cuentas, cargo vacante por ascenso del Marqués de Valdelirios a la presidencia de Charcas.¹⁴²

En efecto, desde su arribo a Chuquisaca, nuestro biografiado había tenido problemas de salud, como certificó el padre Domingo Morales, médico y cirujano del convento hospital de San Juan de Dios y de la guarnición el 22 de julio de 1817. Sufría de fuertes vahídos o vértigos, “frecuentes inflamaciones de los vasos hemorroidales, cuyo padecimiento y resentimiento de antigua relajación en la ingle iz-

¹⁴² AGI Lima 758, Pezuela al ministro de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817. Joaquín de la Pezuela, *Memoria de gobierno*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1947, pp. 143-144 y 159.

quierda, que corrige con braguero elástico”, además de resfríos. Por tales motivos, el 24 de ese mes había escrito al virrey Pezuela pidiendo un destino pasivo en Lima “bajo la esperanza de que en su clima pueda desempeñarlo, pues de lo contrario, y en mi amor al soberano y la justicia, pediría el retiro total”.¹⁴³

Atendiendo a su pedido, se designó al brigadier Rafael Maroto para reemplazarlo interinamente, teniendo lugar el relevo el 1° de abril de 1818.¹⁴⁴ Dos semanas más tarde, tras recuperar en algo su salud, Vivero salió hacia Oruro, desde donde se dirigió a o Arequipa, donde fue atendido por el obispo José de Goyeneche, y finalmente arribó a Lima el 20 de julio.¹⁴⁵

Semanas antes de su llegada a la capital del virreinato, el 18 de mayo de 1818, había sido nombrado ministro tesorero interino de la Caja Real de Lima, figurando como tal, junto con Fernando Zambrano, el otro tesorero, en numerosos documentos que se conservan en el antiguo Archivo Histórico de Hacienda, al menos hasta fines de noviembre de 1819. La mayoría de estos documentos se refiere a los ajustamientos de sueldos de diversos funcionarios y unidades militares, así como a los empréstitos que por más de un millón de pesos se realizaron para apoyar el esfuerzo de la guerra.¹⁴⁶

143 AGI Lima 758, Pezuela al ministro de Hacienda n° 185, Lima 10/12/1817, anexo 4, certificación del padre Morales, La Plata 22/7/1817. AGMAB, exp. Vivero, Guía a secretario de Marina, Palacio 6/2/1818.

144 AGMAB, exp. Vivero, relación de servicios 1818; Vivero al secretario de Estado y Marina, Plata 1/4/1818. ABNB, ALP, Em.328, Vivero a los ministros de Real Hacienda, 20/3/1818.

145 AGI, diversos 5, n° 998, Vivero a Abascal, La Plata 9/4/1818; y n° 1044, Vivero a Abascal, Lima 3/8/1818.

146 Son numerosos los documentos que ambos suscribe que se conservan en AGN, RH-CR 15, legajos 1119 a 1133. AGI, Lima 758, Pezuela al secretario de Hacienda, Lima 10/12/1817; diversos 5, n° 1044, Vivero a Abascal, Lima 3/8/1818. Luis Antonio Eguiguren, *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios*, Lima: UNMSM, 1940-1951, I, p. cxxi.

No he podido determinar con precisión que pasó con él entre esa fecha y marzo de 1820, cuando figura como uno de los edecanes del virrey.¹⁴⁷

147 Pezuela, *Memoria de gobierno*, pp. 143-144 y 159.

Brigadier y gobernador de Guayaquil

La propuesta de ascenso enviada por Pezuela debió influir para que en enero de 1818 se concediera a nuestro biografiado la Cruz de Caballero de la orden militar de San Hermenegildo;¹⁴⁸ pero también generó una duda en el Almirantazgo, pues no había norma alguna sobre oficiales de marina recomendados por acciones que correspondían al ejército. Por ello, se consideró que, de concederse dicha promoción, debía continuar sirviendo en la Armada o, ser transferido al Ejército. Pese a las referidas dudas, Vivero fue ascendido el 14 de abril de 1818, pero la expedición de la patente respectiva se dilató a la espera que respondiese si estaba en condiciones de continuar sirviendo en la Armada.

Tal respuesta se produjo a mediados de 1820, cuando ya nuestro personaje se encontraba como gobernador en Guayaquil, señalando que ya desde 1814 no podía servir en la comandancia del apostadero,

...y desde mucho antes el servicio de la mar; que por tanto, en 1809 había solicitado un destino militar en aquella provincia, y le fue concedido el gobierno de la provincia de Charcas, cuyo temple frío y seco no pudo resistir, pasando por esta causa a tomar el mando de la provincia de Guayaquil, en donde los trabajos y penalidades que sufrió, sobre su edad, le han imposibilitado, cada día más, para el servicio de la Marina, y aún para venir a Europa como antes lo

148 AGMAB, exp. Vivero, Eguía al secretario de Marina, Palacio 24/1/1818.

DON FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS
Y POR LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, REY DE LAS ESPAÑAS.

Por cuanto conviene proveer los empleos de *Brigadieres* de la Armada Nacional en personas de valor, méritos y servicios, y atendiendo á que concurren estas circunstancias en vos el *Capitan de Navio de la Armada D. Jose Pascual de Vivero*—y á lo bien que me habeis servido, esperando lo continuareis con el mismo zelo, he tenido á bien elegiros y nombraros por tal *Brigadier* de la propia Armada; y os doy y concedo todas las honras, preeminencias y exenciones que por razon de este empleo os tocan, en la forma que se previene en las ordenanzas. Por tanto mando que los Oficiales generales y particulares de ella, Intendentes, Ministros y demas personas á quienes tocare reconozcan á vos el referido *D. Jose Pascual de Vivero* por tal *Brigadier*.

de la Armada Nacional, guardándoos y haciendo se os guarden todas las distinciones que os pertenecen y debeis gozar; y los Oficiales de inferior graduacion á la que os concedo, y demas dependientes de Marina á quienes corresponda, obedezcan las órdenes que les diereis tanto por escrito como de palabra, así como vos debereis obedecer las de los Oficiales mas graduados, conforme á lo que previenen las ordenanzas. Y presentada que sea esta patente, refrendada de mi Secretario de Estado y del Despacho de Marina, con el Cúmplase del Director general de la Armada, al Intendente del departamento de Cádiz, disponga que en los oficios de él se tome razon, y prevenga lo conveniente para el goce de sueldo segun reglamento. Dada en Madrid á diez y ocho de

octubre de mil ochocientos veinte.
Nota = Cite oficial por su antigüedad de *capitan de navio* de mil ochocientos diez y ocho, y haza el juramento prescrito por la Constitución, y Decretos de Cortes, si no lo hubiere prestado.

Despacho de brigadier de Vivero, AGMAB, exp. personal.

*había expuesto al Virrey, en ocasión de pedirle su pase al ejército, o alguno de sus retiros, o destinos aún pasivos, o de Real Hacienda en Lima, en el temperamento de sus costas.*¹⁴⁹

Ante la demora en recibir copia certificada de la patente de su nuevo grado, el 6 de junio de 1820 nuestro biografiado escribió a su hermano Juan, a la sazón capitán de fragata y apoderado suyo, para que gestionara dicho documento, “a fin de poderse la dirigir a la plaza de Guayaquil, de que es actualmente gobernador por nombramiento del virrey”.¹⁵⁰ Las gestiones finalmente tuvieron éxito y la referida patente fue finalmente expedida el 18 de octubre de 1820.¹⁵¹

Todo hace indicar que dicha patente fue emitida antes que la respuesta de Vivero a la consulta de 1818 llegara a la corte, pues en base a ella, el 20 de agosto de 1821, se le concedió su pase al ejército.¹⁵²

El 20 de marzo de 1820 el brigadier Juan Manuel de Mendiburu escribió al virrey Pezuela pidiendo ser relevando de sus funciones como gobernador de Guayaquil, cargo que había ejercido desde 1817, por encontrarse con la salud bastante deteriorada. Ante la necesidad de nombrarle un reemplazo interino hasta que fuese ratificada por el rey, la junta de guerra del 11 de abril determinó designar al brigadier José Pascual de Vivero, “cuyo desempeño exacto y carácter propio a conciliar los ánimos en las circunstancias del día y en las que por noticias se haya aquella ciudad”.¹⁵³

Sobre dicho nombramiento, Vivero escribió a Abascal señalando lo siguiente:

149 AGMAB, exp. Vivero, documentos sobre su ascenso, resumen del 24/7/1821.

150 AGMAB, exp. Vivero, Juan de Vivero al Rey, Sevilla 30/9/1820.

151 AGMAB, exp. Vivero, patente de ascenso, Madrid 18/10/1820.

152 AGMAB, exp. Vivero, documentos sobre su ascenso del 3/2/1818 al 2/9/1821, Escudero al director general de la Armada, Palacio 2/9/1821.

153 AGN, GO_BI_BI_062, 1838, suspensión de nombramiento de ayudante, 6/6/1820.

*...sin embargo a mi vejez y cansadísima naturaleza, el señor virrey y su junta de guerra permanente, preopinó viniese yo, que era uno de los 4 edecanes o matachines de Paz como Rávago, Valdivieso y Tagle condecorados de tales, y con el batallón de Granaderos de Reserva en la Prueba, el Maypú y la Javiera.*¹⁵⁴

El referido batallón, formado en el Cusco y al mando del coronel Benito García del Barrio, había llegado de Mollendo el 14 de ese mes, y sin desembarcar en el Callao continuaría hacia su nuevo destino. Era capitán de una de sus compañías el arequipeño José Gregorio Escobedo, quien jugaría un importante papel en la independencia de Guayaquil.¹⁵⁵

Apenas once días después de la decisión de la junta de guerra, el 22 de abril zarparon la fragata *Prueba*, el bergantín *Maipú* y la fragata mercante *Javiera*, al mando del brigadier Vacaro y llevando a Vivero y al referido batallón. Las naves llegaron a Puná el 1° de mayo, desde donde nuestro personaje escribió al Cabildo de Guayaquil anunciando su arribo. El día 3, dicho cuerpo acordó:¹⁵⁶

...respecto a hallarse el nuevo señor Gobernador interino en el puerto de la Puná, pase una diputación compuesta de los señores alcalde ordinario don José Joaquín Avilés, fiel ejecutor don Juan Francisco Morán, y procurador general don Vicente Avilés, a acompañarlo a esta ciudad, desde el paraje de Punta de Piedra...

Su arribo a la ciudad tuvo lugar dos días después, siendo recibido por el Cabildo, al que presentó su nombramiento; y

...hallándolo corriente el Cabildo, le dio su obediencia, poniendo en posesión de este gobierno político y militar al referido señor brigadier don José Pascual Viveros, respecto a haber prestado juramento

154 AGI, diversos 5, n° 1159, Vivero a Abascal, Guayaquil 17/5/1820.

155 Leguía, *Historia de la Emancipación del Perú*, VII, p. 39.

156 Archivo Municipal de Guayaquil (en adelante AGM), Actas del cabildo colonial, t. 29, p. 371.

*de fidelidad en la Real Audiencia de Lima. Mas, el señor regidor don Vicente Avilés, fue de sentir que consideraba necesario el pase de la Real Audiencia de Quito, que hoy gobierna esta provincia, y que salvaba su voto de lo contrario. A que expusieron los demás señores que con respecto a haber sido comunicada la Real Cédula de la agregación de esta Provincia a la Audiencia de Quito, en fecha veinte y nueve de marzo por este Cabildo al excelentísimo señor virrey y tribunal de Lima, se debía obedecer las providencias que hubiese expedido el señor virrey y Real Audiencia de Lima, hasta la llegada y obediencia de la citada Real Cédula.*¹⁵⁷

Debió ser después de ello que se comunicó con Mendiburu, quien, por hallarse en cama, le entregó el mando “en los términos que le ha sido posible”. La enfermedad del exgobernador se agravó en las semanas siguientes y, si bien fue autorizado a viajar a España, la muerte lo sorprendió el 14 de agosto.¹⁵⁸

Cabe recordar que por real cédula del 7 de julio de 1803 la provincia de Guayaquil había sido incorporada al virreinato peruano, sin embargo, para los asuntos contenciosos siguió dependiendo de la Audiencia de Quito.¹⁵⁹

Durante los escasos cinco meses que Vivero ejerció el mando, al margen de las labores rutinarias, de las que hay abundantes testimonios tanto en el Archivo General de la Nación, en Lima, como en el Archivo Histórico del Guayas, debió atender asuntos vinculados a la defensa de la zona, que implicaron, entre otras cosas, tomar diversas medidas para evitar la desertión de la tropa asignada.¹⁶⁰

La presencia de la corsaria *Rosa de los Andes*, y la posibilidad de que otros buques insurgentes amenazaran la costa, llevó a que pidiera

157 AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, p. 373.

158 AGN, GO-CO 2, 214, 4474 y 4507, Vivero a Pezuela, Guayaquil, 13/7 y 15/8/1820.

159 AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, 16/6/1820.

160 AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, 10/5/1820.

apoyo a varios pueblos de su jurisdicción. Fruto de ello, el cabildo de indios de Morro le envió 50 caballos para sus dragones, señalando que “a la verdad señor más de cuatro infelices quedan aquí a pie, de modo que, no teniendo más de un caballo, este lo han franqueado con todo su corazón... todos quedamos prontos a derramar la última gota de sangre en defensa de nuestro monarca y de la patria”.¹⁶¹

Por otro lado, en junio, el teniente gobernador de Barbacoas, provincia de Popayán, le pidió el envío de una cañonera y 200 hombres a la boca del río Iscuandé, pues tenía noticias que la *Rosa de los Andes*, varada en ese lugar tras enfrentarse con la fragata *Prueba*, estaba siendo reparada y carenada con apoyo de dos bergantines. Lamentablemente para dicho teniente gobernador, Vivero no tenía posibilidades de atender su pedido, no solo porque quedaba fuera de su jurisdicción, sino porque materialmente le era imposible hacerlo.¹⁶²

Su relación con el Cabildo parece haber sido buena, aunque no faltaron algunos roces, como cuando le llamó la atención por la asistencia de sus miembros “a varias funciones que se hallan fuera de tabla, y que no era decente y decoroso al Cuerpo ni conforme a las leyes y práctica que observan los demás Cabildos del Reino, exigía se le diese una razón de las causas que motivaban tales asistencias”. En su respuesta, el Cabildo señaló que lo hacían por condescendencia con algunos sujetos principales, pero que atendiendo a su pedido había acordado que “se cortara de raíz este abuso”.¹⁶³

A raíz del levantamiento del teniente coronel Rafael del Riego, al frente de las fuerzas que se habían reunido en Andalucía para ser enviadas a América, en marzo de 1820 el rey Fernando VII se vio obligado a restablecer la Constitución de 1812. La noticia llegó a Guayaquil a principios de agosto, debiendo ser jurada por todas las autoridades de la provincia. Tras obtener copia de la real orden que

161 AGN, GO-CO 2, 214, 4465, Vivero a Pezuela, Guayaquil, 29/6/1820.

162 AGN, GO-CO 2, 214, 4462, Vivero a Pezuela, Guayaquil, 26/6/1820.

163 AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, 26/5/1820.

6. a Sept. en 1820.
12. a Octubre a Yd.

Oficialm.
M.

El Brigadista de la Armada D. Toribio
mal de Oivero participa en consejo
al Gobierno de la Plaza, y Provincia de
Guayaquil.

12. Se avisa al Director Genl. int. de la Armada habiendo
entregado el Brig. Vivero al Gobierno de Guayaquil.

Vivero informa haber tomado el gobierno de Guayaquil, AGMAB, exp. personal.

la había restaurado y de las instrucciones para su juramentación, para lo cual debió enviar un mensajero al presidente de la Audiencia de Quito, el martes 13 de setiembre Vivero presidió dicho acto en el Cabildo y el domingo 17 hizo lo propio con dos ceremonias públicas, que incluyeron misa de gracias en la iglesia matriz y en la parroquia de la ciudad vieja.¹⁶⁴

También debió organizar la elección de los alcaldes y regidores del nuevo cabildo constitucional, presidiendo dicho acto el 26 de setiembre. Lejos estaba de saber que pocos días después

¹⁶⁴ AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, 11 y 18/8/1820, y 10/9/1820.



Guayaquil en 1772, plano de Francisco Requena, Archivo General Militar, Madrid.

esas nuevas autoridades firmarían el acta de independencia de Guayaquil.¹⁶⁵

Al conocerse en esta ciudad el desembarco de la expedición libertadora en Paracas, el 8 de setiembre de 1820, los ánimos se exaltaron y hubo varias voces alentando un pronunciamiento a favor de la independencia. La documentación consultada no da indicios sobre un ánimo revolucionario antes de ese momento, aunque es posible que este fuera latente entre algunos guayaquileños (tales como José de Antepara, José Joaquín Olmedo, José María de Villamil y Francisco de Paula Lavayen), así como entre varios oficiales del batallón Granaderos de Reserva (entre ellos, el ya mencionado Escobedo y los capitanes Antonio Farfán e Hilario Álvarez) y tres del batallón Numancia que, expulsados por sus ideas revolucionarias, habían llegado al puerto en tránsito a su patria (León de Febres Cordero, Luis Urdaneta y Miguel de Letamendi).

Una fuente española¹⁶⁶ señala que Vivero fue descuidado y torpe pues, “con mucha antelación se le habían dado exactos informes de estos planes, más fueron todos desechados con arrogancia y desprecio”. Por otro lado, José de Villamil, uno de los protagonistas de la revolución indica que la conspiración fue denunciada a Vivero el sábado 7, “pero toda su familia era peruana y necesariamente insurgente. No procedió: no podía proceder, sin poner a sus hijos en peligro”.¹⁶⁷

Para ese momento, la guarnición de la ciudad sumaba unos 1500 hombres, y estaba formada por el ya referido batallón cusqueño Granaderos de Reserva (600), una brigada de artillería (200), el escuadrón de caballería Dragones de Daule (500) y el batallón de milicias urbanas o de Pardos Libres (200); a las que se sumaban 5

165 AMG, Actas del cabildo colonial, t. 29, 26 y 29/9/1820.

166 Mariano Torrente, *Historia de la revolución hispano-americana*, Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1829-1830, III, p. 37.

167 José de Villamil, *Reseña de los acontecimientos políticos y militares del Departamento de Guayaquil desde 1810 hasta 1824, inclusive*, Lima: Imprenta de “El Cefiro”, 1863, pp. 10-11.

lanchas cañoneras (350 hombres, al mando del capitán de puerto y de fragata Joaquín Villalba).

Villamil añade que el día 8, mientras los conspiradores ultimaban sus planes para levantarse esa noche, Vivero convocó a junta de guerra para tomar precauciones ante los rumores de una conspiración.¹⁶⁸ Lo concreto es que a las 2 de la mañana del 9 de octubre, el teniente coronel Escobedo puso en marcha lo acordado, deteniendo tanto a su comandante como al gobernador y a varias otras autoridades realistas.¹⁶⁹

La detención de Vivero, estuvo a cargo de un grupo liderado por el teniente Justo Rivera, quien, de acuerdo a Villamil: “Subió sin que nadie se le opusiera, encontró al gobernador tirado todo vestido, menos las botas, sobre un catre a media sala. No pudo este señor hacer la menor resistencia, al ponerse las botas dijo: ‘toma, por gobernar en tierra’”.¹⁷⁰ Y al momento de salir de la casa del gobernador, llegó José Elizalde, su segundo en el mando, quien también fue detenido, ante lo cual Vivero, “sin revelar la menor inquietud” dijo *consumatum est*.¹⁷¹

Lo concreto es que dos días después, nuestro personaje y otros catorce prisioneros fueron embarcados en la goleta *Alcance*, que al mando de Manuel Loro debía buscar a la escuadra libertadora para que una delegación encabezada por Villamil informara a San Martín de los sucesos de Guayaquil, le pidiera apoyo para defender la ciudad y le entregara los prisioneros. Asumiendo que la escuadra aún se encontraba en Pisco, se dirigieron a dicho puerto, arribando el 29 de octubre, cuando ya San Martín se había reembarcado para dirigirse a Ancón. Enterado Villamil de que la escuadra se había dirigido al

168 Ibidem, p. 10. Leguía, *Historia de la Emancipación del Perú*, VII, p. 48.

169 Fermín Cevallos, *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Lima: Imprenta del Estado, 1870-1873, II, 231.

170 Villamil, *Reseña de los acontecimientos políticos y militares*, 1863, p. 21.

171 Ibidem, p. 22.

norte, puso proa al Callao, donde la encontró y, tras algunos angustiosos momentos, pues la pequeña goleta fue inicialmente recibida a cañonazos por la *O'Higgins*, nave insignia de Cochrane, pudo entrar en contacto con el almirante, conociendo entonces que San Martín se hallaba en Ancón. Hacía allá continuaron, arribando al amanecer del 1° de noviembre.¹⁷²

Villamil entregó los prisioneros a San Martín el día 5,¹⁷³ señalando que el exgobernador, “con su invariable buen humor, dijo: ‘Si señor, el mismo Vivero, que fue comandante general interino del Apostadero del Callao; intendente interino de Charcas; tesorero general interino del Perú; gobernador interino de Guayaquil; pero ahora prisionero en propiedad’. San Martín lo recibió “con todos los miramientos debidos a su rango militar, a su edad y a su desgracia”.¹⁷⁴

Al día siguiente de la entrevista, los prisioneros fueron embarcados en la goleta *Montezuma* y llevados al Callao, donde desembarcaron el día 7, siendo canjeados por el teniente coronel Juan Francisco Tollo, otros tres jefes que éste designaría y el teniente del Granaderos Ramón Martínez de Campos.¹⁷⁵

Villamil refiere que a bordo del *Alcance* Vivero compuso algunos versos marineros y le obsequió un anteojo que lo había acompañado muchos años. No he podido encontrar rastros de dichos versos, pero no pierdo las esperanzas que alguien tenga mejor suerte que yo. Lo mismo ocurre con el anteojo, que “me robó después uno a quien había dado hospitalidad en mi isla Floriania”.¹⁷⁶ Quizá esa vena poética inspirara a su nieto, José Domingo de Vivero, quien publicaría algunos versos en varios periódicos limeños bajo el seudónimo de Isnardo.

172 Ibidem, pp. 22-29.

173 AGN, RH-CR 15, 1143, Vivero pidiendo pago de haberes, Lima 15/11/1820.

174 Villamil, *Reseña de los acontecimientos políticos y militares*, pp. 30-31.

175 Ibidem, p. 31. Torrente, *Historia de la revolución hispano-americana*, III, pp. 37.

176 Villamil, *Reseña de los acontecimientos*, p. 18.



Retrato imaginario de José Pascual de Vivero, Museo Municipal de Guayaquil.

Al hacer una suerte de balance de los sucesos de Guayaquil, Leguía se refiere a Vivero en términos elogiosos:¹⁷⁷

Hombre ilustrado y fino, funcionario prudente y sagaz, probo e intachable, en cuantos cargos y comisiones se le confirieron; sordo a chismes, enredos y denuncias, leal y caballeroso, y, por eso, incapaz de juzgar desfavorablemente a los demás hombres; tuvo –malamente extraído y desviado de su carrera en el mar– la desgracia de ver su nombre enlazado a la pérdida de Guayaquil; pérdida que pudo apresurarse, usando y abusando de sus prendas altamente generosas; y, por ende, convirtióle en comidilla de sus paisanos, tildado por ellos de inerte, descuidado, incapaz y hasta traidor, sin merecer tales calificativos, cuya injusticia, para después, recomendóle especialmente a la estimación y a la benevolencia de los gobiernos patriotas.

Vivero llegó al Callao literalmente con una mano adelante y otra atrás, pues no había podido traer consigo nada de lo poco que llevó a Guayaquil, debía 1200 pesos que le habían prestado para poder viajar a esa ciudad y tenía una numerosa familia que sostener. Por ello, ocho días después de su arribo solicitó al virrey Pezuela que se le pague su sueldo de octubre “si posible fuere sin descuentos, que podrían hacerse en las siguientes o luego que pueda ser empleado con arreglo a mi graduación o en algún destino que espero de la real clemencia”.¹⁷⁸

Pese a las graves penurias por las que atravesaba la Real Hacienda, y a la opinión contraria del Tribunal de Cuentas, Pezuela dispuso que se le pague el sueldo íntegro de octubre, pero todo parece indicar que quedó sin colocación alguna. El tema se tornó más complicado a finales de enero de 1821, cuando los jefes realistas depusieron a Pezuela y designaron al teniente general José de la Serna como nuevo virrey, quien en julio se retiró de Lima a la sierra.

177 Leguía, *Historia de la Emancipación*, VII, 38-39.

178 AGN, RH-CR 15, 1143, Vivero pidiendo pago de haberes, Lima 15/11/1820.

El anónimo autor de una de sus notas necrológicas señala que nuestro personaje quedó:

*...a las órdenes del señor mariscal Marqués de Montemira, a quien se encargó por los españoles en su retirada el gobierno en el año de 21; y presentado al general protector en calidad de prisionero, fue tal el concepto que le mereció su buen nombre y la general aprobación de su conducta, que a pesar de la prevención contra los peninsulares se le colocó de contador de resultas para que atendiese a su numerosa y honrada familia.*¹⁷⁹

Al parecer, cuando La Serna se retiró a la sierra, Vivero fue uno de los que se refugió en el Callao, pues seis años más tarde, al recomendar al padre José Alejo Oyeregui para ser nombrado capellán del puerto, escribió: “porque a él y a su hermano debí unos favores distinguidos cuando como chapeta y prisionero estuve en... setiembre de 21”,¹⁸⁰

179 Anónimo, p. 3, col. 1.

180 Archivo Histórico Militar (en adelante AHM), 1827, carpeta 12, leg. 30. Doc. 27, Vivero a Salazar, Callao 19/6/1827.

Al servicio peruano

Con una numerosa familia que mantener, pues para entonces contaba con siete hijos, el año 1821 había sido muy difícil para un Vivero sin empleo. Fue por ello que en enero siguiente recurrió a San Martín en busca de una colocación, logrando ser nombrado el 16 de ese mes contador supernumerario del Tribunal de Cuentas, con un sueldo de 100 pesos mensuales.¹⁸¹ Diez días después, el ministro de Gobierno escribió a su par de Hacienda indicando que el Protector había dispuesto se extienda “carta de ciudadano a don José Pascual Vivero, descontándose su importe equitativamente del sueldo de este empleado”.¹⁸² Dicha carta fue emitida dos días después, cuyo costo de 50 pesos mereció la anotación de haber sido emitida “al fiado”.¹⁸³

Como el decreto que normaba el otorgamiento de la ciudadanía, fechado 4 de octubre de 1821, establecía además que los extranjeros debían naturalizarse peruanos, nuestro personaje solicitó dicho documento, el mismo que le fue expedido el 21 de marzo.¹⁸⁴ Seis días más tarde fue nombrado contador de resultados de primera clase al haber quedado libre dicha plaza que ocupaba

181 AGN, PL 2-24, Vivero a Unanue, Lima 27/3/1822.

182 AGN, OL 32-12, Monteagudo a Unanue, Lima 26/1/1822.

183 AGN, H-4, libro 1563, libro de venta de cartas de ciudadanía, naturaleza, pasaportes de buques y de particulares, 1822, f. 1.

184 Ibidem, f. 18.

Secret. de la Guerra.

J. S.

3
23

La Suprema Junta Gubernativa
atendiendo a los sentimientos liberales del Coman-
dante de Armas D. José Pascual de Vivero
y a sus conocimientos facultativos en el
ramo de Marina, ha dispuesto se en-
cargue de la Comandancia g. del Depar-
tamento del Callao don el Suelo de Capitan
de Navio con mando.

Lo avisar a V. S. de com.
S. E. para su conocimiento y fines consiguientes
a su notoriedad en la parte que le toca.

Dios que a V. S. m. l. a.
Lima Octubre 27 de 1822.

J. S.

Tomás Guindos



O. L. 38-259.
FOL: 1

Y. S. Secret. de
Gobierno y Hacienda.

El ministro de guerra y marina informa al de hacienda sobre el nombramiento de
Vivero como comandante general de marina, AGN, OL 38-259.

José Morales y Ugalde, nombrado a su vez oficial mayor del Ministerio de Guerra.¹⁸⁵

Durante seis meses cumplió esas labores, hasta que el 20 de octubre la Suprema Junta Gubernativa, que había asumido el mando luego que San Martín se retirara del país, lo designó comandante general de marina.¹⁸⁶ Debía reemplazar al mariscal Luis de la Cruz, quien ejercía la Dirección General del Departamento de Marina, cargo que fue suprimido el 26 de octubre.¹⁸⁷

Al recibir su nombramiento, Vivero

*...se prestó con la mayor complacencia, pero exigiendo que solo se le considerase en el grado de capitán de navío, con el objeto, decía, 'de evitar resentimientos entre los jefes y oficiales, y de ahorrar gastos al erario nacional', cuyos intereses defendía con esmero y escrupulosidad.*¹⁸⁸

Y al acusar recibo de su nombramiento, señaló:¹⁸⁹

...procuraré en cuanto me sea posible su mejor desempeño, por mi honor, y por el reconocimiento a la confianza con que me honra y distingue el gobierno y el público; en el concepto de haber expresado a Su Excelencia mis desgraciadas circunstancias, edad y corta robustez consiguiente, que ha procurado garantizar mi delicado pundonor, con esta manifestación, hecha mucho antes a V. S. I. H., temeroso de que mi cumplimiento no pueda llenar todos los deseos de mi honrado y agradecido carácter.

185 AGN, PL 2-24, Vivero a Unanue, Lima 27/3/1822.

186 AGN, OL 38-259, Guido al secretario de Hacienda, Lima 27/10/1822; y 41-19, Bonet a la Junta Gubernativa, Lima 20/10/1822.

187 A. H. de M., Comandancia General 1822, Erezcano al secretario de Guerra y Marina, Callao 30/10/1822.

188 Anónimo, p. 3, col. 1.

189 A. H. de M., Comandancia General 1822, Vivero a Guido, Lima 29/10/1822.

Suprimida la Dirección de Marina, De la Cruz abandonó el país, entregando el cargo de manera interina al teniente coronel Francisco Erezcano, capitán de puerto del Callao, quien a su vez se la entregó a Vivero el 1° de noviembre, pasando a servir a sus órdenes el sargento mayor Vicente Claro y el capitán Antonio Martínez, secretario y ayudante de la extinguida dirección.¹⁹⁰

Nacido en Chile, y yerno de De la Cruz, Claro había sido nombrado como tal el 15 de mayo de 1822,¹⁹¹ y si bien se dispuso pasar a órdenes de Vivero, lo más es probable que retornara a su patria cuando su suegro lo hizo. Lo concreto es que fue reemplazado por el capitán Francisco Pareja, quien acompañaría a Vivero hasta 1830. Sobre Martínez no he podido encontrar más información, siendo probable que también haya sido chileno y que retornara a su patria con De la Cruz y Claro, siendo reemplazado por el teniente 2° de la Brigada de Infantería de Marina Antonio Ausina, a quien se le había conferido dicho grado el 27 de junio de 1822.¹⁹²

Otro colaborador de Vivero, al menos desde enero de 1822 hasta principios de 1824, fue el letrado Manuel de la Fuente y Murga, a cargo de los asuntos legales de la Comandancia General.¹⁹³

Al asumir sus funciones, nuestro biografiado no recibió las instrucciones ni buena parte de la documentación que el general De la Cruz había cursado durante su breve gestión, señalando tener solo las ordenanzas generales de marina de 1793, "que yo saqué de Gua-

190 A. H. de M., Comandancia General, 1822, Erezcano a Guido, 30/10 y 2/11/1822; Vivero a Guido n° 1, Callao 2/11/1822. José Gregorio Paredes. 1822. *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1823*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, p. 85.

191 AGN, MH-OL 38-173, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 15/5/1822.

192 A. H. de M., Personal 1822, doc. 47, Cruz al ministro de Guerra y Marina, Callao 27/6/1822.

193 AGN, MH-OL 30-61, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 9/1/1822.

yaquil con las anteriores del año de 48, vigentes según lo mandado para testamentos y otros puntos que no comprenden aquellas, habiendo solo encontrado ejemplares suficientes del reglamento de distribución de presas".¹⁹⁴

En 1822 la joven armada nacional contaba en esencia con la misma organización que había tenido el apostadero naval español. Vale decir, sus instalaciones en tierra eran el Arsenal Naval, a cargo del capitán de fragata Jorge Young; la Comisaría de Marina, al frente de la cual estaba el teniente coronel Salvador Soyer; la Escuela Central de Marina, dirigida por el teniente primero Eduardo Carrasco; y la Capitanía de Puerto del Callao, ejercida por el ya mencionado teniente coronel graduado Francisco Erezcano. Los elementos operativos eran la escuadra, las fuerzas sutiles y la brigada de infantería de marina, que contaba con dos compañías.

Al mando del vicealmirante Manuel Blanco Encalada, la escuadra estaba formada por las fragatas *Protector* y *Guayas*; la corbeta chilena *O'Higgins* y la peruana *Limeña*; los bergantines *Balcarce*, *Belgrano* y *Coronel Spano*; y las goletas *Macedonia*, *Montezuma*, *Cruz* y *Castelli*.¹⁹⁵ Las fuerzas sutiles, conformadas por algunas embarcaciones menores armadas, tenían como función la protección del puerto; mientras que la infantería de marina servía como guarnición de los buques y también para protección del Arsenal.

Las labores que Vivero tendría que llevar a cabo al frente de nuestra armada auroral no eran muy diferentes a las que había desempeñado como comandante interino del apostadero colonial, consistentes es gestionar la institución y atender las necesidades de sus elementos operativos para cumplir con lo que se esperaba de ellos. Pero había

194 A. H. de M., Comandancia General, 1822, Vivero a Guido n° 4, 5 y 9, Callao 4 y 6/11/1822.

195 José Gregorio Paredes, *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1823*, Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1822, pp. xxxi-xxxiii. Por alguna razón, Paredes no incluye en el listado de la escuadra a las goletas *Montezuma* ni a la *Monteagudo*.

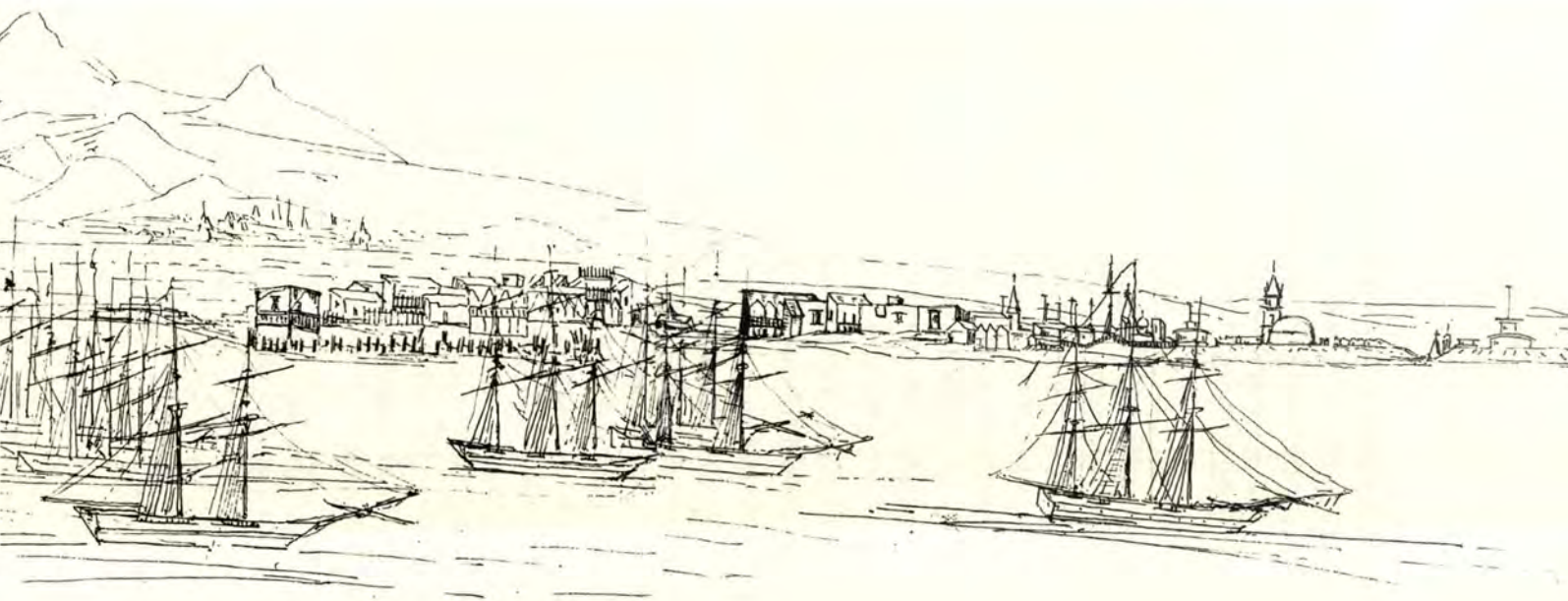
una gran diferencia, el Estado peruano estaba en pleno proceso de formación, en el que las pugnas internas y los vaivenes de la guerra lo hacían bastante inestable.

El 10 de octubre, días antes que Vivero asumiese sus funciones, parte de la escuadra había zarpado hacia el sur transportando una fuerza expedicionaria al mando del general Rudecindo Alvarado. Los casi 4000 hombres que la componían, que incluían a las compañías de infantería de marina, llevaron a cabo lo que se conoce como la Primera Campaña a Puertos Intermedios. Por diversas razones, la campaña fue un fracaso, siendo derrotadas nuestras fuerzas en las batallas de Torata y Moquegua, los días 19 y 21 de enero de 1823, respectivamente. A duras penas, los sobrevivientes pudieron alcanzar Ilo y reembarcarse para dirigirse al Callao.

Estos desastrosos resultados llevaron a que el 27 de febrero de 1823 el ejército exigiera al Congreso que proclamara presidente de la República a José de la Riva-Agüero, en reemplazo de la Junta Gubernativa, en lo que se conoce como el motín de Balconcillo. Riva-Agüero habría de gobernar algunos meses, antes de ser igualmente depuesto, pero una de sus primeras medidas fue preparar la Segunda Expedición a Puertos Intermedios.

Los preparativos para ello demandaron un enorme esfuerzo administrativo por parte de Vivero, que generó algunos roces con el contralmirante Martín Jorge Guise, que había reemplazado a Blanco Encalada como comandante general de la escuadra. Considerando que la forma más adecuada para formar futuros oficiales era admitirlos a bordo a muy temprana edad, entre 12 y 16 años, tal como se hacía en la armada británica, Guise había propuesto esto a Riva-Agüero, prometiendo velar por la formación profesional de los jóvenes que se incorporan a la escuadra.¹⁹⁶ Vivero se opuso a ello, considerando que, tal como se hacía en la Real Armada, sólo se debía acceder a la

196 A. H. de M., LC E,1-a n° 2, Comandancia General de la Escuadra, 1823-1824, 10/3/1823.



Bay of Callao

Peru

*Boceto del Callao en marzo de 1823, Alain Morgat, Le tour du monde de La Coquille, 1822-1825,
Paris: Service historique de la Défense y Editions du Gerfaul, 2005, pp. 56-57.*

condición de oficial tras completar los estudios en la Escuela Central de Marina. El gobierno, que debió actuar como dirimente entre ambos jefes navales, optó por una solución salomónica, permitiendo que se embarcaran jóvenes como guardiamarinas, a condición de que tan luego cesara el motivo de urgencia, pasaran a completar su formación académica.¹⁹⁷

Bajo los criterios actuales, resulta extraño que el comandante general de marina tuviese menor graduación que el comandante general de la escuadra, pero hay que entender que las funciones del primero se correspondían más a las del antiguo comandante general del apostadero colonial; mientras que las del segundo eran similares a los jefes de escuadra que arribaban al mismo. Obviamente, este esquema no era muy realista en el caso peruano, pero fue así como se organizó nuestra armada en su temprana etapa.

A ello se sumaba que Vivero era 18 años mayor que Guise, tenía mucha más experiencia acumulada y había alcanzado mayor graduación en la armada española que Guise en la británica. Ambos tenían acceso directo al ministro de Guerra y Marina en asuntos del servicio; y al ministro de Hacienda en los temas referidos a la Comisaría de Marina. Además, los buques no adscritos a la Escuadra, estaban a órdenes del comandante general de Marina. En fin, el tema resultaba complejo, añadiéndose a ello las dificultades de hacer que ambos marinos, procedentes de dos sistemas navales tan disímiles como el británico y el español, pudiesen caminar armoniosamente en cosa de días. Pese a todo, supieron deponer sus diferencias en los difíciles momentos que les tocó vivir. De hecho, Guise y Vivero son los pilares sobre los cuales la Armada Peruana logró constituirse como una institución sólida y perdurable.

Lo concreto es que la escuadra zarpó a principios de abril para bloquear el litoral sur, realizando algunas acciones previas al inicio de

197 Jorge Ortiz Sotelo, *El vicealmirante Martín Jorge Guise*, Lima: Dirección de Intereses Marítimos, 1993, pp. 58.

las operaciones terrestres, que a cargo del general Andrés de Santa Cruz se iniciaron en junio. Pese a que nuestras fuerzas lograron avanzar hasta el Alto Perú y vencer en Zepita, el 24 de agosto de 1823, se vieron forzadas a un desordenado repliegue hacia la costa, logrando reembarcarse a finales de octubre.

Mientras esto tenía lugar en el sur, Lima había sido ocupada por las fuerzas realistas a mediados de junio, obligando al gobierno a refugiarse en el Callao. Esto generó una severa crisis entre el presidente Riva-Agüero y el Congreso, llevando al desconocimiento mutuo y a que el primero trasladara su sede de gobierno a Trujillo. En el contexto de esta crisis, el Congreso encargó el mando supremo al general Antonio José de Sucre, quien retuvo el mando militar, pero cedió el poder político a José Bernardo de Tagle, siendo este reconocido como presidente de la República el 16 de agosto. A esto se sumaba que el Congreso había pedido a Simón Bolívar que viniera al Perú para hacerse cargo de la continuación de la guerra contra los realistas.

Todo ello generó una delicada situación, pudiendo decirse que nuestra joven república se encontraba al borde de una guerra civil. Finalmente, a fines de noviembre de 1823 Riva-Agüero fue apresado por sus colaboradores más cercanos y deportado a Guayaquil, confiriéndose poderes supremos a Bolívar. En el contexto de esta crisis, Guise, que se había mantenido leal a Riva-Agüero, quedó en muy mala posición; mientras que Vivero logró sortear estas dificultades y mantenerse al frente de nuestra aún incipiente institución naval.

Al margen de los aspectos operacionales, nuestro biografiado llevó a cabo una intensa labor administrativa, que incluyó, además de los temas propiamente navales, gestionar las propiedades estatales en el puerto.

Uno de los temas a los que prestó mayor atención fue el relativo al personal destinado al servicio de la Armada. La necesidad de dotar a los buques había llevado a que se destinara a su servicio a individuos que habían sido castigados o incluso condenados.

Uno de esos casos tuvo lugar el 16 de diciembre de 1822, cuando se le presentaron un sargento y doce soldados “viniendo estos amarrados, salidos de su calabozo, enfermos y sin armas”, destinados por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales para servicio de la Armada. Vivero se negó a aceptarlos, pues consideraba que constituía “del mayor desprecio al servicio de la marina”, disponiendo se les alimente y retorne donde el ministro de Guerra y Marina considere conveniente,

*...suplicándole se haga cargo de que para los deberes de la guarnición de un buque de guerra, y que no suceda lo del bergantín Belgrano, ni sus comandantes ni yo podemos responder sino con el número de tropa de reglamento, y que esta sea armada y disciplinada, como la que se llevaron de aquí para el ejército, y que la corbeta Limeña necesita lo menos con los pocos soldados que tiene un buen sargento, un cabo y diez y seis soldados que lo sean desde su disciplina a su armamento, o que se embarque oficial de ejército hecho cargo de su guarnición.*¹⁹⁸

La referencia que hacía en este documento al *Belgrano* se debía a que en diciembre de 1822 su tripulación se había amotinado por falta de pago, dirigiéndose primero a Pisco, luego a Chiloé y finalmente a Manila. Estaba claro que el pago oportuno a la gente y la presencia de una guarnición disciplinada y bien mandada eran esenciales para el adecuado funcionamiento de la escuadra, y esa fue una de las principales preocupaciones de nuestro personaje.

Estas se pueden leer en varios de sus oficios, tal como el que envió el 22 de julio de 1823 al presidente de la República, señalando la gran deuda que se tenía a la marina y las condiciones en que esta se encontraba por tal motivo,

...por no haber un hombre que no huya de los trabajos exigentes en aquellas y las presentes circunstancias y presentado de su orden un presupuesto de 21 mil y más pesos para pagar solo lo más preciso y

198 A. H. de M., Comandancia General, 1822, Vivero a Guido, Callao 16/12/1822.

socorrer al Departamento de su gran deuda, se libraron 7500 pesos, se dieron solo 3500, y en todo dicho tiempo y ocurrencias solo se han dado 800 pesos para dar un cortísimo socorro al bergantín Balcarce en su salida y 1000 pesos para todo el departamento, y que subdivididos en los infinitamente pequeños, no han sido posible satisfacer a todos ni la mita de un mes de su clase.

*Para poner cañón de a 18 al lanchón de la plaza pedí 180 pesos, le dieron 100, he tenido que carenar el destrozado bote de la Guayas, desentendiéndose el señor general Sucre de la carena indispensable de la lancha de dicho buque para que pedí 600 pesos, pues no tenemos más que otro, también en mal estado por su incesante trabajo.*¹⁹⁹

199 AGN, OL 71-210, Vivero al jefe militar, Callao 22/7/1823.

Prisionero

La crisis política en que se vio sumido el país durante el segundo semestre de 1823, unida a la carencia de fondos para pagar a las fuerzas, llevaron a que en la noche del 4 de febrero de 1824 se amotinaran las unidades que guarnecían el Callao, entregando el mando de la plaza al coronel realista José María Casariego, que hasta ese momento se hallaba prisionero en dicha plaza. Vivero y otros 104 oficiales fueron apresados, entre ellos el general Rudecindo Alvarado, el coronel Camilo Carrillo, el capitán de fragata Eduardo Carrasco, el teniente segundo Francisco Gómez, el alférez de fragata José Dionisio Sáenz y los doctores Miguel del Carpio y López Aldana, siendo varios de ellos puestos en las casamatas del Real Felipe.²⁰⁰

Según el anónimo autor de una de las necrologías de Vivero, el coronel Casariego le propuso volver al servicio real, restituyéndole honores y empleos, encontrando como respuesta una rotunda negativa. Cuando algunos otros prisioneros le aconsejaron que aceptara tal propuesta, respondió “que les compadecía en la suerte desgraciada que igualmente que a él les había cabido, y que todo sacrificio haría

200 Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid: Benito Hortelano, 1846, II, p. 121. José Hipólito Herrera, *El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro, 1862, pp. 191-192.

por consolarlos, menos el de su honor”.²⁰¹

Ante esto, una noche fue sacado, puesto al frente de todos los prisioneros y se le interpeló a que renunciara o sería fusilado, respondiendo:

*Que la muerte no podía aterrorizar a quien la veía venir guardando religiosamente sus juramentos, y pagando con el sacrificio de su vida la deuda contraída con el país que le había amparado dándole la subsistencia; que la Patria y causa de sus hijos era la suya, y que si sus compañeros de casamatas le persuadían a obrar de otro modo, no eran esos los patriotas que debían juzgarlo.*²⁰²

La misma fuente señala que, temiendo que su actitud conmoviera a las propias fuerzas realistas, se le pasó a una prisión más retirada “captándose en las cadenas el amor, aprecio y concepto de sus mismos enemigos”.

Si bien tengo dudas sobre la exactitud del ofrecimiento y la amenaza de Casariego, lo cierto es que Vivero debió pasar por momentos muy difíciles; que solo empeorarían en los siguientes meses.

Los desgraciados sucesos del Callao llevaron a que la escuadra iniciara un largo bloqueo que se prolongaría hasta enero de 1826, cuando la plaza finalmente capituló. Por otro lado, una división realista al mando del brigadier Juan Antonio Monet bajó de la sierra y ocupó la capital, habiéndose retirado las fuerzas peruanas y colombianas para reorganizarse en el norte del país.

Tras tomar algunas medidas para asegurar el Callao y Lima, el 18 de marzo Monet emprendió el retorno a la sierra central, llevando consigo a los oficiales apresados en el Callao, organizados en dos grupos. La pronunciada pendiente del valle del Rímac añadió dificultades a la marcha, avivando los deseos de fuga que muchos de los

201 Anónimo, p. 3, col. 1.

202 Ibidem, col. 2.

prisioneros albergaban desde el momento de ser capturados. Fue así que el 21 de ese mes, poco antes de llegar al pueblo de San Mateo, se descubrió que el coronel Ramón Estomba y el comandante Juan Pedro Luna habían logrado evadirse. Como suele suceder en este tipo de situaciones, hay dos versiones de los hechos que vinieron luego. Según García Camba, se hicieron indagaciones y se sorteó a dos de los prisioneros para que fuesen conducidos con mayor rigor que el resto, siendo así que finalmente se descubrió a los cómplices de los fugados. Según Miller, para escarmentar a los prisioneros y prevenir nuevas fugas, Monet dispuso que se fusilara a dos de ellos, debiendo ser sorteados para ello.²⁰³

El coronel Lorenzo Román Gonzáles, que se encontraba entre los prisioneros, refirió que Vivero,

*...que iba bajo su palabra de honor al lado de García Camba, y fuera de la partida, se unió a ella, poniéndose a la cabeza para entrar en la suerte con sus compañeros. Viendo esto, García Camba le dirigió la palabra diciéndole: "señor Vivero, esto no reza con U." El general contestó entonces, con mucha entereza de ánimo. "Debe rezar, porque yo debo participar de las desgracias y prosperidades de mis compañeros". Sin embargo, no fue apuntado y su nombre no entró en la ánfora fatal.*²⁰⁴

Sobre el mismo hecho, Nemesio Vargas refirió lo siguiente:

A la cabeza del grupo se distinguía a un anciano venerable, cubierto de canas, que con mano temblorosa pretendía tomar la primera cédula. García Camba -a cargo del proceso-, tomándole del brazo, le llevó a un lado y le dijo: "Con Ud. no reza la lista, mi General". "Sí reza", contesto el anciano lacónicamente haciendo por desprenderse,

203 García Camba, *Memorias*, II, pp. 133-134, señala que el segundo fugado fue un capitán de apellido Alegría. John Miller, *Memorias del general Miller*, Lima: Editorial Arica, 1975, II, 82. Mariano Felipe Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente. Segundo periodo 1822-1827*, El Havre: A. Lemale Ainé, 1870-1874, I, p. 244.

204 Lorenzo Román Gonzales, Los españoles en América, en *El Comercio* n° 8920 (21/3/1866).



Contralmirante Eduardo Carrasco, era capitán de fragata cuando fue apresado por los realistas en 1824. José G. Paz-Soldán, Anales Universitarios del Perú, Lima: Imprenta de La Época, 1862, II.

*pero a la insistencia de Camba, se retiró visiblemente contrariado. Era don José Pascual de Vivero.*²⁰⁵

Los desafortunados sorteados fueron los capitanes Domingo Millán y Manuel Prudán, quienes fueron fusilados detrás de la iglesia de San Mateo, en presencia de sus compañeros de desgracia.²⁰⁶

Llegado Monet al valle del Mantaro, los prisioneros continuaron su penoso viaje hasta Puno, siendo confinados en la isla Esteves, donde permanecerían hasta después de la capitulación de Ayacucho. Aunque no está claro si Vivero estuvo todo el tiempo de su prisión en dicha isla, los meses que él y sus compañeros de infortunio pasaron en Puno debieron ser bastante duros, particularmente para nuestro personaje, que para entonces tenía ya 64 años de edad.²⁰⁷

Resulta curioso conocer que los jefes españoles, pese a considerarlo un traidor a la causa real, tuviesen con él algunos gestos de innegable consideración. Quizá comprendían la terrible disyuntiva por la que había pasado al tener que escoger entre su patria natal y aquella donde había sentado raíces, como se entenderá mejor al tratar sobre su familia peruana.²⁰⁸

La isla Esteves, destino final de la marcha, cierra por el norte la bahía de Puno limitando el avance de los totorales sobre la ciudad. Tiene una altura máxima de 3859 metros sobre el nivel del mar, y se diferencia de la tenebrosa prisión de aquellos años debido a que en la actualidad se encuentra unida a tierra por un estrecho istmo y cuenta con un lujoso hotel en la cara que mira a la ciudad de Puno. El paisaje presenta un aspecto general de roca descubierta con un

205 M. Nemesio Vargas, *Historia del Perú Independiente*, Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 1903-1912, II, pp. 182 y ss.

206 Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, I, p. 244.

207 Herrera, *El álbum de Ayacucho*, pp. 275-278. José Rufino Echenique, *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*, Lima: Editorial Huascarán, 1952, I, pp. 13-15.

208 *El Redactor* I, n° 29 (9/4/1834).



*Obelisco levantado en 1863 en homenaje a los prisioneros en la isla de Esteves.
Fotografía de la capitán de fragata Casandra Silva, capitán de puerto de Puno.*

pequeño islote hacia el oeste. En la parte alta de la isla se erguían dos pilastrones o chulpas, reemplazadas por dos columnas, una en recuerdo de los caídos en aquella prisión, levantada en 1863, y la otra en memoria del científico norteamericano James Orton, quien falleció en el Titicaca en setiembre de 1877, a bordo de la goleta *Aurora*, cuando retornaba de una excursión al Beni.²⁰⁹

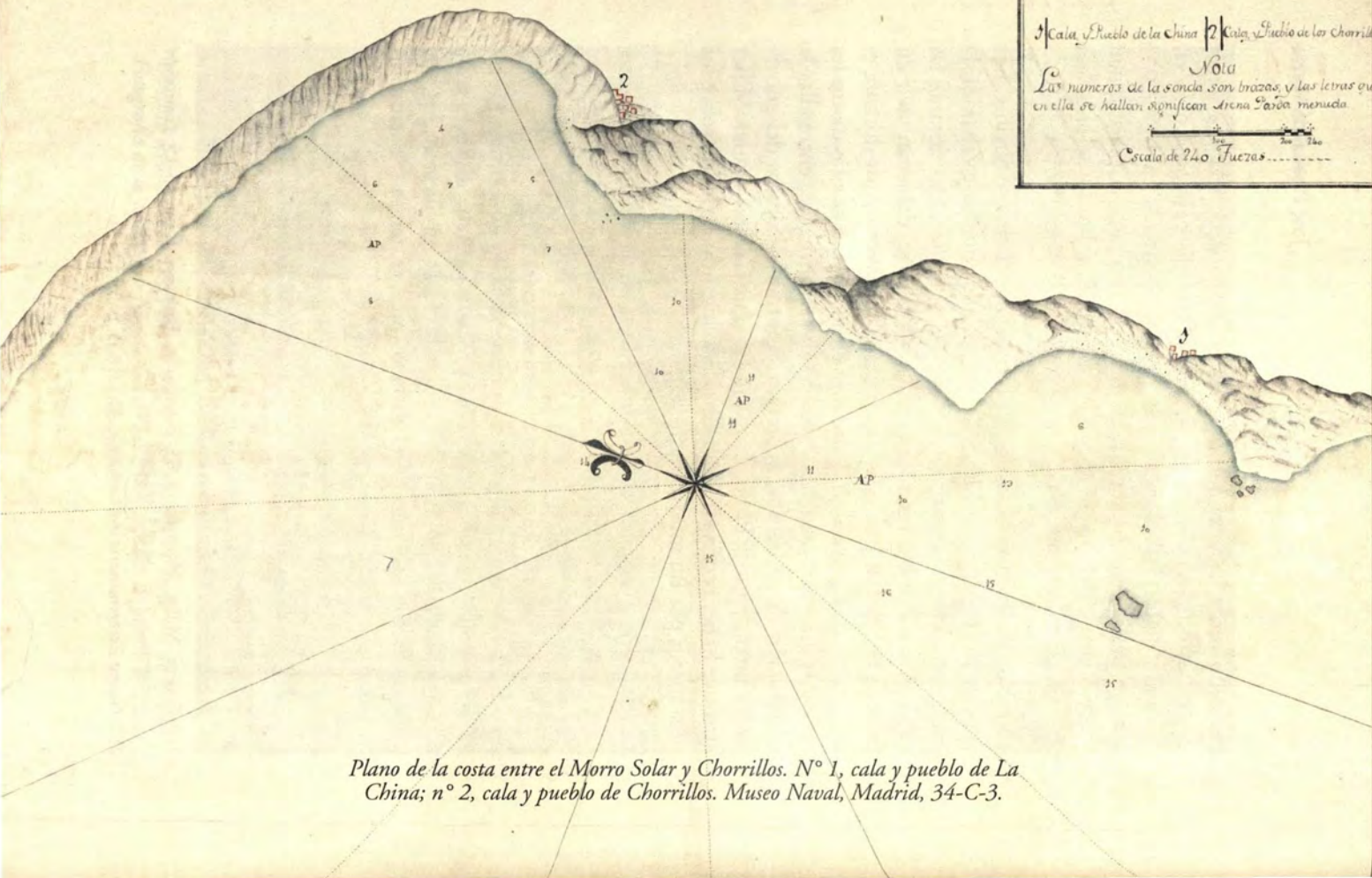
La estada de Vivero en tal lugar debió ser sencillamente terrible. Los prisioneros llegados de Lima, al igual que los que ya estaban en la isla, capturados en las acciones que habían tenido lugar durante las campañas a Puertos Intermedios y otros lugares, debieron vivir en fríos galpones con una relativa libertad de movimientos durante el día y un incómodo encierro durante la noche. Un auxilio diario les era otorgado para satisfacer sus necesidades primarias, entre ellas la adquisición de alimentos, debiendo soportar los abusos del gobernador intendente de Puno, Tadeo Joaquín de Gárate, a quien Miller atribuye haber ordenado disparar el único cañón de la isla sobre los prisioneros por un motivo hartamente banal.²¹⁰

La batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, definió la suerte de los prisioneros en Esteves, pues a consecuencia de la capitulación suscrita ese día se debía a liberar a todos los prisioneros. El ya citado gobernador Gárate opuso cierta resistencia para cumplir este punto, pero el 25 de ese mes la población puneña se levantó contra los realistas que aún custodiaban la isla y proclamó al general Rudecindo Alvarado como jefe militar de la plaza. Puestos en libertad, los prisioneros fueron saliendo hacia diversos puntos del país, entre ellos nuestro personaje.²¹¹

209 Washington Cano, *Estudio geográfico, histórico y sociológico del lago Titicaca*, Buenos Aires: Ediciones Moreno, 1952, pp. 38-39.

210 Ibidem. Miller, *Memorias*, p. 83. Echenique, *Memorias*, I, pp. 13-15. *Gaceta del Gobierno*, t. 7, n° 24 (17/3/1825), pp. 2-3.

211 *Gaceta Extraordinaria del Gobierno*, 30/1/1825, p. 3.



Plano
de la Costa y Calas contenidas entre Morro Solar y
Pueblo de los Chorrillos

1 | Cala y Pueblo de la China | 2 | Cala y Pueblo de los Chorrillos

Nota
Las numeras de la sonda son brazas, y las letras que
en ella se hallan significan arena, o fango menuda.

Escala de 240 Fuerzas

Plano de la costa entre el Morro Solar y Chorrillos. N° 1, cala y pueblo de La
China; n° 2, cala y pueblo de Chorrillos. Museo Naval, Madrid, 34-C-3.

El segundo sitio del Callao

El año 1824 fue bastante complicado para la causa independentista, pues la pérdida del Callao había llevado a que el Congreso entregara a Bolívar todo el poder militar y político, agradeciendo a Torre Tagle por su esfuerzo y relevándolo así del mando del país. Ante la cercanía de las fuerzas realistas del brigadier Monet, Bolívar dispuso que las que guarnecían Lima se retirasen hacia el norte y que la escuadra bloqueara el Callao, sacara cuantos buques fuese posible y hundiera aquellos que no pudiese extraer del fondeadero, luego de lo cual debía dirigirse al norte para recibir nuevas instrucciones.

El brigadier José Ramón Rodil tomó el mando de las fortalezas del Callao el 1° de marzo, mientras que Monet ocupó Lima del 27 de febrero al 21 de marzo, cuando se retiró dejando la ciudad en manos del conde de Villar de Fuentes, quien retuvo el control de la capital hasta diciembre de aquel año.

A partir del 19 de febrero, y pese a contar solo con la fragata *Protector*, el almirante Guise llevó a cabo varios ataques al puerto y lo mantuvo bloqueado en la medida en que se le fueron uniendo las corbetas *Limeña* y *Vigía*, el bergantín *Congreso* y la goleta *Macedonia*. Al conocerse que dos buques de guerra españoles, el navío *Asia* y el bergantín *Aquiles*, habían ingresado al Pacífico, el 24 de junio Guise pidió a Bolívar que la escuadra de Colombia, mandada por el capitán de navío Tomas Carlos Wright, se uniera a la peruana en

el Callao. Pero antes de que esto sucediera, en la mañana del 12 de setiembre arribaron las dos naves españolas y, apoyadas por la fragata *Ica* y los bergantines *Pezuela* y *Constante*, armada en guerra por Rodil, ingresaron al puerto sin que Guise pudiera evitarlo, optando por retirarse a Huarmey con la *Vigía* y la *Macedonia*, a la espera de las naves colombianas.²¹²

Finalmente, el 23 de setiembre arribó el comodoro Wright con la *Pichincha*, la *Guayaquileña* y el *Chimborazo*,²¹³ y el 6 de octubre Guise se presentó ante el Callao y atacó el puerto. Al amanecer siguiente tuvo lugar un combate con la flota realista, sin resultados decisivos, pero que ocasionó diversos daños en los buques aliados, viéndose obligados a dirigirse a Lurín para hacer algunas urgentes reparaciones. El 14 de octubre, Guise volvió al Callao, aunque era consciente que muy poco podrían hacer sus buques si los realistas volvían a empeñar combate. Por ello, no pudo evitar que el día 20 salieran el *Asia* y algunos otros buques, y tras tratar infructuosamente de alcanzarlos decidió poner proa a Guayaquil para poner a la escuadra en condiciones de seguir operando.

En dicho puerto se produjeron varios roces entre Guise y el general Juan Paz del Castillo, intendente de Guayaquil, principalmente por la necesidad de fondos para llevar a cabo los trabajos y para pagar a las tripulaciones, que en el caso de los oficiales tenían 18 meses de retraso. El 5 de enero de 1825 llegó a Guayaquil la noticia del triunfo de Sucre en Ayacucho, por lo que Guise comprendió que no tenía sentido continuar en dicho puerto, preparándose para zarpar. Pero dos días después fue detenido por orden de Paz del Castillo, quien compartía con Bolívar una refrenada antipatía hacia el Almirante, en razón a su cercanía a Riva-Agüero.

La escuadra aliada, puesta al mando del comodoro colombiano Juan

212 A. H. de M., LC E, 1-a n° 2, Comandancia General de la Escuadra, 1823-1824, 24/6, 30/7 y 5 y 12/9/1824.

213 Ibidem, f. 85v, 23/9/1824.

Illingworth, zarpó poco después hacia el Callao, donde el vicealmirante Blanco Encalada había restablecido el bloqueo a mediados de enero con la fragata *O'Higgins*, el bergantín *Galvaríño* y la goleta *Moctezuma*.

He debido hacer este breve relato sobre de la actividad naval peruana a lo largo de 1824 para que se pueda comprender la situación en la que Vivero retomó sus funciones como comandante general de marina, en enero de 1825.

La escuadra había seguido operando, pero no contaba con una base cercana donde poder reabastecerse o llevar a cabo algunos trabajos urgentes. Como ya se dijo, solo a fines de octubre algunos buques pudieron dirigirse a Guayaquil, donde existía una maestranza adecuada para su reparación. La falta de fondos, en el complejo contexto que vivía el país, agudizó los problemas a bordo, generando sustantivos retrasos en los pagos a las tripulaciones, que alentaron las desertiones y afectaron la disciplina. Guise hizo todo lo que pudo por evitar estos problemas, lo que no dejó de causarle problemas que ciertamente influyeron en su detención.

Además, la situación política del país era realmente crítica. Al establecer su gobierno en Trujillo, Bolívar nombró a José de Espinar como secretario o ministro general, siendo reemplazado en marzo por José Faustino Sánchez Carrión. Solo siete meses más tarde se restableció el Ministerio de Guerra y Marina, a cargo del coronel Tomás Heres. Entre abril y junio de 1825 ejerció interinamente ese cargo el coronel Salvador Soyer, siendo reemplazado por el coronel Juan Salazar y Carrillo, quien habría de ejércele hasta junio de 1826.

Hecho este pequeño preámbulo, retornemos a nuestro personaje.

Por algún motivo que no he podido determinar, Vivero debió salir de Puno hacia Lima mucho antes que sus compañeros de prisión en Esteves, pues estos solo comenzaron a llegar a Chorrillos, vía Quilca, en los primeros días de marzo de 1825, cuando ya el 4 de enero nuestro personaje había reasumido sus funciones como comandante

general de Marina, debiendo además ejercer las de capitán de puerto de Chorrillos y comandante militar del sur de Lima.²¹⁴

Chorrillos era un pequeño pueblo de pescadores, en torno al cual se habían levantado algunos ranchos, varios de los cuales, y parte del pueblo propiamente dicho, fueron ocupados por las tres entidades a cargo de Vivero, así como por la aduana, pues mientras el Callao continuara en manos realistas, dicho puerto atendía a las necesidades de Lima.²¹⁵

Sobre esta situación, en julio de 1825 Vivero informó que

*...todo lo que ocupa la parte militar del ejército y marina, y que en la entrada del pueblo solo el rancho que su excelencia El Libertador no quiso ocupar y cedió al comodoro inglés del navío Cambridge, es el palacio de aquí por su tamaño y construcción, y los principales y ocupados sin pagarse, el del cuartel, el de la Comisaría de Marina, el de la casa del gobierno, el expresado de la Provisión y las principales viviendas del que sigue, que ocupa la capitania del puerto, y es de un pobre peruano de este pueblo, a más de los en que están alojados los ayudantes y el auditor de marina y el escribano.*²¹⁶

Los pescadores chorrillanos prestaron invalorable servicios a la causa independentista, colaborando con sus canoas en el bloqueo del Callao. Sobre este punto, Vivero señaló en octubre, al enviar ocho canoas con sus dueños y dos marineros cada una:

Los peruanos pescadores se prestaron bien a este servicio, y en su consecuencia están saliendo lo más temprano posible ocho canoas con sus dueños y dos hombres cada una, que recomiendo a dicho jefe para

214 AHM, 1830, leg. 30, doc. 1, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 4/1/1825. A. H. de M., Capitania de Puerto de Chorrillos 1825, docs. n° 11, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 6/3/1825; n° 37 y 38, Young al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 26/4/1825.

215 A. H. de M. LC A,1-a, n° 12, p. 37, ministro a Vivero 6/7/1825.

216 AHM, 1825, doc. 318, Vivero a Heres n° 250, 7/7/1825.

*que se les atienda con la ración, se devuelvan los peruanos que no necesite y se releven cada 8 días en el mejor modo posible a asegurar dicho servicio.*²¹⁷

Su gestión tuvo éxito y el 29 de ese mes se dispuso que se abonaran tres reales diarios a los patronos y dos a los marineros.²¹⁸

Otro tema al que debía prestar atención era el de conseguir tripulantes para la escuadra, labor que había procurado llevar a cabo desde que tomó el cargo. Pero eran pocos los marineros, “porque no los hay ni estos naturales son marineros, ni pueden tampoco, no siéndolo, enviarlos abandonando sus familias que tiene los más, ni tocarse a los cargadores de la playa y trabajadores del tráfico que tampoco son marineros”.²¹⁹

Como capitán de puerto debía recibir los documentos de las naves y pasajeros que llegaban y salían de Chorrillos; y llevar a cabo la visita a las mismas para verificar que todo estaba en orden, para lo cual contaba con un oficial ayudante, unos pocos marineros y una chalupa. Tras revisar los documentos debía informar al ministro de Guerra y Marina sobre los pasajeros desembarcados, verificando la validez de sus pasaportes, y esperar que se autorizara su pase a Lima. En ocasiones, cuando dichos documentos no estaban en regla, detenía a quienes los habían presentado hasta que el ministro tomara alguna decisión.

A modo ilustrativo, pues de estos casos hubo varios, mencionaré el de los llegados en los bergantines británicos *Monarca* y *Brown* a principios de enero de 1825. En el primero figuraban cinco españoles: el vallisoletano Santiago Igual, autorizado a pasar a Lima; el gallego Antonio Espiñeira, “con un hijo natural de Chile, donde es casado con una patriota”; el castellano Jacinto Agüero, con pasapor-

217 AHM, 1825, doc. 393, Vivero a Heres n° 323, 8/10/1825.

218 A. H. de M., G.1, Capitanía de Puerto de Chorrillos, doc. 16, Romero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 2/11/18125.

219 AHM, 1825, doc. 359, Vivero a Heres n° 290, 13/8/1825.

te chileno “y quiere volverse allí en un buque que se halla próximo a salir”; y los santanderinos Antonio Martínez y Francisco Gómez, ambos casados en Lima. En la segunda nave llegaron el donostiarra Francisco Renovales y el cirujano limeño Eduardo Pompeyo y su hijo, a quien se le había obligado a embarcarse con esa plaza en la fragata *Ica*.²²⁰

Vivero ejerció estas funciones hasta el 18 de marzo, cuando se nombró como capitán de puerto de Chorrillos al de fragata Jorge Young, quien reportaría directamente al ministro, aun cuando funcionalmente dependía de la Comandancia General.²²¹

Como comandante militar sus responsabilidades iban más allá del puerto propiamente dicho, llegando a contar para ello con 38 lanceros y algunas partidas en Lurín y Huarochirí.²²² Con esa fuerza debía custodiar a los fugados del Callao y a los detenidos por diversas causas, entre ellos los sospechosos de colaborar con los realistas.

La situación en el Callao se había ido tornando crecientemente complicada tanto para la población como para las propias fuerzas realistas y para quienes se habían refugiado en él. El bloqueo y el sitio al que fue sometido cortó el suministro de víveres, lo que unido a las enfermedades que fueron presentándose, llevó a muchos a huir, los más de ellos por mar. Un caso representativo de esta situación es el de siete mujeres que fugaron en la mañana del 28 de setiembre de 1825. Se trataba de Martina Elguera y Gertrudis Galdulfa, de Concepción, “que han sido atormentadas por el gobernador del Castillo por patriotas”, Ascensión Huamán y su mejor hija, de Bellavista; Juana Martínez, de Concepción, Antonia Fernández, de Valparaíso, y la guayaquileña Francisca Mata Linares.²²³

220 AHM, 1825, Vivero doc. 5, Vivero al ministro de Guerra y Marina, capitanía del puerto n° 9, Chorrillos 8/1/1825.

221 AHM, 1825, n° 128, Vivero a Heres, Chorrillos 18/3/1825.

222 AHM, 1825, doc. 353, Vivero a Heres n° 86, Chorrillos 8/8/1825.

223 AHM, 1825, doc. 396, Vivero a Heres n° 101, 10/10/1825.



José Olaya, digno representante de los pescadores chorrillanos que sirvieron a la causa de la independencia. Óleo de José Gil de Castro, Ministerio de Cultura - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

En la mañana de ese día estaban mariscando en la Mar Brava cuando se acercaron algunos botes de la escuadra,

...y tirándose al agua pudieron tomar los botes y escapar en ellos, a pesar del fuego de los enemigos, que por suerte no lo advirtieron a tiempo; y han llegado en la mayor miseria que no me pareció aumentarles con la prisión porque las primeras son patriotas abonadas, y las segundas, cuando peor, serán más miserables desengañadas, que donde quiera que vayan necesitan que les den comida y vestido, y con todo quedaron estas últimas entregadas a los alcaldes y a algunas

*gentes que por caridad les van a dar de comer, habiendo hecho el agasajo que merecen a la primera y segunda, que me han pedido permiso para pasar mañana a Lima a ver a su favorecedor el señor general Necochea.*²²⁴

Llevadas a la escuadra, pasaron a Chorrillos en el bote “de la patriota de confianza doña Concepción Rosas”. Ya en el puerto informaron sobre la crítica situación del Callao, así como del deceso de Torre Tagle, ocurrido el 26 de setiembre.

Otro tema que debió atender fue el enviar fuera del país a los oficiales y soldados realistas, conforme se había acordado en la capitulación de Ayacucho. Algunos lograron conseguir pasaje en buques sueltos, como los brigadieres Monet, Miguel María Atero, Fernando Cacho y otros oficiales, que partieron hacia Burdeos el 21 de junio en la fragata francesa *Luisa*;²²⁵ pero el grupo más numeroso lo hizo en la fragata norteamericana *Dumfries*, con destino a Gibraltar.

Fletada por el prefecto de Arequipa para dirigirse a Gibraltar con 184 capitulados (66 oficiales y 118 individuos de tropa), la *Dumfries* llegó al Callao el 9 de mayo, disponiéndose que pase a la isla San Lorenzo para desembarcarlos mientras hacía la aguada. Luego de conseguir pipería para dicho fin, pudo recogerlos y zarpar el 17 de junio, con 77 oficiales, 116 sargentos, cabos y soldados, y 3 mujeres.²²⁶

También debía apoyar a las autoridades, oficiales y funcionarios que llegaban de Lima a Chorrillos para embarcarse, o que habiendo des-

224 Ibidem.

225 A. H. de M., Capitanía de Puerto de Chorrillos 1825, doc. 27, Young al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 21/6/1825. BNP, ms. XI-F N1500, Vivero al ministro de Guerra y Marina 12/6/1825.

226 AHM, 1825, doc. 286 y doc. 287, Vivero a Heres n° 221 y 222, Chorrillos 15 y 17/6/1825. El primer documento adjunta la lista de los capitulados que parten en ese buque. BNP, ms XI-F N1338, N1699 y N1606, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 10, 13 y 26/5/1825. AS. H. de M. E,2, Dumbries, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 9/5/1825.

embarcado en este puerto se dirigían a la capital. Esto no dejaba de causar algunos problemas, como informó en julio, cuando los oficiales llegados en el bergantín colombiano *Congreso* no quisieron dejar en la portada de Guadalupe los caballos que se les había dado para trasladarse a Lima. Estos animales, que en su mayoría eran de particulares, debían permanecer en dicha portada a la espera de una partida de lanceros enviada regularmente desde Chorrillos para traerlos de vuelta. Pero situaciones como la señalada se habían vuelto frecuentes, al punto que entre enero y julio se habían perdido más de 50 caballos y otros animales de carga, llevando a sus dueños a negarse a seguir facilitándolos.²²⁷

Como comandante general de Marina sus labores eran enormemente complejas, pues debía reconstruir una organización capaz de apoyar a la escuadra, sin contar para ello con un puerto apropiado, ni con instalaciones necesarias.

Al asumir el mando, como ya se refirió, la escuadra peruana contaba con la fragata *Protector*, la corbeta *Limeña*, los bergantines *Congreso* e *Isabela Francisca*, y las goletas *Macedonia* y *Peruviana*, algunos de las cuales aún se encontraban en Guayaquil. Estas naves formaban parte de la escuadra aliada, que al mando del comodoro John Illingworth incluía a los bergantines colombianos *Chimborazo* y *Congreso*, además de la goleta *Guayaquileña*. A esta fuerza se sumaban tres buques chilenos al mando del vicealmirante Blanco Encalada, la fragata *O'Higgins*, el bergantín *Galvaríño* y la goleta *Moctezuma*.

La principal función de estas naves era el bloqueo del Callao, sitiado a su vez por las fuerzas del general Bartolomé Salom. Como es fácil comprender, una fuerza naval requiere de elementos de apoyo, cuya gestión era responsabilidad de la Comandancia General; por lo que, si bien se habían perdido las facilidades existentes en el Callao, Vivero procuró reorganizar algunos otros componentes institucionales. De ese modo, la Escuela Central de Marina pudo reiniciar sus

227 AHM, doc. 326, Vivero a Heres n° 79, Chorrillos 15/7/1825.

labores el 24 de enero, se restableció la Comandancia del Cuerpo de Pilotos, la Comisaría de Marina, la Comandancia del Arsenal y varias capitanías de puerto.

Para atender los temas legales, tanto en los juicios de presas como en procesos que involucraban al fuero de marina, pidió que se designara un abogado para desempeñarse como auditor de Marina. El primero en cumplir dicha función fue Juan José de Castro, quien figura como tal en febrero y marzo,²²⁸ siendo reemplazado el día 12 de este último mes por Mariano Ayluardo, quien había sido asesor de la presidencia del Departamento de la Costa.²²⁹ Por otra parte, el escribano Gaspar Salas fue designado para protocolizar los temas institucionales que así lo requiriesen, quien en mayo de 1826 pidió ser reemplazado “por sus años, por sus enfermedades y por ser escribano público que tiene que atender a su oficio y juzgados de la capital”, proponiendo a Marcos García para cumplir esa labor.²³⁰

Debiendo atender esta diversidad de funciones, en febrero de 1825 Vivero pidió se le asignara como ayudante al alférez de fragata Joaquín de Murcia, quien habiendo servido como piloto en la Real Armada se incorporó a la marina nacional en 1821, confiriéndosele dicho grado al año siguiente.²³¹ No hay evidencia de que Murcia llegara a ser nombrado, pero quien sí ocupó dicho cargo durante unos breves meses fue el alférez de fragata Juan José Panizo, siendo reemplazado por el de igual grado Joaquín Hidalgo; y cuando

228 AHM, 1825, docs. 53 y 108, Vivero a Heres n° 19 y 70, Chorrillos 12/2 y 9/3/1825.

229 AGN, MH-OL 120-489, f. 28, nombramiento de Ayluardo como auditor, Lima 12/3/1825; MH-OL 32-138, ministro de Gobierno al ministro de Hacienda, Lima 16/1/1822; y MH-OL 73-301, Ayluardo al ministro de Hacienda, Huacho 3/6/1823.

230 A. H. de M., LC A, 1-a n° 6, p. 52, Vivero al ministro de Gracia y Justicia, Callao 26/7/1826.

231 AHM, 1825, docs. 52 y 56, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 36, Chorrillos 12 y 15/2/1825.

este cayó enfermo, en junio, fue sustituido por el teniente segundo Alejandro Acquaroni.²³² Contó también con el apoyo de Melchor Suárez, como amanuense.

Para el manejo económico de la Armada, tal como había sido en el antiguo apostadero español, estableció la Junta de Marina, que bajo su presidencia tenía como vocales al comisario ordenador de Marina, al capitán de puerto del Callao, a los comandantes de los buques que no estaban a órdenes de la escuadra, al mayor de órdenes y al ayudante de la Comandancia General. Es posible que dicha junta haya funcionado antes de su detención en 1824, pero lo cierto es que a finales de 1829 realizaba su reunión n° 22 y, en abril de 1834, pocos días después de su deceso, llevó a cabo su sesión n° 57.²³³

Todo ello, obviamente, requería recursos económicos, por lo que se le pidió que formara un presupuesto anual. Sin embargo, no era tarea fácil, pues si bien el comisario de marina, Pablo Romero Floresw, era el encargado de hacer los cálculos, requería información de la escuadra que no siempre estaba disponible. Fue por ello que, al responder a los ministros de Hacienda y de Guerra y Marina, señaló que era imposible formar un presupuesto con precisión, pues era “como si antes de la batalla de Ayacucho se pidiese presupuesto del valor de los gastos de guerra hasta que concluyese”. Solo a mediados de mayo pudo formar uno,

...con solo la diferencia notable de la guerra a la paz. Yo agregaré sin cálculo aproximado lo que me parezca corresponder a los demás gastos, de pertrechos, carenas, buques menores, servicio y arreglo del Callao, refacción del muelle, que ya estaba destruido, y de las

232 AHM, 1825, doc. 282, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 219, Chorrillos 13/6/1825.

233 AHM, 1825, doc. 389, Vivero a Heres n° 321, Chorrillos 4/10/1825. A. H. de M., G.1, Capitanía de Puerto del Callao 1828, F. 22, sesión 22, 11/12/1829; Departamento de Marina 1834, García del Postigo al ministro de Guerra y Marina n° 164, Callao 12/4/1834.

*barracas y almacenes, que según el sitio y sus resultas será preciso calcularlo todo como para construir y reemplazarlo otra vez.*²³⁴

Dicho presupuesto ascendió a 369,479 pesos, aunque no incluía a las capitanías de puerto de provincias ni al batallón de Marina, pues los gastos de las primeras debían ser cubiertos por las cajas departamentales, mientras que los del segundo por el presupuesto del ejército. Además, pedía 305,000 pesos “para los gastos de recorridas, obras, consumos y reemplazos de toda clase de pertrechos de los expresados buques, según su clase y las circunstancias de servicio constante de guerra en el tiempo de un año, y que deben agregarse al anterior presupuesto de sueldos y víveres”.²³⁵

Como ya se señaló, las penosas condiciones que se vivían en el Callao llevaron a muchos de sus pobladores a fugar. Pero ciertamente había que tomar precauciones pues entre los fugados podía haber agentes realistas, por lo que cada caso sospechoso debía ser sometido a la llamada Junta de Seguridad, que funcionaba en Lima.²³⁶ Como ya se vio al tratar de las funciones de Vivero como comandante militar, algunos fugados procuraban alcanzar los botes de la escuadra, siendo luego enviados a Chorrillos; pero otros lograban llegar a diversos puntos de la amplia bahía de Miraflores en canoas o botes, siendo más frecuente que tuvieran éxito en su fuga durante las horas de obscuridad; y no faltaban los que lograban cruzar las líneas del cerco. El problema era que, al menos inicialmente, Vivero contó con muy escasa fuerza como para vigilar la orilla día y noche, por lo que pidió se le asignaran más hombres “y una tienda de campaña para establecer una guardia formal en la playa, con oficiales capaces de celar, entender y responder”.²³⁷

234 AHM, 1825, doc. 243, Vivero a Heres n° 188, Chorrillos 20/5/1825.

235 AGN, OL 130-306, Pablo Romero, presupuesto de Marina, Chorrillos 27/5/1825, AHM, 1825, doc. 261, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 202, Chorrillos 30/5/1825.

236 AHM, 1825, doc. 21, anexo, Junta de Seguridad a Vivero, Lima 21/1/1825.

237 AHM, 1825, doc. 14, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Capitanía de Puerto n° 14, Chorrillos 14/1/1825.

Un caso que puede ilustrar lo señalado se produjo en la noche del 13 de febrero, cuando la avanzada de caballería, al mando de teniente Manuel Flores, apresó

...en el Barranco fugados del Callao a Francisco Zapata, abastecedor de allí, con su mujer Manuela Núñez y 4 hijos; a Mateo Figueroa, carnicero, con su mujer Santos Soto; y Julián Fernández, calafate, con su mujer Andrea Francia; y a los tres marineros del país Manuel Arévalo, Pablo Sosa y Toribio Meneses; y reconocidos todos no se les ha hallado carta ni papel sospechoso.

*Los tres primeros, Zapata, Figueroa y Fernández, traían en sus bestias todo su equipaje; y reconocidos por los patriotas de aquí, y particularmente por Francisco Retama y Juan José Fieroa (sic), los hallan dignos de calificar su conducta porque parece han servido o servían a la guarnición de la plaza del Callao.*²³⁸

De acuerdo al informe de Vivero, los chorrillanos conocían a los tres marineros y los consideraban favorablemente, habiendo manifestado su deseo de servir a la causa nacional.

El control de los que llegaban en ocasiones se veía complicado por algunos otros factores, como sucedió el 13 de enero, cuando en el mismo bote en que venían del Callao el vicealmirante Blanco Encalada y el capitán de navío Thomas James Maling, comandante del navío de guerra británico *Cambridge*, lo hicieron también José Muñoz Calero, una señora Chavarría y Josefa Tagle, hermana del expresidente José Bernardo de Tagle, quien se hallaba refugiado en el Callao. Solo le otorgó pasaporte para pasar a Lima a Josefa Tagle y su familia, siendo instruido por el ministro de Guerra y Marina para que Muñoz Calero fuese retornado al Callao, expulsado del país o admitido a bordo del *Cambridge*, como finalmente sucedió.²³⁹

238 AHM, 1825, doc. 54, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 4/2/1825.

239 AHM, 1825, doc. 14, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Capitanía de Puerto



Bloqueo y sitio del Callao, José Ramón Rodil, Memoria del sitio del Callao, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955, lámina III.

Como era usual, las naves apresadas por la escuadra debían ser sometidas a juicio para declarar si ellas o su carga podían ser consideradas buena o mala presas. Esta era una función privativa del comandante general de Marina, pero las excepcionales circunstancias de 1824 habían hecho que tal labor fuese llevada a cabo por el prefecto de Trujillo. Al retomar sus funciones Vivero restableció el juzgado de presas, solicitando se le remita “la ordenanza de presas de la República, pues con todo lo respectivo de Marina y muchos papeles míos

nº 14, 20 y 23, Chorrillos 14, 26 y 27/1/1825; y comandancia militar nº 24, Chorrillos 23/1/1825.

perdí en mi prisión de la infiel revolución del Callao”. Su primer caso fue el de la fragata norteamericana *General Brown*, detenida a principios de febrero por el vicealmirante Blanco Encalada cuando iba a entrar al Callao.²⁴⁰

La fragata y la mayor parte de su carga fueron sentenciadas como buenas presas, pero a pedido del jefe del escuadrón norteamericano en el Pacífico, comodoro Isaac Hull, la causa pasó a la recién establecida Corte Suprema, aun cuando la Corte Superior de Lima, instancia de apelación para este tipo de casos, ya se había pronunciado el 22 de agosto. A mediados de setiembre, la Corte Suprema confirmó la sentencia y en diciembre el buque fue adquirido por el Estado y pasó a incorporarse a la armada, donde pasó a llamarse *General Salom*.²⁴¹

Más complejos de resolver fueron los casos de los buques detenidos por Guise a lo largo de 1824, pues, como ya se señaló, sus causas habían sido iniciadas ante la Prefectura de Trujillo. Solo a fines de junio pudo contar con quince de esos expedientes, entre los cuales estaban los de la fragata *Almendralina*, la corbeta *Vigía*, los bergantines *Proserpina*, *Boyacá* y *José*. Algunas de estas causas estaban en fase de ejecución, debiendo coordinarse con la escuadra para identificar adecuadamente a los apresadores, pues ellos recibirían una parte del producto del remate de las presas.²⁴²

Aun cuando no he encontrado la lista de los apresadores en ninguno de los casos referidos, sí se sabe que para setiembre algunas presas ya habían sido rematadas, correspondiéndole a los apresadores 7302 pesos, monto que Vivero pidió para su respectiva distribución.²⁴³

240 AHM, 1825, docs. 48 y 53, Vivero a Heres n° 33 y 35, Chorrillos 8 y 12/2/1825.

241 AHM, 1825, docs. 377, 378, 442 y 445, Vivero a Heres n° 305, 306, 368 y 370, Chorrillos 18 y 19/9/1825, 8 y 14/12/1825. A. H. de M., LC A,1-a, n° 12, f. 68.

242 AHM, 1825, docs. 294, 305 y 312, Vivero a Heres n° 227, 234 y 243, Chorrillos 20 y 26/6/1825, y 4/7/1825.

243 AHM, 1825, doc. 389, Vivero a Heres n° 321, Chorrillos 4/10/1825.

Algo que no puede dejarse de mencionar es la a veces compleja relación que Vivero debía mantener con los comandantes navales extranjeros que actuaban a lo largo del Pacífico para proteger los intereses de sus connacionales. Ya se señaló que desde 1813 la armada británica había venido destinando algunos buques a la costa oeste americana, por lo que Vivero había tenido trato con sus comandantes cuando estuvo al frente del apostadero colonial. Al asumir el mando de la Armada Peruana le tocó tratar con varios más, y en el caso que ahora nos ocupa, su gestión en Chorrillos, con el ya mencionado capitán de navío Maling.²⁴⁴ En el caso norteamericano, esta labor se inició también durante los últimos años del gobierno realista, y aunque su presencia era menor que la británica, no dejaba de hacerse sentir, como en el caso mencionado del comodoro Isaac Hull, que al mando de la fragata *United States* estuvo en aguas del Pacífico de 1824 a 1826, con otros dos buques de guerra de su nación.²⁴⁵ Los buques de guerra franceses se hicieron presentes en el Pacífico sudamericano desde fines de 1820 y para el año que ahora analizamos el contralmirante Claude Ducampe de Rosamel izaba su insignia en la fragata *Marie Therese* y tenía a sus órdenes a la corbeta *La Diligente* y al bergantín *Lancier*.

Como máxima autoridad marítima del país debía también otorgar patentes de navegación mercantil, de acuerdo al decreto del 24 de noviembre de 1821 que establecía que los capitanes de buques peruanos debían ser ciudadanos del país y que dos tercios de la dotación debían ser naturales del Perú o de alguno de los estados independientes de América. Las dificultades por las que atravesó el país en esos años habían llevado a que no se cumpliera dicha norma, resultado de ello que en 1825 la mayoría de los dueños, capitanes y tripulantes de los buques mercantes con bandera peruana fuesen

244 Ortiz, *Perú y Gran Bretaña*.

245 Robert Erwin Johnson, *Thence round Cape Horn. The story of United States Naval Forces on Pacific Station, 1818-1923*, Annapolis: United States Naval Institute, 1963, pp. 35-39.

extranjeros, lo que, a la par de no fomentar el resurgimiento de la marina mercante nacional, llevaba a que eventualmente buscaran el apoyo de los comandantes navales de sus respectivos países.

A raíz de un pedido hecho por el británico Diego Goldie para nacionalizar un buque norteamericano que había adquirido, Vivero hizo algunas propuestas para modificar el decreto antes señalado. El Consejo de Gobierno tomó debida nota de ellas y el 27 de julio dispuso que tanto el dueño como el capitán de los buques debían ser ciudadanos peruanos y que la mitad de sus tripulaciones debían ser individuos de los estados independientes de América del Sur.²⁴⁶

Otro tema que abordó fue el referido al uniforme de los oficiales de marina, pues se percató que el que usaban los oficiales de la escuadra tenía charreteras algo exageradas y que el estipulado en el decreto del 24 de noviembre de 1821 era

*...todo azul con solapa, ojalada y galoneada, a más de ser muy costoso, creo sería horroroso hace muchos años entre los que usaban en España los músicos de algunos cuerpos; y que siendo tan precisa la uniforme sencilles y economía en los cuerpos militares, y que tanto exige nuestra situación después de la guerra de tantos años, si se adopta el distintivo de charreteras o caponas que usan todas las naciones, debe prescribirse irremisiblemente su pequeñez y poco costo, por ser disformes y costosísimas las que han dado en usar, sin advertir que la juventud bien formada es hermosa, y aún mejor parecida, sin tamaños adornos que tampoco son varoniles.*²⁴⁷

A propuesta del ya mencionado Comisario de Marina, el 15 de septiembre el ministro de Guerra y Marina dispuso que elaborara un reglamento de inválidos de marina, pensiones y retiros. Para ello debía basarse en los reglamentos españoles, pero como quiera que esa documentación se había perdido al caer el Callao en manos realistas,

246 AHM, 1825, doc. 336, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 270, 21/7/1825.

247 AHM, 1825, doc. 188, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 135, Chorrillos 12/4/1825.

nuestro biografiado pidió a José Gregorio Paredes, contador mayor de Cuentas, le remitiese “los reglamentos y noticias conducentes en retiros, montepío, ordenanza de matrículas, y la del virrey Guirior del año 79”. Pero la cosa no iba ser tan sencilla, pues Paredes contestó de forma negativa, señalando que “no está en mis facultades ordenar se extraiga del Archivo General ni un solo papel”, pero podía enviar a alguien para que los consultara.²⁴⁸

No he encontrado que sucedió luego con este pedido, pero solo el 1º de agosto de 1830 se aprobó un reglamento provisional de retiros, de inválidos y premios para el Ejército y la Armada Nacional, por lo que debo asumir que el pedido de 1826 no arribó a buen puerto.

También elaboró un reglamento para la policía general de los puertos, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno en mayo de 1825, pero por diversas razones se dilató su publicación, a la espera de que el Congreso hiciera lo propio. Dada la importancia de dicho reglamento, Vivero reclamó en repetidas ocasiones,²⁴⁹ pero solo en agosto de 1840 he encontrado una referencia a dicho reglamento, aunque no he podido determinar si fue el que él propuso.²⁵⁰

En fin, la diversidad de sus tareas, como comandante general de marina y comandante militar, eran ciertamente abrumadoras, pero a todo ello procuró atender de la mejor manera posible. Sin embargo, en ocasiones se le pedían cosas que simplemente eran imposibles de llevar a cabo, tal como sucedió en el caso de la goleta *Barbarucho*.

248 AHM, 1825, doc. 385, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 314, Chorrillos 27/9/1825. A. H. de M., LC A,1-a, n° 12, p. 61, Vivero al contador mayor de Cuentas, Chorrillos 29/9/1825.

249 AHM, 1825, doc. 245 y 420, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 191 y 349, Chorrillos 20/5 y 8/11/1825. A. H. de M., LC A,1-a, n° 12, p. 78, ministro a Vivero 17/11/1825; Capitanía de Puerto del Callao 1828, doc. 15, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 172, Callao 8/6/1828; G,1, Capitanía de Puerto del Callao 1830, doc. 66, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 511, Callao 23/9/1830.

250 Juan Oviedo, *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*, Lima: Felipe Bailly, 1861, V, pp. 47-48.

Construida en Chile, había sido apresada en Iquique por ser propiedad del general español Pedro Antonio Olañeta, habiendo llegado a Chorrillos a principios de julio de 1825 al mando del teniente 2º Juan Bautista Carril. Pero la nave tenía algunos problemas, entre ellos un ancla muy pequeña, por lo que estuvo a punto de varar, su única bomba estaba inutilizada y necesitaba ser carenada y diversos pertrechos.²⁵¹

Se dispuso que saliera hacia Puertos Intermedios con municiones y piedras de chispa, pero esta comisión varió al disponerse que se le recorra para que, a órdenes del capitán de navío Guillermo Carter, llevara a cabo el reconocimiento de la bahía de Guañape, donde Bolívar había pensado podía establecerse el puerto principal para el departamento de La Libertad.²⁵²

Pero antes de recibir estas órdenes Vivero ya había dispuesto que goleta pasase a órdenes de Illingworth para que con los carpinteros y calafates de la escuadra se llevara a cabo su recorrido, señalando que:

*... todos los buques nacionales y extranjeros, sin embargo a sus proporciones, van a la isla a carenar con sus útiles carpinteros y calafates porque en este puerto (donde hoy no se puede barquear por la mar) no hay proporciones para ellos, aun los que tienen marineros, carpinteros, calafates y todo en que nada tengo yo aquí ni el Estado.*²⁵³

En una nota reservada al coronel Salvador Soyer, su antiguo comisario y en ese momento a cargo del Ministerio de Guerra y Marina, agregó:

Es un disparate creer que la goleta Barbarucho se carene aquí, donde el Estado nada nada tiene ni puede tener hasta que Dios quiera

251 A. H. de M., LC A,1-a, n° 12, p. 37. AHM, 1825, doc. 313, Vivero al ministro n° 245, Chorrillos 5/7/1825. BNP, ms. XI-D N1663, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Chorrillos 7/7/1825.

252 A. H. de M., LC A,1-a, n° 12, pp. 37-38.

253 AHM, 1825, doc. 317, Vivero al ministro n° 249, Chorrillos 7/7/1825.

*vayamos al Callao. Pero más necedad = mayor disparate, es enviar al que se comisiona: mis palabras no le ofendan, pero creo que no sirve para eso.*²⁵⁴

La parte final de su carta debe referirse al irlandés Guillermo Carter, quien había servido con distinción en la marina británica, la bonaerense y la chilena, antes de incorporarse a la peruana. Pese a la pobre opinión que le merecía, en setiembre de 1825 Carter llevó a cabo el reconocimiento de Malabrigo.

No faltaron ocasiones en que se le llamó la atención por algo que estaba fuera de sus posibilidades, como fue el caso de la tardanza en descargar tres cañones de 24 libras y el mortero que trajo de Guayaquil el bergantín británico *Elena*. Dicha nave llegó a Chorrillos a mediados de mayo, trayendo una compañía de artillería, además de balas y bombas, que pudieron ser desembarcados rápidamente, pero el tema de las piezas de artillería no era tan sencillo. Vivero solo disponía de una pequeña lancha para ello, que al igual que las de los particulares que había en Chorrillos, había quedado inutilizado por la mucha mar que había habido en esos días. Por ello dispuso que el *Elena* fuese a San Lorenzo y trasbordase dichas piezas a la cañonera desarmada n° 2, “que es más a propósito por más planuda”, mientras desembarcaba las balas y bombas que también traía dicha nave. Pero no solo había que desembarcar esas piezas, sino que también había que subirlas por el barranco, para lo cual requería mangles y listones de madera.²⁵⁵

Las urgencias que se tenían de las piezas traídas en el *Elena* llevaron a que se desembarcara “el mortero en una faena difícil y arriesgada, quedando arriba el 31 de mayo con todas dichas faenas a un tiempo y el desembarco de un cañón de a 9”. Luego de ello,

254 Ibidem, anexo Vivero a Soyer, Chorrillos 7/7/1825.

255 AHM, 1825, doc. 241, 242 y 243, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 186, 187 y 189, Chorrillos 18, 19 y 20/5/1825.

Se repitieron los días de mar y los de festividades, que tanto impiden, y tuve que enviar en dicho buque al señor general de la escuadra 4 anclotes y dos alfagías para sus cepos, a que se agregó no pudo practicar su salida por no poderse banquear un día y otro por falta de viento, y fue a la isla el día 5 donde la corbeta Limeña le ha sacado los cañones y hasta cuya faena no ha podido contarse descargado el buque hasta el 10 o el 11.

*Es lo sucedido en el asunto, en que si V. S. o S. E. el Consejo de Gobierno hubieran podido verlo creo no me culparían o dudarían de mi pequeña inteligencia y aptitud, y de mi deseo, como que he fundado siempre mi honro en no dar mérito a desagradar en lo menor ni al gobierno ni a mis jefes superiores.*²⁵⁶

Los esfuerzos de Vivero por cumplir con sus funciones no dejaron de ser apreciado por el Consejo de Gobierno, que el 20 de abril de 1825 lo ascendió a contralmirante, “como una manifestación del alto concepto que merece su heroica constancia, celo y servicios por nuestra sagrada causa, y como una señal de la consideración a que es V. S. acreedor por las sublimes virtudes cívicas que le adornan”.²⁵⁷ Al publicarse dicho ascenso en la *Gaceta del Gobierno*, Vivero señaló que contenía “un elogio que excede a mi mérito y circunstancias, en que no he marcado más que una constancia de vida al honor consecuente”.²⁵⁸

Poco después, en mayo, fue nombrado presidente del Consejo de Guerra Oficiales Generales que debía ver la causa del almirante Guise, quien, como ya se señaló, había sido detenido por el gobernador Guayaquil el 7 de enero, cuando se encontraba por zarpar de regreso al Callao con la *Protector*. Se le levantaron di-

256 AHM, 1825, doc. 284, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 220, Chorrillos 14/6/1825.

257 A. H. de M., LC A, I-1, n° 12, f. 20.

258 AHM, 1825, doc. 220, Vivero al ministro, Chorrillos 7/5/1825. AGN, Hacienda, 130, f. 21.

versos cargos, aunque en el fondo se estaba castigando su apoyo a Riva-Agüero, siendo enviado a Lima por tierra, en condiciones realmente ultrajantes. La causa se prolongó hasta setiembre de 1826, cuando Guise fue declarado inocente y se le repuso su “empleo y distinciones”.²⁵⁹

259 *El Peruano*, 25/11/1826.

En el Callao nuevamente

Con una creciente escasez de alimentos y pertrechos de todo tipo, y con su fuerza mermada por las deserciones y las enfermedades, el brigadier José Ramón Rodil finalmente capituló el 22 de enero de 1826, y al día siguiente entregó la plaza del Callao a su nuevo gobernador político y militar, el general José Rivadeneira.

Si bien nuestro personaje no había participado directamente en el sitio del Callao, el general Bartolomé Salom, que había estado a cargo de esas operaciones, lo incluyó entre quienes debían ser gratificados por dicha acción, pero Vivero, de acuerdo a uno de sus anónimos biógrafos, *“íntimamente penetrado de que no la merecía, no habiéndose hallado en la campaña sino a distancia del enemigo, representó que no admitiría la menor de estas demostraciones a que solo eran acreedores los que habían estado en los combates”*.²⁶⁰

La situación del Callao era realmente calamitosa, con numerosos cadáveres insepultos o enterrados a muy escasa profundidad que contribuían a presentar

...a la vista un teatro de desolación, de miseria, confusión y llanto; todo era triste y congojoso... así luche para salvar mi vida y mi salud entre cadáveres y ochenta y siete enfermos que había en los hospitales dentro de la plaza, sufriendo los dolores del escorbuto, corrompidas

260 Anónimo, p. 4, col. 1.

*las úlceras de su mal hasta el extremo de morir diariamente cuatro individuos cuando menos.*²⁶¹

La labor de Rivadeneira fue enorme, como se puede apreciar en la extensa memoria que presentó en octubre de 1826, cuando fue relevado como gobernador por nuestro personaje.²⁶² Pero lo concreto es que en enero de 1826 la guerra de independencia finalmente había concluido y debía iniciarse un metódico proceso de organización de todo el aparato público, incluida la Armada, y a esa tarea se dedicó Vivero hasta que dejó el cargo en 1833.

A lo largo de esos años, el país pasó por varios momentos de inestabilidad política que afectaron el funcionamiento de nuestras embrionarias instituciones, entre ellas a la Armada, llevando al amotinamiento de dos de sus naves; mientras que en el campo internacional sostuvimos una guerra con Colombia, intervenimos militarmente en Bolivia y debimos pasar por la vergonzosa situación de ver a uno de nuestros buques, la corbeta *Libertad*, detenida por el escuadrón naval británico. A todo ello debió atender Vivero, procurando obtener lo indispensable para el mantenimiento y operación de nuestras naves, sin descuidar lo referente al funcionamiento de las instalaciones terrestres y al fomento de la marina mercante nacional.

El cargo de gobernador de la plaza del Callao lo ejerció hasta octubre de 1828, cuando fue relevado por el coronel Manuel Larenas,²⁶³ debiendo atender a una diversidad de temas referidos tanto a las entidades públicas existentes en el puerto como a la población propiamente dicha. Así, además de velar por las reparaciones de la Aduana y del muelle, y por las necesidades de agua y alumbrado tanto para sus empleados como para las tropas asignadas al puerto,

261 AGN, Hacienda, OL 144-827, Memoria de gobierno de Rivadeneira, octubre 1826.

262 AGN, Hacienda, OL 144-875, Rivadeneira a los administradores del Tesoro, Callao 26/10/1826.

263 A. H. de M., G,1 Capitanía de Puerto del Callao, docs. 36-38, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 340, Callao 12/10/1828.

tuvo a su cargo la vigilancia de los numerosos prisioneros existentes en el Real Felipe y la administración de diversas propiedades que el Estado poseía en el puerto.²⁶⁴

Para cumplir estas funciones, al menos desde 1827, contó con un coronel como segundo jefe, cargo que fue ejercido hasta mayo de ese año por Francisco Vidal y luego por Juan Valdivieso; así como con otros dos oficiales como ayudantes, cumpliendo esas funciones el teniente coronel Antonio Solar hasta febrero de 1827, el capitán Salvador Cáceres hasta noviembre de ese año, cuando lo relevó el sargento mayor graduado José Vallejo; y el teniente Tomás Cabanillas, al menos hasta 1828.²⁶⁵

Una de sus primeras medidas como gobernador del Callao fue pedir fondos para reparar el espigón que protegía el Castillo del Sol, pero tal pedido no fue atendido motivando que el 2 de diciembre de 1827, al producirse una brava de mar, se inundara su foso interior. Vivero dispuso que el teniente coronel ingeniero Francisco Cañas, comisionado por el gobierno para llevar a cabo las obras en el puerto, formara un presupuesto para su reparación, pidiendo además que viniera el capitán ingeniero Manuel Pando a hacerse cargo de los trabajos.²⁶⁶ Si bien la bahía del Callao está bastante protegida, eventualmente sopla viento norte que puede llevar a que se produzcan marejadas que pueden llegar a inundar parte de la población. Esto es lo que sucedió en diciembre de 1827, y volvería a repetirse con alguna frecuencia, tal como ocurrió a principios de 1831, dañando las obras del muelle, así como las instalaciones de marina.²⁶⁷

264 Sobre estos temas hay diversos oficios en el AHM, 1826.

265 AHM, 1827, docs. 9, 11, 15 y 67, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 47, 49, 55, 97, Callao 22-23/2, 18/3 y 28/10/1827.

266 AHM, 1826, docs. 56, 57 y 59, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 19, 16 y 30, Callao 2, 10 y 22/12/1826.

267 Félix Denegri Luna, *La República 1826 a 1851*, Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1976, t. VI de *Historia Marítima del Perú*, I, p. 337.

Tal como lo había hecho con los capitulados en Ayacucho, también debió encargarse de embarcar a los que habían formado parte de la guarnición realista del Callao. Si bien el brigadier Rodil y el coronel Benito Miranda salieron del país a bordo de buques de guerra británicos, quedaban aún 40 oficiales y 52 individuos de tropa por repatriar, todos los cuales zarparon hacia Europa el 3 de marzo, en la fragata británica *Estrella del Norte*.²⁶⁸

Como ya se mencionó, en el Real Felipe había numerosos prisioneros, muchos de ellos por razones políticas. No he encontrado datos correspondientes a 1826, pero en 1827 son varios los que fugan con la complicidad de sus custodios, o incluso con los cabos y soldados del batallón Ayacucho que los custodiaban cuando eran llevado a Lima. A la par de pedir su captura, Vivero atribuía esta situación a la escasa disciplina de dicha unidad y a que los cien hombres con los que contaba no eran suficientes para cumplir esa y las otras tareas de seguridad requeridas en el puerto.²⁶⁹

Como comandante general de Marina, la primera preocupación de Vivero fue la reparación de las instalaciones navales, que en esencia ocupaban el espacio del actual Centro Naval y Museo Naval; así como del muelle que facilitaría tanto la operación de la armada como de la marina mercante. Con dicho fin, el 25 de enero de 1826 se puso a órdenes de Vivero al ya mencionado capitán Pando, debiendo formar “un presupuesto del dinero que se necesita para los gastos precisos en las refacciones indispensables de las oficinas de marina y del muelle del Callao”.²⁷⁰ A modo de adelanto, el 31 de ese

268 A. H. de M., LC A,1-a n° 12, f. 23, ministro al comandante de la escuadra, Lima 7 y 9/3/1826. *Gaceta del Gobierno*, t. 9, n° 21 (11/3/1826), pp. 1-2.

269 AHM, 1827, carpeta 12, legs. 30 y 31, docs. 13, 60, 64, 78-79, 88 y 90, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 51, 86, 95, 108, 110, 122 y 125, Callao 3/3, 12 y 21/10, 23 y 16/11; 25 y 28/12/1827.

270 A. H. de M., LC A,1-a n° 12, f. 33v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, Lima 25/1/1826.

mismo mes se pusieran a su disposición 1000 pesos, con la promesa de que “sucesivamente se irán suministrando las cantidades que se necesiten para los reparos más urgentes”;²⁷¹ y cinco días más tarde, se dispuso que el teniente coronel Cañas relevara a Pando en esos trabajos.²⁷²

Al quedar abierto el Callao a la actividad marítima, nuestro personaje restableció la capitanía de puerto, a cargo del capitán de fragata Jorge Young, procuró apoyar el funcionamiento de las que ya existentes en otros puertos, y propició el establecimiento de algunas otras. En 1827 inició la construcción de un edificio para la Capitanía del Callao y la Comisaría de Marina, pero en enero siguiente debió suspender las obras por falta de fondos. Sin amilanarse por ello, Vivero insistió en la necesidad de continuarla, más aún luego que el terremoto del 30 de marzo afectase el local donde la capitanía de puerto venía funcionando, pero todo fue en vano.²⁷³ Solo en noviembre, luego que una braveza del mar afectara el local de la capitanía, pudo obtener algunos recursos para repararla.²⁷⁴

Asimismo, en noviembre de 1826 se le encargó elaborar “un proyecto de decreto para el arreglo de transportes marítimos.”²⁷⁵

Pero la labor primaria de todo comandante general de Marina era y sigue siendo el mantener unas fuerzas navales capaces de defender los intereses del país. Sin embargo, en febrero de 1826 debió en-

271 Ibidem, f. 34, ministro de Guerra y Marina a Vivero, Lima 31/1/1826.

272 Ibidem, f. 34v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, Lima 5/2/1826. AHM, 1826, n° 48, Vivero al secretario de Guerra y Marina, Callao 15/2/1826.

273 A. H. de M., G,1 Capitanía de Puerto del Callao 1828, docs. 1-4, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Callao 15-18/1/1828; doc. 6, 8 y 14, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Callao 11 y 26/4 y 7/6/1828.

274 A. H. de M., G,1, Capitanía de Puerto del Callao 1828, doc. 34, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 390, Callao 25/11/1828.

275 A. H. de M., LC A,1-a n° 12, f. 54v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, Lima 7/11/1826.

frentar un severo reto a esa misión, pues se dispuso el desarme de la escuadra y el internamiento en almacenes de “todos los géneros y pertrechos” existentes en los buques.²⁷⁶

Las razones para esta medida eran comprensibles. La ansiada paz finalmente se había logrado y se consideraba innecesario mantener en pie de guerra a todos los buques de la escuadra. La medida no debe sorprender al lector, pues ciertamente era lo usual en esa época, y en muchos casos sigue siendo lo razonable en nuestros tiempos, pues los costos que implica mantener una fuerza naval en condiciones plenas de operatividad, son siempre significativos. Esto lo había hecho Gran Bretaña una vez finalizadas las guerras napoleónicas, desarmando casi dos tercios de su flota y licenciando a gran número de oficiales y tripulantes; y en tiempo más recientes, la marina norteamericana al finalizar la Guerra Fría. Pero en el caso que nos ocupa, como veremos, la paz no habría de durar mucho.

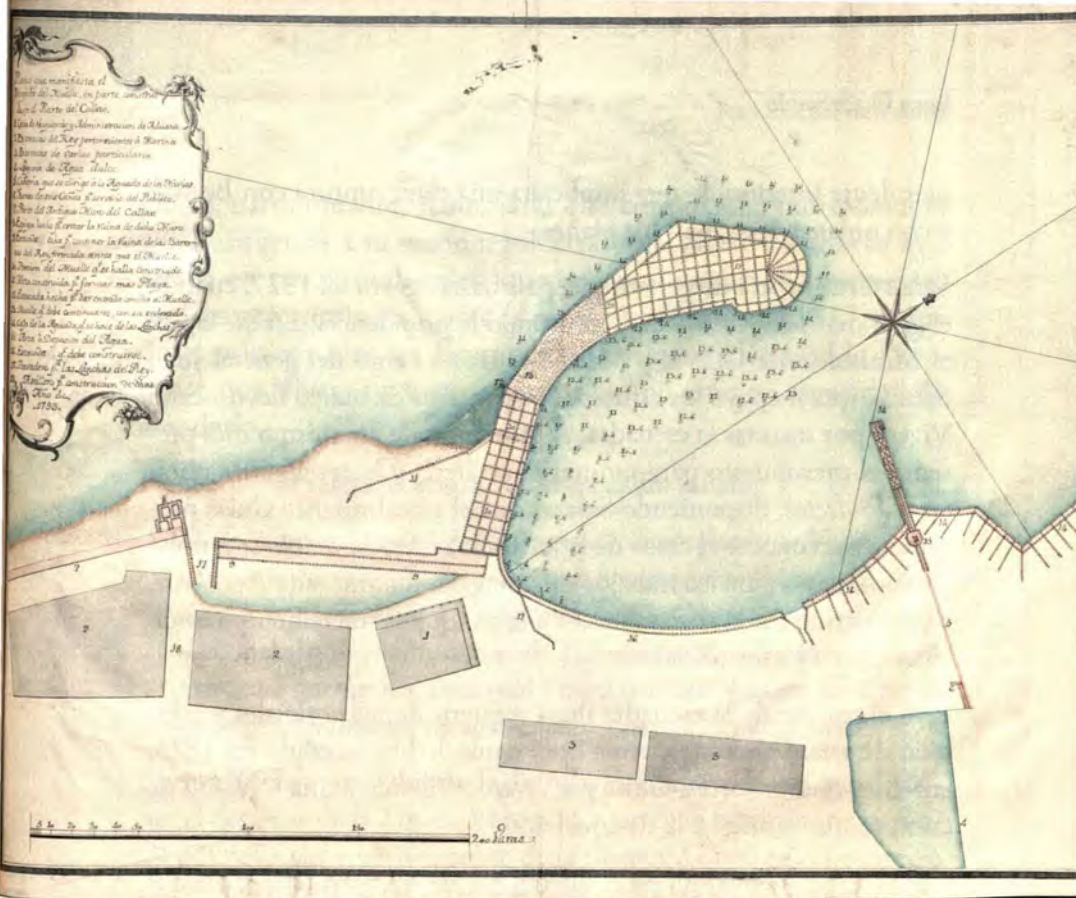
En cumplimiento a lo dispuesto, en febrero de 1826 la *Protector*, la *Limeña* y las lanchas cañoneras quedaron desarmadas; se redujeron las dotaciones del *Congreso* y la *Macedonia*; y la fragata *Monteagudo*, la corbeta *General Salom* y la goleta *Peruviana* se destinaron como transportes.²⁷⁷ En esas condiciones, el 31 de mayo se dispuso que Vivero asumiera la comandancia general de la escuadra nacional, que hasta entonces había formado parte de la escuadra aliada al mando del contralmirante Juan Illingworth, quien debía retornar a Colombia.²⁷⁸

Vivero retuvo el mando de la escuadra hasta octubre de 1827, cuando el vicealmirante Guise retomó esa comandancia general, en cir-

276 A. H. de M., LC A,1-a n° 12, f. 35 y 35v, ministro de Guerra y Marina a Vivero 14 y 16/2/1826.

277 Nicolás Fernández de Piérola, *Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año 1827*, Lima: Imprenta de Santa Rosa, 1826, pp. 165-166. Denegri, *La República*, I, pp. 130-136.

278 A. H. de M., LC A,1-a n° 12, f. 40v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, Lima 31/5/1826.



Proyecto del muelle del Callao, 1793. Museo Naval, Madrid, 16-5.

cunstances en que las relaciones con Colombia se habían enturbiado al punto que ambos países se preparaban para enfrentarse.

Varios factores habían contribuido a esa situación. Por un lado, si bien Bolívar se había retirado del país en setiembre de 1826, seguía siendo presidente vitalicio, conforme a la Constitución aprobada en julio de ese año, habiendo delegado el mando supremo a un Consejo de Gobierno presidido por el gran mariscal Andrés de Santa Cruz. Por otro lado, a fines de enero de 1827 la Tercera División Colombiana, que guarnecía Lima y Callao, se había sublevado pidiendo el pago de sus haberes y ser transportados a Colombia. Esto alentó a los opositores al régimen vitalicio, llevando a que el 28 de enero se desconociera esa constitución y se nombrara a Santa Cruz

presidente interino, lo que implicaba una clara ruptura con Bolívar y con quienes apoyaban sus planes.

Santa Cruz habría de gobernar el país hasta agosto de 1827, cuando el gran mariscal José de La Mar asumió la presidencia. En ese lapso, el Ministerio de Guerra y Marina estuvo a cargo del general Juan Salazar, quien apoyó los esfuerzos que a partir de marzo llevó a cabo Vivero por rearmar la escuadra. A principios de ese mismo mes presentó el presupuesto para montar la artillería y hacer algunas obras en la *Protector*, disponiendo Salazar que el vicealmirante Guise procediera a reconocer el casco de la nave.²⁷⁹ A fines de marzo se aprobó el presupuesto para los trabajos en la fragata, renombrada *Presidente*, y el recorrido de dos cañoneras,²⁸⁰ a la par que se fue reincorporando al servicio a varios oficiales.

Pero el rearme de la escuadra iba a requerir de más oficiales y también de guardiamarinas, tema que, como había sucedido en 1823, enfrentó nuevamente a Guise y a Vivero, llegando a una solución de compromiso similar a la de aquel año.²⁸¹

Como ya se mencionó, estas diferencias de opinión reflejaban dos tradiciones navales, la española y la británica. La primera tenía mucho más arraigo en el país, particularmente entre la gente de mar, pues durante casi ocho décadas el Callao había sido el puerto base de la Real Armada en el Pacífico sur. La segunda había llegado a nosotros a través de Guise y un grupo de marineros británicos que con él se incorporó al servicio de la República. A la larga, al menos desde mi punto de vista, la tradición española prevaleció, aunque con algunos matices de la británica.

279 A. H. de M., fragata *Protector*, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 443 y 453, Callao 8 y 12/3/1827.

280 A. H. de M., fragata *Presidente*, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 464, Callao 24/3/1827.

281 A. H. de M., LC A, 1-a, n° 6, pp. 179-180 y 183, 16 y 22/11/1827; y pp. 228-229, 21/4/1828.

Guise, naturalmente, requería lo que consideraba indispensable para las fuerzas a su mando, mientras que Vivero atendía lo que estaba en sus posibilidades, que no eran muchas. Obviamente, esto generó fricciones, como la sucedida a finales de 1827, cuando el primero hizo un largo pedido de materiales para la *Presidente*, que Vivero tuvo que rechazar por no estar en capacidad de atenderlo.

Denegri,²⁸² al referir el rearme de la escuadra señaló:

Es de justicia destacar el desempeño del contralmirante Vivero, cuyo nombre es poco recordado por nuestros historiadores navales, más atraídos por la figura heroica y trágica de Guise. Con constancia y habilidad, trabajando infatigablemente y comunicando su espíritu de sacrificio a los subalternos, consiguió Vivero habilitar buques que estaban en pobres condiciones, transformándolos en una escuadra victoriosa.

En su esfuerzo por habilitar la *Presidente*, en mayo hubo que disponer el desarme de la *Limeña* para poder también rearmar con urgencia a la *Libertad*, nuevo nombre de la *General Salom*, en un contexto por demás difícil, al punto que se debían dos meses de sueldo a todo el personal de marina.

Mientras esto tenía lugar en el Perú, en Colombia se iba resquebrajando el proyecto unitario de Bolívar, lo que finalmente llevarían a su partición en tres estados; y una fuerza peruana intervenía en Bolivia para apoyar a quienes buscaban que Sucre y las tropas colombianas a su mando abandonaran el país, cosa que finalmente hicieron en julio en naves enviadas por Vivero.²⁸³

En ese contexto, a principios de mayo de 1828, habiendo fracasado las negociaciones diplomáticas en las que Colombia exigía la devolución de Jaén y Maynas, así como explicaciones sobre varios otros puntos, se supo que “el general Bolívar se halla en marcha

282 *La República*, I, p. 175.

283 A. H. de M., LC A,1-a, n° 14, f. 27v-28, ministro a Vivero 1/8/1828.

para el sur de Colombia con el designio de invadir esta república; en cuya virtud el Supremo Gobierno quiere que la fragata *Presidente* y demás buques del Estado se pongan en estado de salir a la mayor brevedad a la mar”.²⁸⁴

Buscando quizá cohesionar su frente interno, el 20 de julio de 1828 Bolívar publicó un “Manifiesto que hace el gobierno de Colombia de los fundamentos que tiene para hacer la guerra al gobierno del Perú”, y aunque no abrió hostilidades de inmediato, quedaba claro que estas se iniciarían en breve.

Ya desde finales de 1827 se habían movilizado algunas fuerzas para resguardar el norte del país, y el mes de julio de 1828 lo hicieron la corbeta *Libertad* y la fragata *Monteagudo*, esta última llevando tropas mientras que la primera debía patrullar el golfo y vigilar la entrada de la ría guayaquileña.²⁸⁵ Al mando del capitán de fragata Carlos García del Postigo, el 31 de agosto, frente a Punta Malpelo, la *Libertad* logró rechazar el ataque de dos buques colombianos, la corbeta *Pichincha* y la goleta *Guayaquileña*, siendo esta el primer enfrentamiento de la guerra peruano-colombiana.

A consecuencia de estos hechos, el 9 de setiembre el presidente José de La Mar declaró el bloqueo de la costa colombiana, y el 18 de ese mes se dirigió al norte a bordo de la *Presidente*, en la que izaba su insignia el almirante Guise.²⁸⁶ Para facilitar su accionar en dicha costa, habiendo estado varias veces en Guayaquil y sido su gobernador, Vivero alcanzó a Guise unas “Observaciones o advertencias para el bloqueo de Guayaquil y hasta Panamá, según pueda practicarse con el número de buques destinados a él”.²⁸⁷

284 Ibidem, f. 11v, ministro de Guerra y Marina, a Vivero, 6/5/1828.

285 Ibidem, f. 22 y 25v, ministro de Guerra y Marina, a Vivero, 3 y 26/7/1828.

286 A. H. de M., Departamento de Marina 1828, Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 292, Callao 18/9/1828.

287 A. H. de M., Departamento de Marina 1828, doc. 56, Vivero a Guise, Callao 5/9/1828.



Fragata Presidente en el combate de Guayaquil del 23 y 24 de noviembre de 1828. Detalle de un cuadro que estaba en el ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en Variedades n° 372 (17/4/1915), p. 2012.

Nuestras fuerzas bloquearon durante varios meses la ría guayaquileña, en el curso de los cuales tuvieron lugar algunos enfrentamientos y un ataque al puerto de Guayaquil en el que falleció el vicealmirante Guise, el 24 de noviembre, nombrándose para reemplazarlo al capitán de navío Hipólito Bouchard, quien zarpó hacia el norte en los primeros días de enero de 1829.

Finalmente, la plaza se rindió y fue ocupada el 4 de febrero de 1829, mientras que buques peruanos lograron tomar algunas presas en Panamá.

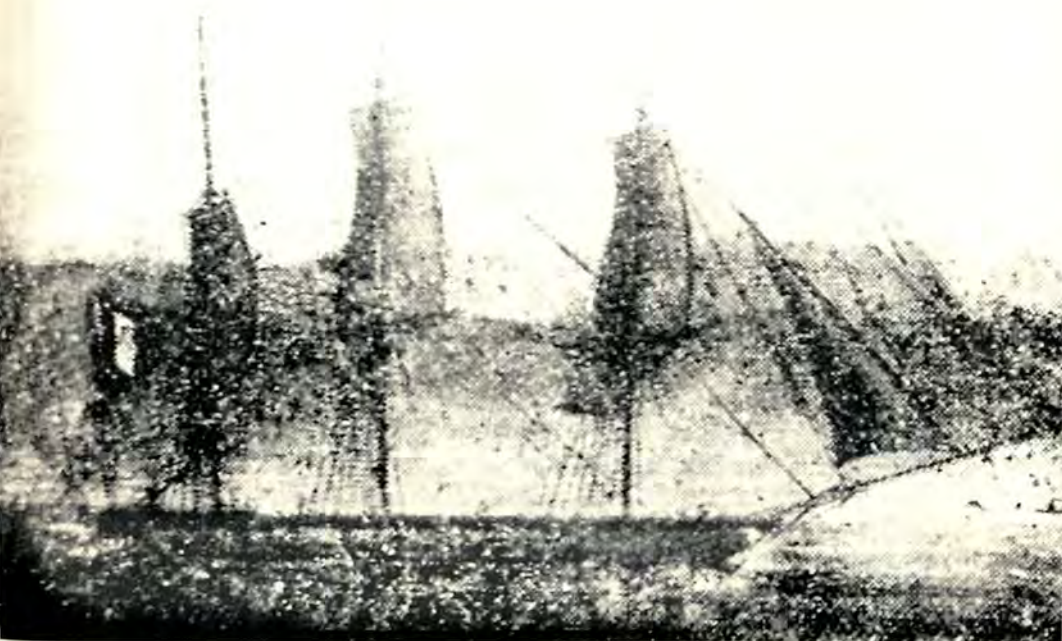
Como le correspondía, la labor de Vivero fue apoyar las operaciones de la escuadra, atendiendo sus necesidades y, una vez ocupada Guayaquil, despachando fuerzas y medios para sostener el puerto hasta junio de 1829, cuando se devolvió a Colombia. Lamentablemente, en esos meses hubo que lamentar la pérdida de la *Presidente*, a consecuencia de un incendio que hizo estallar su santabárbara.

Concluido el conflicto con Colombia, el 14 de noviembre de 1829 se dispuso que se devolvieran la *Pichincha* y la *Guayaquileña*, la primera se había entregado al Perú poco después del combate de Malpelo y la segunda había sido capturada en Guayaquil. Ambas estaban en mal estado, por lo que fueron sometidas a algunos trabajos para ponerlas en condiciones de salir hacia Guayaquil, cosa que hicieron el 1° de diciembre en conserva de la goleta "*Arequipeña*", y a cargo del capitán de corbeta José Boterín",²⁸⁸ debiendo también devolver las embarcaciones menores colombianas que se encontraran en Paita y Tumbes.²⁸⁹

Los primeros días de junio de 1829, con la guerra aún en curso, el general Agustín Gamarra, jefe de estado mayor del ejército del norte, depuso al presidente La Mar, mientras que en Lima el ge-

288 A. H. de M., LC A,1-a, n° 14, ff. 112-112v y 114, ministro de Guerra y Marina, a Vivero, 14 y 20/11/1829. *Mercurio Peruano* n° 685 (3/12/1829), p. 2, col. 1.

289 A. H. de M., LC A,1-a, n° 14, f. 116, ministro de Guerra y Marina, a Vivero, 30/11/1829.



Corbeta Libertad en el combate de Guayaquil del 23 y 24 de noviembre de 1828. Detalle de un cuadro que estaba en el ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en Variedades n° 372 (17/4/1915), p. 2012.

neral Antonio Gutiérrez de la Fuente hacía lo propio con Manuel Salazar y Baquíjano, encargado del gobierno, asumiendo el poder como jefe supremo de la nación. El mismo día en que se produjo este golpe de estado, el flamante jefe supremo le manifestó a Vivero estar “altamente satisfecho del patriotismo, probidad e interés de V. S. por la prosperidad de la Nación, espera continúe desempeñando la Comandancia General de la Marina”.²⁹⁰

Poco después, Gutiérrez de la Fuente dejó el poder en manos de Gamarra, quien designó como ministro de Guerra y Marina al general José Rivadeneira. Si bien este manifestó intenciones de apoyar a la

290 Ibidem, ff. 74-74v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, 6/6/1829.

Armada, las severas limitaciones económicas de la hacienda pública no lo permitieron.

Tras el final de la guerra, tal como había ocurrido en 1826, la escuadra fue desarmada, quedando reducida a la corbeta *Libertad*, el bergantín *Congreso*, las goletas *Arequipeña* y *Peruviana*, y la fragata transporte *Monteagudo*. Si bien la corbeta *Independencia* figuraba aún en la lista naval, el 23 de enero de 1830 se dispuso su total desarme y que su dotación reemplace las bajas de los otros buques.²⁹¹

Previsoriamente, también se pidió a Vivero que se mantuviera informado sobre la situación de la escuadra colombiana en el Caribe, debiendo interrogar “con la mayor sagacidad y cautela” a capitanes, sobrecargos y pasajeros “de los buques que arriben a ese puerto procedentes del otro lado del Cabo”.²⁹²

Con los escasos medios disponibles, Vivero debió cumplir con las tareas que eran propias de la Armada en tiempo de paz, tales como las de transporte llevadas a cabo en enero de 1830 por la *Monteagudo* a los puertos del norte y la *Libertad* a Islay, donde debía quedar a órdenes del vicepresidente, general Gutiérrez de la Fuente. Pero la principal preocupación gubernamental en el ámbito marítimo era el contrabando. Por ello, ese mismo mes se despachó a la *Peruviana* a vigilar los puertos del norte; y en marzo se le pidió a Vivero que cotizara el alistamiento de doce cañoneras, seis de las cuales debían llevar piezas de 24 libras. Hechos los cálculos, determinó que el monto de construcción de cada una de ellas ascendía a 7778 pesos; y al contarse ya con tres, se podía armar otras tres de particulares con un costo total 46,778 pesos.²⁹³

291 A. H. de M., LC A,1-a, n° 17, f. 6v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, 22/1/1830.

292 Ibidem, f. 4v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, 17/1/1830.

293 A. H. de M., Departamento de Marina del Callao 1820, docs. 8-13, Vivero al ministro de guerra y Marina n° 135 y 154, Callao 16 y 29/3/1830; y LC A,1-a, n° 17, ff. 1v, 2 y 2v, ministro de Guerra y Marina a Vivero, 4 y 9/1/1830.

Pero no faltaron problemas, siendo quizá el más serio de todos el que se produjo cuando el escuadrón británico del Pacífico bloqueó el Callao y detuvo a la corbeta *Libertad* a raíz de un incidente surgido con el bergantín goleta *Hidalgo*. Este había sido detenido el 2 de mayo de 1830 por irregularidades en sus papeles de registro; y su carga, consistente en oro, plata y cobre, de propiedad británica, fue desembarcada, puesta bajo custodia de la Aduana y, algunos días después, sin informarle a los propietarios, llevada a la Casa de Moneda. Los agentes consulares británicos reclamaron y, a la vez, pidieron el apoyo de dos buques de guerra de su nación, la *Sapphire* y la *Tribune*.

Previendo que estos buques llevaran a cabo alguna acción de fuerza, se tomaron precauciones para evitar una sorpresa, produciéndose algunos incidentes entre embarcaciones menores de ambos países en la noche del 13. Sin tener conocimiento de estos hechos, con el vicepresidente Antonio Gutiérrez de la Fuente a bordo, la *Libertad* fondeó en el Callao en la madrugada del 15 de mayo, siendo abordada por botes británicos y obligada a someterse a su control. Nuestra nave quedó retenida bajo custodia de los dos buques de guerra británicos hasta el día 20.

Este incidente dañó temporalmente las relaciones peruano-británicas, prohibiéndose inicialmente cualquier tipo de comunicación con los buques del escuadrón británico, lo que luego fue limitado a las dos naves involucradas en los hechos y finalmente levantado a principios de julio.²⁹⁴

Las penurias fiscales afectaban notablemente a la Marina, tanto en el mantenimiento de las naves, como, lo más delicado, el pago a sus tripulaciones, llevando a que en mayo de 1831 se les adeudara cinco meses de salarios. Esta fue la causa del motín producido el 26 de junio de ese año en la corbeta *Libertad*, en el puerto de Islay, desembarcando a los oficiales y haciéndose a la mar para dirigirse a Cobija,

²⁹⁴ Ortiz, *Perú y Gran Bretaña*, pp. 138-152.

donde los amotinados se pusieron al servicio de Bolivia. El 26 de agosto los tripulantes del bergantín *Congreso*, enviado para someter a la corbeta, también se amotinaron e izaron pabellón boliviano, entrando a Cobija para desembarcar a los oficiales y a quienes no se habían plegado al motín. Esta bochornosa situación se prolongó hasta finales de setiembre, cuando finalmente el gobernador de Cobija, Gaspar Aramayo, aceptó entregar ambos buques al capitán de corbeta José Boterín, que había arribado a dicho lugar con el *Arequipeño*; luego que este pagara parte de los sueldos adeudados y permitiera desembarcar a quienes lo quisieran.²⁹⁵

Obviamente, el tema fue sometido al Consejo de Guerra de Oficiales Generales, presidido por Vivero, que a fines de enero de 1832 absolvió a los oficiales de ambas naves, recomendó por su buena actuación al teniente segundo Manuel Eguía, al alférez de fragata Juan Frías y a los guardiamarinas José de la Haza y Onofre Pareja; y condenó a diversas penas a sus tripulaciones y guarniciones, aunque la mayoría de ellos había quedado en Cobija.²⁹⁶

Elemento fundamental en toda armada es el personal que sirve en ella, por lo que Vivero procuró, en la medida de lo posible, mantener a su reducido cuerpo de oficiales, en el cual había un número relativamente importante de extranjeros. Entre ellos había españoles, como el propio Vivero, el capitán de navío Joaquín Soroa Soroa y el teniente primero Alonso San Julián; chilenos, como el contralmirante Eugenio Cortés y Azúa, el capitán de navío Carlos García del Postigo y el de fragata Juan Iladoy La Rosa; y británicos, como el vicealmirante Guise y el capitán de fragata Jorge Young Holmes. Pero el número de peruanos que lo conformaban era crecientemente mayoritario, procedentes en su mayoría de la Escuela Central de Marina, restablecida en 1825

295 Denegri, *La República*, I, pp. 340-348. Julio José Elías Murguía, *Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú*, Callao: Dirección de Intereses Marítimos, 2020, I, pp. 256-261.

296 Denegri, *La República*, I, pp. 350-351.

bajo la dirección del ya mencionado capitán de fragata Eduardo Carrasco.

A pesar del buen funcionamiento de esta escuela, por razones presupuestarias en mayo de 1832 se dispuso que pasara a ser la sección marina del recién establecido Colegio Militar, reteniendo a sus profesores y a la veintena de alumnos que tenía. Aunque dudo que nuestro personaje haya estado conforme con esa medida, la crítica situación económica del país dejaba pocas opciones.

Más compleja era la situación de las tripulaciones, no tanto por faltar gente de mar para dotar las naves, sino porque la disciplina a la que debían someterse a bordo era bastante dura y el recurrente retraso en los pagos hacía que prefiriesen servir en naves mercantes. Esto llevó a que, en no pocas oportunidades, como ya se ha señalado, se destinara al servicio naval a castigados del ejército o a condenados por la justicia, generando la protesta e incluso el rechazo por parte de Vivero. Muestra de ello fue lo que escribió en mayo de 1830, cuando el gobernador del Callao le envió a un joven “indiciado de ratero y de depravada conducta” para que se corrigiera sirviendo en la escuadra. Los buques, señaló, “no son presidios para malhechores y que las críticas circunstancias del día ocasionarían un motín y pérdida de los pocos buques que tenemos”. Además, añadió, que está probado que con dichas medidas “no mejorarán los delincuentes”, llevando al Estado a mantener a su costa “gente perjudicial e inútil”.²⁹⁷

El régimen disciplinario a bordo se regía por la ordenanza española, que establecía penas de baquetas y azotes para determinadas faltas. Si bien el 16 de octubre de 1821 el gobierno protectoral abolió ese tipo de castigo, dicho decreto hacía referencia a los dueños de esclavos, jueces y maestros de escuela, por lo que, al parecer, continuó practicándose en el ejército y en la armada, al igual que la llamada “pena de palos”. Esta última fue prohibida por el Congreso el 6 de

297 A. H. de M., G,1 Capitanía de Puerto del Callao 1830, doc. 50. Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 296, Callao 30/5/1830.

setiembre de 1827, motivando que Vivero, en su doble condición de gobernador del Callao y comandante general de marina, consultara sobre su aplicación en el caso de los presidiarios, ya “que en todos los presidios se hallan encadenados de dos en dos, lo que no se practica aquí, y por lo que es más preciso manejarlos con palo y látigo”. En la misma consulta incluyó lo referente a las ya mencionadas penas prescritas en las ordenanzas navales, resultando de ello la confirmación de que todas ellas quedaban abolidas.²⁹⁸

Tal como ocurre en la actualidad, en tiempos de Vivero la marina también apoyó a la población, siendo así que, al producirse un incendio en el puerto en la madrugada del 16 de febrero de 1831, se descubrió que las dos bombas destinadas a combatirlo, de propiedad de la municipalidad, se encontraban inútiles. Ante esto, nuestro biografiado hizo que el contratista del muelle valorizara su reparación, logrando obtener los fondos para ello.²⁹⁹

298 A. H. de M., Colección Mariátegui, libro 1, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Callao 9/9/1827.

299 A. H. de M., Comandancia General de Marina 1831, expediente sobre la composición de las bombas de apagar incendios en el Callao.

Los años finales

Como ya se ha señalado, Vivero tenía problemas de salud al menos desde 1800, y obviamente el paso de los años no habían hecho más que agravarlos. Consciente de ello, lo había manifestado al momento mismo de asumir la Comandancia General de Marina en 1822, señalando poco después que se encontraba imposibilitado de montar a caballo.³⁰⁰ En 1832, ya con 71 años encima, se sentía cansado y con una creciente frustración por la poca atención que recibía la Armada. Por ello pidió ser relevado, pero el presidente Agustín Gamarra, lejos de aceptar tal pedido, lo ascendió a vicealmirante el 15 de marzo de 1833.

Si bien se sintió honrado por tal distinción, insistió en su pedido, logrando que el 18 de junio se le nombrase vocal de la Suprema Corte Marcial, en reemplazo del general de división Mariano Necochea, juramentando dicho cargo el 27 de junio.³⁰¹ Dejaba así la Comandancia General de Marina, que había ejercido durante más de una década, entregando el cargo de manera interina al capitán de navío Joaquín Soroa, mientras llegaba el titular, el de igual grado Carlos García del Postigo.

En el oficio que sobre esto cursó al ministro de Guerra y Marina señaló que era relevado

300 Ibidem, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Callao 3/12/1831.

301 A. H. de M., Personal 1833, doc. 7, Vivero al ministro de Guerra y Marina, Lima 27/6/1833.

*En los términos que manifiesta el inventario de entrega según ordenanza y la instrucción de todas las materias y puestos que se versan en este destino, y que en mi deseo del bien del servicio he formado no solo para lo que debe servir a los jefes que me relevan, sino en la Dirección General que se halla en ese ministerio del cargo de V.S. para los casos sucesivos en que pueda ser útil.*³⁰²

Durante los siguientes meses su salud continuó empeorando, llevándolo a testar el 26 de diciembre de 1833 ante el escribano Juan Becerra. En dicho documento pidió ser amortajado con hábito franciscano y enterrado “en el común de todos”, sin pompa alguna, “y muerto que sea pasará uno de mis hijos a noticiarlo al señor presidente de la república y pedirle que apruebe su voluntad”. Señaló, asimismo, ser miembro de la Cofradía de la Virgen de San Juan de Dios, desde 1797, por lo que pide hagan los sufragios correspondientes. Obviamente, brindó datos sobre su esposa e hijos, tema que trataremos a continuación, y que había informado sobre algunas deudas a su yerno Pablo Romero, “pues no tengo caudal alguno, y solo soy acreedor de los siete meses que me debe el Estado, incluso el presente”, así como a la sexta parte que le corresponde por la presa de la fragata norteamericana *Ester*, en los efectos de la goleta de igual nación *Isabel Anne*, y en lo pendiente del bergantín goleta *Hidalgo*, “según la explicación que ha quedado en la Comandancia General de Marina”. Señaló, asimismo, haber sido albacea en la testamentaría de Tomás Morante y Rendón, dejando a cargo de la misma a su yerno Romero, quien también debía cobrar a Manuel Torres cierta cantidad que adeudaba al capitán de puerto de Paita, Manuel de la Haza y Martínez.³⁰³

Nombró como albaceas a su esposa y al ya mencionado Romero, pidiéndole a ambos y a sus hijos que cedan a las hijas de su difunta

302 A. H. de M., Personal 1833, docs. 5 y 6, Soroa al ministro de Guerra y Marina n° 203, Callao 22/6/1833; y Vivero al ministro de Guerra y Marina n° 201, Callao 22/6/1833.

303 AGN, escribano Juan Becerra, PN 86, ff. 309v-311v.

hermana Concepción, esposa del brigadier de marina Cosme de Carranza y Vivero, lo que le pudiera corresponder

*...de los caseríos de Orobio, en Vizcaya, y que gradúa de muy corto interés, que eran de mis abuelos maternos, que tuvieron tres hijos, el brigadier de la armada don Juan José Salaverría, mi madre, doña María Antonia, y doña Agustina Salaverría, que dejó su parte en ella a su sobrina doña Agustina, hija del referido don Juan José, de lo que resulta que la parte que pueda tocarme es la sexta o la mitad del tercio respectivo a dicha mi hermana y a mi.*³⁰⁴

Pocos días después, el 3 de enero de 1834, la guarnición de Lima, encabezada por el general Pedro Bermúdez, se levantó contra el presidente Luis José de Orbegoso, recientemente posesionado de su cargo. Ante esto, Orbegoso y su gobierno se refugiaron en los castillos del Callao, mientras que en Lima la población reaccionó violentamente contra los golpistas, obligando a Bermúdez y sus fuerzas a abandonar la ciudad. Esto dio pie a que se produjeran numerosos disturbios y el saqueo generalizado de las abandonadas instalaciones militares, entre ellas el local del Colegio Militar, perdiéndose de esa manera valioso material científico y cartográfico de la antigua Academia Real de Náutica de Lima.

Sobre esto, uno de sus anónimos biógrafos iniciales escribió:

*Amigo constante del orden público y de la subordinación militar, siempre miró con horror, desaprobó y condenó esa clase de asonadas; pero los escándalos y las infamias cometidas en esta última le hicieron prorrumpir más de una vez en sus últimas horas "es mejor morir que ver esto; que ser testigo del envilecimiento de la patria!!!"*³⁰⁵

No he encontrado más información sobre Vivero luego de los mencionados desórdenes, pero a tenor de lo señalado, debieron afectarlo mucho. Lo cierto es que el 14 de marzo de 1834 falleció en su do-

304 Ibidem. Copia en A. H. de M., exp. Vivero, ff. 4-6.

305 Anónimo.



Homenaje de la Marina de Guerra del Perú al almirante Vivero ante su mausoleo, 19 de julio de 2022.

micilio. Su situación económica no era buena, al extremo que se le tuvo que dar un nicho por cuenta de sus sueldos devengados y pendientes. Las exequias tuvieron lugar en la iglesia del convento de La Merced, con entierro mayor.³⁰⁶ Aunque no tengo datos confirmatorios, además de la familia, debieron asistir a despedirlo numerosos compañeros de armas.

Uno de sus anónimos biógrafos, presumiblemente oficial de marina, propuso el siguiente texto para su lápida:

El vicealmirante J. P. Vivero tuvo fortaleza en las vicisitudes; modelo de heroísmo; severo jefe; y ejemplo de ciudadanos, delegó a la densa de la independencia cuatro hijos: -no dejando en su muerte a su inconsolable familia más patrimonio que su nombre, que existirá inmaculado.

*Deplora interminablemente el cuerpo de la armada nacional, la irreparable falta de un jefe desprendido e íntegro; deplora el Perú la de un ciudadano, que le honraba; falleció el 14 del mes que rige, más él vivirá siempre en el corazón americano.*³⁰⁷

Tal texto no pasó de ser una propuesta, pues algún tiempo después, la viuda levantó el mausoleo donde actualmente descansa el almirante, su hija Amalia y dos de sus nietos. El texto que se lee reza así:

José Pascual de Vivero y Salaverría, vicealmirante del Perú. Nació en Sevilla el 21 de mayo de 1762. Murió en Lima el 14 de marzo de 1834.

Cuarenta años residió en el Perú desempeñando mandos importantes. Vivió y murió pobre. Respetado y querido en todas las clases de la sociedad.

Su viuda le dedica este lugar de descanso donde espera acompañarle.

306 A. H. de M., exp. Vivero, f. 3, copia de partida de defunción, parroquia del Sagrario, Lima 21/3/1834.

307 Anónimo 1.



Conferencia sobre el almirante Vivero, Casa Grau, 25 de mayo de 2022.

La familia peruana

Como ya se señaló, Vivero había establecido una relación sentimental con Lucía Morales Vergara, al menos desde 1799, fruto de la cual tuvieron varios hijos. Todo parece indicar que ella tenía algún grado de ascendencia africana, lo que había llevado a que algunos oficiales de marina lo calificaran de inmoral, por su “roce poco decente y demasiado inmediato con gentes de color”.³⁰⁸

Un documento de junio de 1812 podría estar referido a ella. Se trata de una queja presentada por la lambayecana Joaquina Rioja quien señala que al salir del café de la calle Mercaderes, “me sorprendió una samba pretextando le había usurpado su sombrero”, quitándole el capote que llevaba, “pasándolo de mano en mano a otras compañeras con quienes estaba en junta”. A su pedido, el sereno Mariano Mota la detuvo y cuando la llevaba a la cárcel intervino “el oficial de marina don Pascual Viveros y *visu motu proprio* mandó al sereno, dándole a la que representa diez y siete pesos en oro por cuenta de pago, la soltase”. Luego de aceptar dicho dinero, consideró que era muy poco, y fue a casa de Vivero para pedir 70 pesos adicionales, de modo de cubrir el valor del señalado, cosa que este rehusó hacer. La queja fue vista por el virrey, disponiendo que la reclamante se entendiera directamente con Vivero,³⁰⁹ luego de lo cual no hay más noticia sobre el tema.

308 AGI, diversos 2, n° 260, Figueroa a Abascal, Cádiz 26/11/1816.

309 AGN, GO-BI 5, leg. 190, f. 1272, el documento de Rioja no tiene fecha ni destinatario, pero esta decretado por el secretario del virrey el día 19/6/1812.

A pesar de este tipo de clara discriminación, muy usual en esa época, Vivero procuró en varias ocasiones regularizar su situación contrayendo matrimonio, sin resultados positivos. Tercamente volvió a insistir en marzo o abril 1820, poco antes de partir hacia Guayaquil,³¹⁰ llevando a que el arzobispo de Lima, Bartolomé de las Heras, se dirigiera al virrey Pezuela en los siguientes términos:³¹¹

Las graves y particulares circunstancias en que están hoy el señor brigadier don Joseph Pasqual de Vivero para casarse con Lucía Morales, que no le es correspondiente, y por lo que antes no ha podido pedir Real Permiso, me constan como pastor y prelado; y por lo mismo y para que no se pierdan estas almas, lo hago presente a V. Excelencia para casarlos bajo el secreto que la Iglesia presta a estos casos de epiqueya, si con tan grave y piadoso fin presta V. Excelencia su anuencia.

El expediente no consigna respuesta alguna, por lo que debemos asumir que Pezuela se negó a autorizar dicho enlace. Lo cierto es que el ansiado matrimonio debió esperar hasta el 15 de enero de 1824, cuando se llevó a cabo en la catedral de Lima. Lejos estaba Vivero de saber que pocos días más tarde sería apresado por los realistas.³¹²

Entre 1799 y 1814 los esposos Vivero tuvieron cinco hijos varones y tres mujeres, a los que se sumó otro varón, nacido en 1819, que tuvo con Micaela Muñoz. Dos de sus hijos fallecieron a temprana edad, dos sirvieron en el Cuerpo Político de la Armada y otros dos lo hicieron en el ejército.³¹³ alguna información he podido encontrar sobre la descendencia de nuestro personaje, la que se incluye en los anexos que cierran este trabajo.

310 A. H. de M., exp. Vivero, f. 26, Tomás de Vivero, por Lucía Morales, al ministro de Guerra y Marina, Lima 20/5/1834.

311 Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL), Expedientes matrimoniales 1820, abril, n° 29, Arzobispo al Virrey, Lima 15/4/1820.

312 AAL, Expediente matrimonial 1824, enero, n° 22, Callao 12/1/1824, incluye partida de matrimonio registrada en el Sagrario, 15/1/1824.

313 A. H. de M., exp. Vivero, ff. 13-14, copia de la licencia para contraer matrimonio, Lima 14/1/1824.



7

Dos reales
REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826. 2

Escrito de oficio por este Teniente del Excmo. Rector de esta S.^{ta} Iglesia Cate-
dral q.^{ta} en un libro de papel de Masquilla forrado en pergamino en q.^{ta} están escritos
los partidos de Matrimonio de los Abolicionistas q.^{ta} se han celebrado en esta dicha Iglesia el
cual impuso a cuenta el año de mil ochocientos ochenta y siete y finalizó en el de mil
ochocientos veinte y uno a 29.º de Mayo la siguiente -

Partida de Matrimonio

En la Ciudad de Lima Capital del Perú, en quince de Enero
de mil ochocientos veinte y cuatro. El Sr. Jorge Bernaben-
te, Racionero de esta S.^{ta} Iglesia Catedral, con licencia especial
del S.^{to} Gov.^{to} Edo. y previo el permiso el Excmo. Señor Presi-
dente de la Republica, y dispensados p.^{ta} dicho S.^{to} Gov.^{to} Edo. las
tres amonestaciones q.^{ta} impone el S.^{to} Concilio de Trento, casó y
unió p.^{ta} palabras de presente q.^{ta} hacen verdaderos Matrimonios
según el orden de nuestra S.^{ta} Madre Iglesia, al S.^{to} Pasqual
Vivanco Comandante Real de Mazirra: con D.^{ta} Luisa Mora-
tes. Siendo Testigos el Sr. D. M. Fr. Martin Molloy y El Sr.
P.^{to} Luxan de S.^{ta} Juan de Dios presentes y lo firmo Jorge Be-
nabente. de q.^{ta} certifico = Fran.º Garrido =

Onacuada con su original libro fecha y año citados aquí por ser verídicos y para
conste y obse los efectos q.^{ta} combengan doy esta en Lima a pedimento de parte de la
y Abril 28 de 1826

Fran.º Garrido

La familia vivió en Lima, en una casa arrendada a Ignacia Novoa, al menos hasta agosto de 1828, pero el terremoto del 30 de marzo de ese año debió dejarla en malas condiciones, por lo que Vivero solicitó se le permita ocupar la planta baja de la Casa del Tribunal de Minería, que iba a ser desocupada por el general Francisco Otero, cubriendo tanto los arreglos que sean necesarios como su renta mensual. El pedido fue aprobado en setiembre y es de presumir que ese mismo mes la familia se mudó a la entonces llamada calle Minería.³¹⁴

Si bien Lucía Morales llegó a contar con dos propiedades en la calle Pescadores, en el Callao, adquiridas en abril de 1829 y noviembre de 1831, no hay información de que la familia llegara a vivir en dicho puerto.³¹⁵ Lo más probable es que, tras el deceso del almirante, la viuda y algunos de sus hijos continuaron viviendo en la calle Minería. En 1862, al modificarse la estructura urbana de la ciudad, dicha calle pasó a ser la primera cuadra del jirón Arequipa, asignándose al predio el n° 60,³¹⁶ y en la década de 1970, el referido jirón pasó a ser la avenida Emancipación.

Debió ser en dicho lugar donde Lucía Morales falleció el 28 de abril de 1866, con 90 años de edad, habiendo tenido la desgracia de perder dos meses antes a su hijo Tomás, con quien vivía. Por alguna razón que no he podido determinar, no fue enterrada junto a su esposo, sino en el cuartel San Job.

314 AGN, Ministerio de Hacienda, PL 8, doc., 500, solicitud de Vivero, Lima 9/8/1828.

315 AGN, Archivo Terán, tomo 81-83, f. 299-299v, menciona f. 266v.

316 Manuel Atanasio Fuentes, *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864*, Lima: Imprenta del autor, 1863, pp. 28-29.

A modo de conclusión

La vida de José Pascual de Vivero transcurrió en un periodo complejo de la historia española y peruana, en el que, tras largos años de servir lealmente a la corona, tanto en la Real Armada como en los diversos cargos que ocupó a principios del siglo XIX, optó por servir, con igual lealtad al Estado peruano.

Creo que queda claro que las razones que tuvo para ello fueron los lazos familiares que formó entre nosotros, que lo llevaron a sobrellevar la discriminación racial de que, con toda seguridad, fue víctima su esposa, Lucía Morales. Ella y sus numerosos hijos lo anclaron al Perú, dedicando su larga experiencia naval a organizar a nuestra naciente armada, y a sobreponerse a numerosas dificultades, políticas, económicas y personales.

Su caso ilustra con cabalidad varios otros similares ocurridos durante el complejo proceso de la independencia. La patria se estaba formando, y en esa forja no fueron pocos los que debieron enfrentar el dilema de escoger entre seguir siendo españoles o tomar como propia la nación con la que se sentían identificados.

Una breve anotación de Bolívar sobre nuestro personaje describe los efectos de la decisión de este: “el coronel Vivero, comandante general de la marina, está conmigo en esta capital, habiendo preferido nuestro servicio al de los españoles, tanto ha sido apreciado por nosotros, como ultrajado de sus compatriotas”.³¹⁷

317 Simón Bolívar, *Obras Completas*, La Habana: Editorial Lex, 1947, I, 1018.

Jorge Ortiz Sotelo

En el contexto actual, cuando conmemoramos el bicentenario de nuestra República, la figura de Vivero se levanta como un símbolo más de los lazos que unen a España y al Perú, y en particular a nuestras respectivas armadas.

Este libro aspira a pagar una deuda a su memoria.



Esta silueta es la única imagen que se conserva de Vivero. Apareció en el artículo de José V. Faura, La Marina de Guerra del Perú. Desde 1816 hasta 1859, en Suplemento, año XXVIII, n° 1167 (1959), p. 21.

Anexos

Como se señaló en la introducción, cierro este libro con cuatro anexos; el primero es la genealogía paterna y materna de nuestro personaje; el segundo, su descendencia hasta la tercera generación; el tercero, noticias sobre sus hijos, y, el último, algunos datos sobre los buques mencionado en el texto.

Para la elaboración de los dos primeros anexos he hecho uso de las diversas fuentes disponibles en la página web de Family Search (<https://www.familysearch.org/es/>), así como de algunas otras páginas genealógicas. Se han numerado las generaciones, y en cada caso se ha procurado colocar entre paréntesis los respectivos lugares y fechas de nacimiento o bautizo y de muerte. Si se poseen las dos primeras fechas, se han colocado ambas precedidas de las letras n. y b., respectivamente. A esos datos siguen el lugar y fecha de matrimonio, siempre que se conozcan. En todos los casos, cuando no se conocen fechas precisas, se puede poner una estimada (c.), posterior a (p.), antes de (a.) o testó (t.).

El anexo dedicado a los hijos busca brindar una idea sobre sus respectivas trayectorias vitales, pues fueron ellos, al final del día, el fruto que nuestro personaje dejó al país.

El último anexo procura brindar algunos datos básicos sobre las embarcaciones mencionadas en el texto. Las he agrupado por países, en buques de guerra y mercantes, consignando sus nombres, nombres anteriores o alias, cuando los tenía. A ello sigue, entre corchetes, en

caso cuente con artillería, las que tenía cada nave, y, si se conoce, entre paréntesis su calibre. Finalmente, en la medida de lo posible, la fecha de construcción o incorporación y baja del servicio, si fueron buques de guerra.

Anexo 1

Ascendencia

Francisco de Vivero + Catalina de Pando Garaimez

1. Pedro de Vivero y Pando + Natividad la Puente

2.1 Pedro Vivero La Puente (22/8/1694 -)

2.2 Francisco Miguel Vivero Puente³¹⁸

2.3 Manuel Vivero Puente

2.4 Francisco Vivero Puente

2.5 Domingo Vivero Puente

2.6 Francisco Antonio Vivero Puente de los Tueros (Trucios, San Pedro de Romaña, 23/10/1688 - p. 13/4/1739) + Ángela Francisca de Llano Altazubiaga³¹⁹ (Trucios - c. 1712), Trucios 16/1/1703 + María Concepción de los Tueros Capetillo (Trucios 5/11/1691 -), Trucios 17/12/1713

3.1 Juan Domingo de Vivero Llano

3.2 Francisco Miguel de Vivero Tueros (Trucios 23/11/1707 -) + Gertrudis Álvarez de Gaviria (Cartagena 1721 -)³²⁰

3.2.1. Lázaro Vivero (Cartagena 1745 -) + Antonia Valoco (Cartagena 1736 -)

3.2.2. José Vivero y Valoco (Cartagena de Indias 1771 -), guardiamarina

3.3 Francisco Clemente Vivero Llano (Trucios 23/12/1707 -)

318 Vecino en Cartagena de Indias, capitán y familiar del Santo Oficio.

319 Hija de Domingo de Llano.

320 En 1736 sale de Sevilla hacia La Habana como maestre del navío *Castilla* (AGI, Contratación,1463). Fue familiar el Santo Oficio.

- 3.4 María Natividad Vivero Llano (Trucios 3/11/1708 -)
- 3.5 Ángela Francisca Vivero Llano (Trucios 9/11/1710 -)
- 3.6 Manuel Francisco de Vivero Tueros (Trucios -)
- 3.7 Antonio de Vivero Tueros (Trucios -)
- 3.8 Teresa de Vivero Tueros (Trucios -)
- 3.9 María Concepción de Viveros Tueros (Trucios 9/6/1718 -)
- 3.10 María Asunción de Vivero y Tueros (Trucios 31/12/1720 -) + Manuel de la Lama Llaguno (Trucios 11/7/1709 - p. 1743) + Cosme de Carranza y de la Paliza (Trucios 27/9/1704 – t. 11/10/1761) Trucios 28/10/1749
- 4.1 Águeda Concepción de la Lama Vivero (1742 -)
- 4.2 Manuela Antonia de la Lama Vivero (Trucios 22/9/1743 -)
- 4.3 Francisco Antonio de Carranza y Vivero (Trucios 31/1/1751 -)
- 4.4 Theresa Ygnacia de Carranza y Vivero (Trucios 31/7/1754 -)
- 4.5 Juan Manuel de Carranza y Vivero, de la Puente y de los Tueros (Trucios 3/11/1756 - Cádiz 1824) + Juana de Zubiria (Cartagena de Indias -) + Vicenta Terol y Rodríguez
- 5.1 Juan Manuel de Carranza y Zubiría
- 5.2 Pedro de Carranza y Zubiría
- 5.3 Juan Manuel de Carranza y Terol + Anatasia Echevarría
- 4.6 Cosme Francisco de Carranza y Vivero (Trucios 4/12/1757 – Cádiz 20/10/1823) + María Concepción Vivero Salaverría (Sevilla -)
- 5.1 Juan José de Carranza y Vivero (Cádiz 1784 -)
- 5.2 Pedro de Carranza y Vivero (Isla de León 1806 -)
- 3.11 Domingo Vivero Tueros (Trucios 8/12/1721 -)
- 3.12 Pedro Antonio Vivero Tueros (Trucios 2/7/1723 -)
- 3.13 Lorenzo Antonio Vivero Tueros (Trucios 9/8/1728 -)

- 3.14 Juan Manuel de Vivero y Tueros (Trucios -) + María Antonia de Salavarría y Arizabalo³²¹ (Pasajes -)³²² + María Josefa de Silva Ortiz de los Ríos (Sevilla -)
- 4.1 María Concepción de Vivero Salavarría (- 1833) + Cosme de Carranza y Vivero (-),³²³ Trucios 1749
- 5.1 Juan Manuel de Carranza Vivero (- Cádiz 20/10/1823) + María Zubiria y Martínez de León, + Vicenta Terol y Rodríguez (Orihuela -).
- 5.2 Juan José de Carranza y Vivero (Cádiz 1784 – bergantín *Andaluz*, Cartagena de Indias 24/6/1821)³²⁴ + Teresa Mesía
- 4.2 **José Pascual de Vivero Salavarría** (Sevilla 21/3/1762 – Lima 14/3/1834) + Lucía Morales Vergara (1776 - Lima 28/4/1866), Lima, El Sagrario 15/1/1824.
- 4.3 Juan Ignacio de Vivero y Silva (Sevilla 1768 -)
- 4.4 Joaquín de Vivero y Silva (Sevilla 1772 -)
- 4.5 María Pastora Vivero Silva
- 4.6 Juan Manuel Vivero Silva
- 4.7 Antonio José Vivero Silva
- 4.8 Francisco de Paula Vivero Silva

321 Ver ascendencia materna

322 Hija de Juan Ignacio de Salaverría y Casilda de Arizábalo.

323 Hijo de Cosme de Carranza y de la Paliza y de María Vivero de los Tueros, ambos de Trucios.

324 Alférez de fragata en Trafalgar.

Ascendencia Materna

Juan Ignacio Salaverría (Pasajes - Cádiz 1822) + Casilda de Arizabalo (Pasajes 26/5/1720 -)

2.1 Juan José Salaverría y Arizabalo (Pasajes 1723 -)³²⁵ + Isabel Sánchez de la Madrid (Cádiz 1742 -)

3.1 Manuel de Salaverría y Sánchez de la Madrid (Cádiz 1779 -)³²⁶

3.2 Agustina de Salaverría y Sánchez de la Madrid

2.2 **María Antonia de Salaverría y Arizabalo (Pasajes -)**

2.3 Agustina de Salaverría y Artizabalo (Pasajes -)

2.4 Josepha Ignacia de Salaverría y Artizabalo (Pasajes 11/6/1721 -)

2.5 María Ygnacia Manuela de Salaverría y Artizabalo (Pasajes 14/8/1725 -)

2.6 Josepha Antonia de Salaverría y Artizabalo (Donistia 28/5/1727 -)

2.7 Francisco Ignacio de Salaverría y Artizabalo (Donistia 22/3/1731 -)

325 Caballero de la Orden de Carlos III en 1774. Al igual que su padre, llegó a ser brigadier de marina.

326 Admitido en la Real Compañía de Guardiamarinas de Cádiz el 8/5/1794.

Anexo 2

Descendencia

José Pascual de Vivero Salaverría (Sevilla 21/3/1762, b. 2/5/1762 - Lima 14/3/1834) + Lucía Morales Vergara (1776 - Lima

28/4/1866), Lima, El Sagrario 15/1/1824 + Micaela Muñoz

1 Josef Manuel de Loreto de Vivero Morales (b. San Marcelo 10/12/1799, San Sebastián 21/12/1799 - Lima 15/7/1834)

2 Mariano de Vivero Morales (Lima c. 1801 - t. 28/10/1869) + Dolores Tapia Nieto (Moquegua 1815 - c. 1876), Arequipa, Sagrario 20/3/1829

2.1 Mercedes de Vivero Tapia (c. 1847 - Lima 26/1/1899) + José Ezequiel Castañón (Arequipa c. 1844 - Lima 18/12/1911)

2.1.1 Fortunata Castañón de Vivero (Lima c. 1877 - Lima 19/12/1953)

2.1.2 María Mercedes Castañón de Vivero (Lima c. 1877 - Lima 9/2/1961)

2.1.3 José Castañón y Vivero (Lima c. 1879 - Lima 11/11/1949) + Rosa M. Pasquel Cáceres (Lima 1889 -), Lima 24/7/1912

3 Tomás de Vivero Morales (Lima 1806 - Lima 19/1/1866) + Julia Dolores Salaverría Godet (España 1799 - Lima 23/12/1876), Lima 27/3/1854

3.1 José Pascual de Vivero Salaverría (1834 - Lima 27/8/1901) + Isabel Gocer (1834 - a. 1901)

3.2 Tomás de Vivero Salaverría (1835 - 1838)

- 3.3 María Eleodora de Vivero Salaverría (Lima 1840 - Lima 27/4/1897) + José Cupertino de Ugarte y Mayorga (Lima 15/7/1833 -), agosto 1859
 - 3.3.1 María de Ugarte Vivero (Lima 18/9/1858 - Lima 13/9/1903) + Torcuato Derteano (Lima 1853 -)
Lima 20/9/1902
 - 3.3.2 Eleodora María de los Dolores de Ugarte Vivero (Lima 17/10/1860 - Lima 13/9/1903) + Dionisio Herman Pablo José Constantino de Vivero Merino (Lima 8/4/1856 - Lima 18/5/1954)
- 3.4 Lucía Gertrudis Teodora de Vivero Salaverría (Callao 2/11/1841 - Lima 21/2/1855)
- 4 Pedro Crisólogo de Vivero Morales (Lima, Sagrario 5/12/1806 - Lima 20/6/1847) + Isabel Galindo.
 - 4.1 Lucía Vivero Galindo (Lima 3/8/1841, b. el 7/8/1841 -)
- 5 Eleodora María de los Dolores de Vivero Morales (b. Sagrario 4/7/1808 - Lima c. 1877) + Pablo Romero Flores (Pisco 1790 - Lima 6/1/1844), Callao 1828
- 6 José María de Jesús de Vivero Morales (b. Sagrario 19/3/1811 - a. de 1834)
- 7 Francisca de Sales María Martina de Vivero Morales (b. Sagrario 30/1/1813 - a. 1834)
- 8 Gertrudis María de los Dolores de Vivero Morales (Callao, n. 6/11/1814, b. El Sagrario, Lima 16/11/1814 - Lima 19/4/1896) + John Paul Bryce Weddle (Edimburgo 1811 - Biarritz 9/3/1888), Callao 11/6/1845
 - 8.1 John Paul Bistock Bryce de Vivero (b. Callao 10/10/1846 - Roma 3/3/1901) + Mercedes Candamo Iriarte (1849 - 1929), Florencia 1870
 - 8.1.1 Virginia Bryce (c. 1872 -)
 - 8.1.2 Paul John Bryce (c. 1873 - 1892)
 - 8.1.3 Charles A. Bryce (c. 1875 -)
 - 8.1.4 Francis Bryce (1876 - 2/2/1951)
 - 8.1.5 Edward Bryce (c. 1879 -)

- 8.1.6 Rose Margaret Bryce (1886 -)
- 8.1.7 Mary Mercedes Bryce (c. 1890 -)
- 8.2 Luis Nicasio Bryce de Vivero (Lima 14/12/1847 - Lima 13/11/1909) + Grimanesa Cortez
- 8.3 Alvino Eleodoro Bryce de Vivero (Lima 24/2/1849 -)
- 8.4 Feliciano Bryce (Lima 14/11/1852 -)
- 9 Pablo Francisco de Asís de Vivero Muñoz (b. San Marcelo 30/6/1819 - Lima 6/12/1889) + Amalia Inés Merino Muñoz Cañete (Trujillo 1824 - Lima 4/4/1901).
 - 9.1 Amalia de Vivero Merino (Trujillo 1851 - Lima 24/11/1921) + Carlos Abril y Borgoño (Lima 13/7/1862 - Miraflores 20/4/1957), Lima 30/6/1888
 - 9.1.1 Carlos Federico Abril de Vivero (Lima 29/5/1889 - Lima 21/9/1987)
 - 9.1.2 Amalia Enriqueta Abril de Vivero (Lima 18/5/1890 - Lima)
 - 9.1.3 María Teresa Abril de Vivero (Lima 20/12/1891 - Bellavista 12/9/1980) + Luis Sebastián Salinas Cossío (1890 - 1929), Lima 2/6/1918.
 - 9.1.4 Rosa Abril de Vivero (Lima 1892 - Lima) + Gonzalo Carbajal Segura
 - 9.1.5 María Luisa Abril de Vivero (Lima 6/1/1893 - Lima)
 - 9.1.6 Pablo Enrique Germán Abril de Vivero (Lima 28/10/1894 - Montecarlo 11/4/1987) + Rosario Barreda y Bolívar (1891 - 1953), Lima 1915
 - 9.1.7 Amalia Susana Abril de Vivero (Lima 25/1/1896 - Lima 29/11/1983)
 - 9.1.8 Vicente Eduardo Abril de Vivero (Lima 5/4/1898 - Lima) + Teresa Conroy Roca (1906-), Lima 1936
 - 9.1.9 José Ernesto Abril de Vivero (Lima 19/15/1899 - Lima 12/6/1974) + Emma Merino
 - 9.1.10 Laura Clara Abril de Vivero (Lima 10/11/1902 - Lima)
 - 9.1.11 Francisco Xavier Abril de Vivero (Lima 4/11/1905

- Montevideo 1/1/1990) + Alicia Moctezuma Marcilla de Teruel
- 9.1.12 Elena Lucía Micaela Abril de Vivero (Lima 3/5/1909 - Lima 11/1/1911)
- 9.2 José Domingo de Vivero Merino (Lima 1853 - Lima 17/5/1901) + Juana Zoila Aurora Tirado Vásquez, Lima 20/5/1874
- 9.3 Dionisio Herman Pablo José Constantino de Vivero Merino (Lima 8/4/1856-Lima 18/5/1954) + María Eleodora de Ugarte Vivero (Lima 17/10/1860, b. 15/11/1860 - Lima)³²⁷, Lima, religioso 16/10/1876, civil 11/1/1877 + Grimaldina Eustaquia Lostaunau Fernández (Canta 20/9/1876 - Lima 18/5/1954), Lima 1926
- 9.3.1 María Amalia de Vivero Ugarte (Amberes 1878 - Lima 31/12/1943) + Pedro Fernando León Arechua (1877 - 1950)
- 9.3.2 Inés Amalia de Vivero Lostaunau (1891 - Lima 29/7/1959) + Juan Fabiani (Trujillo -)
- 9.3.2 Felipe de Vivero Lostaunau (1892-1892)
- 9.3.3 Cristina de Vivero Lostaunau (1893-1978)
- 9.3.4 Enrique de Vivero Lostaunau (1896-1980)
- 9.3.5 Juan Tomás de Vivero Lostaunau (1900-1988)
- 9.4 Faustino de Vivero Merino

³²⁷ Hija de José Cupertino de Ugarte Mayorga y Eleodora Vivero Salaverría (1839-1897)

Anexo 3

Los hijos

Como ya se señaló, dos de los hijos de nuestro personaje fallecieron a temprana edad, José María y Francisca, nacidos en 1811 y 1813, respectivamente; otros dos sirvieron en la Armada, Josef Manuel y Tomás; dos más lo hicieron en el ejército, Mariano y Pedro; sus hijas Eleodora y Gertrudis se casaron, la primera con el comisario de Marina Pablo Romero y la segunda con John Paul Bryce; y el menor de todos, Pablo, se dedicó tanto a los negocios como a la política.

Veamos primero a los que sirvieron en la Armada, más específicamente, en el llamado Cuerpo Político, que equivale a lo que actualmente es el de Administración. Se ingresaba a dicho cuerpo como oficial 3°, pasando luego a ser oficial 2° y oficial 1°, antes de ser promovido a comisario ordenador.

Josef Manuel de Loreto vino al mundo en diciembre de 1799 e ingresó al servicio naval en 1826 como oficial 2° del Cuerpo Político, siendo ascendido a oficial 1° en 1827 y posteriormente a comisario. En julio de 1827, antes de partir hacia Pisco, otorgó poder a Gregorio Durán, no pudiendo firmar por estar con la mano derecha inhabilitada. No se sabe si esa situación empeoró, pero al menos desde enero de 1834 se encontraba enfermo, falleciendo a mediados de julio, sin dejar descendencia.³²⁸

328 A. H. de M., Personal 1834, doc. 23, Henríquez al ministro de Guerra y Marina, Lima 17/7/1834. AGN, PN 1152, ff. 178-179, poder de Vivero a Durán, Callao 9/7/1829.

Su hermano Tomás,³²⁹ nació en 1805 y se incorporó a la Armada el 15 de diciembre de 1823 como escribiente en la Comandancia General. El 2 de diciembre del siguiente año se le dio el grado de oficial 3º del Cuerpo Político, tomando parte en el bloqueo del Callao como contador de la goleta *Macedonia*. El 18 de mayo de 1827 ascendió a oficial 2º y fue destinado a la corbeta *Libertad*, distinguiéndose en el combate de Malpelo y en los ataques a Guayaquil. Su comportamiento en la primera de estas acciones fue meritorio, tocándole elevar el parte de la acción pues su comandante, capitán de fragata Carlos García del Postigo, se encontraba herido. Por estos hechos fue ascendido a oficial 1º, con antigüedad de 1 de julio de 1828.

En marzo de 1829 pasó a la fragata *Presidente*, en la que sirvió brevemente como secretario interino de la escuadra antes de ser destinado a la Comisaría de Marina. En 1834 se hizo cargo de la mesa de marina del Ministerio de Guerra y Marina, y a principios del siguiente año, al igual que la mayoría de los oficiales de marina, se plegó al levantamiento del general Felipe Santiago Salaverry, actuando como comisario de la escuadra. Luego que este caudillo fuera derrotado en Socabaya, el 7 de febrero de 1836, fue dado de baja y emigró a Chile.³³⁰

Establecida la Confederación Perú-Boliviana, bajo la protección del presidente de Bolivia, mariscal Andrés de Santa Cruz, Vivero se unió a las fuerzas restauradoras que finalmente se impusieron a las confederadas en Yungay, el 20 de enero de 1839. Ya con Agustín Gamarra al frente del gobierno, fue nombrado intendente de Policía en el Callao,³³¹ siendo ascendido a comisario ordenador el 12 de julio de 1842. Un mes más tarde, el 16 de agosto, renunció a dicho cargo, al que había unido el de capitán de puerto, como protesta contra el golpe de estado liderado por el general Juan Crisóstomo Torrico.

329 A. H. de M., expediente personal del capitán de navío Tomás de Vivero. AGN, PN ff., 1285v-1287v, testamento 11/9/1857. *El Comercio* n° 8859 (19/1/1866).

330 *El Comercio* n° 1689 (24/1/1845) y n° 8891 (20/2/1866).

331 AHM, 1839, carpeta 35, leg. 40, doc. 320, Vivero al gobernador del Litoral, Callao 2/5/1839.

Tras la derrota de este último en Agua Santa, el 17 de octubre de ese mismo año, y con el general Juan Francisco de Vidal como presidente, fue nombrado gobernador del Callao, el 7 de enero de 1843 se le dio el grado de capitán de navío graduado y el 23 de junio del mismo año se le encargó la Comandancia General de Marina.³³²

Figura como capitán de puerto del Callao hasta enero de 1845, cuando pasó a servir como administrador de la Tesorería General. En febrero del siguiente año, estando aún en esa tesorería, se le dio la efectividad del grado de capitán de navío,³³³ y en 1855 formó parte de la comisión fiscal que debía reconocer los documentos de la deuda de los consignatarios del guano. En setiembre de 1857 viajó a Francia como apoderado fiscal para ajustar dichas deudas, obteniendo el pago de lo que gobierno demandaba.³³⁴

En 1862 figura como presidente del Tribunal de Cuentas, y a partir de octubre de ese año como director de crédito público.³³⁵ En el breve mandato de Pedro Diez Canseco, fue ministro de Hacienda del 16 al 28 de noviembre de 1865, falleciendo en enero siguiente.

Casado con Julia Dolores Salaverría, llegó a tener cinco hijos, viviendo en la plazuela de San Marcelo n° 138.³³⁶

Nacido en 1801, Mariano de Vivero abrazó tempranamente la carrera militar y participó en la Primera Expedición a Puertos Intermedios como teniente del Regimiento del Río de la Plata, siendo

332 A. H. de M., LC Personal n° 2, f. 21. *El Comercio* n° 8891 (20/2/1866). Modesto Basadre Chocano, *Diez años de historia política del Perú, 1834-1844*, Lima: Editorial Huascarán, 1953, p. 135.

333 A. H. de M., LC Personal n° 2, f. 21.

334 Juan Gualberto Valdivia, *Memoria sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional, 1874: 303 y 333. *El Comercio* n° 8891 (20/2/1866).

335 Heinrich Witt, *The Diary of Heinrich Witt*, Leiden y Boston: Brill, 2016, VI, 298 y 301.

336 Archivo de la Municipalidad de Lima, Censo municipal de 1860.

herido en la acción de Torata, el 19 de enero de 1823. Pasó al batallón n° 5, como capitán de una de sus compañías, tomando parte en la campaña de Junín y Ayacucho, y luego en el segundo sitio del Callao. En marzo de 1825 fue destinado al regimiento Dragones del Perú, en el que sirvió hasta la rendición de la plaza, y en octubre de 1826 pasó al Cuerpo de Inválidos a consecuencia de las heridas recibidas durante dicho sitio.³³⁷ En julio del siguiente año fue destinado como ayudante en el congreso general constituyente, siendo ascendido a sargento mayor en diciembre de 1827.³³⁸

Es probable que poco después pasara a Moquegua, donde conoció a Dolores Tapia Nieto, pues en julio de 1828 manifestó haberle dado promesa de matrimonio. Lo cierto es que poco después pidió licencia por razones de salud para residir en Arequipa, donde contrajo matrimonio en marzo del siguiente año. Permaneció en dicha ciudad al menos hasta 1833.³³⁹

En 1835 ejerció brevemente el mando del batallón de infantería de marina, siendo ascendido a coronel efectivo el 26 de mayo de ese año. En diciembre arribó al Callao procedente del sur, y en febrero siguiente se encontraba en Trujillo, adhiriendo al reconocimiento al gobierno de Orbegoso llevado a cabo por el general Juan Pardo de Zela, en el contexto de la guerra civil iniciada por Salaverry.³⁴⁰ Se

337 AHM, 1825, Vivero al ministro de Guerra y Marina, comandancia militar n° 17, Chorrillos 29/1/1825; 1826, Heres al ministro de Guerra y Marina, Lima 7/10/1826. AGN, Ministerio de Hacienda, PL 9, doc. 79; OL 146, doc. 2725, borrador de cédula de retiro, Lima 7/10/1826.

338 AHM, Manuel Tellería y Pascual Castillo al ministro de Guerra y Marina, Lima 9/7/1827; José Prieto al ministro de Guerra y Marina, Lima 4/12/1827.

339 AGN, Hacienda, PL 9, doc. 69, Vivero pide abono de sus haberes; y PL 13, doc. 768, Vivero solicita abono de sueldos devengados; PN 1153, f. 105v, poder de Mariano Vivero a Manuel Tapia. Archivo Arzobispal de Arequipa, Sagrario, libro de matrimonios n° 20, f. 3.

340 Basadre, *Diez años de historia política del Perú*, p. 43. A. H. de M., Expedientes administrativos, Enrique D'Brot, Valencia al comandante general de Marina, Callao 22/5/1840, incluye parte del arribo de la goleta *Isabel* el 27/12/1835.

unió luego a las fuerzas restauradoras, tomando parte en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, como teniente coronel al mando de una parte del batallón Huaylas.³⁴¹

Tras dicha acción pasó a Huánuco como comandante militar, con el grado de coronel, pero en junio de 1839 ya estaba en Lima como presidente de la Junta Calificadora.³⁴² Sirvió luego como ayudante del Congreso y del Consejo de Estado, al menos hasta 1850. Falleció en octubre de 1869, como comandante accidental del Cuerpo General de Inválidos, siendo enterrado en el cuartel Santa Ana.

Su hermano Pedro nació en 1806, se unió al ejército con 17 años, participando en la fase final de la guerra de independencia, luego de lo cual no he encontrado más datos hasta 1834, cuando figura como sargento mayor del Cazadores de Ayacucho. En febrero de 1835 estaba al mando de las fuerzas que habían quedado en Lima, no pudiendo impedir que el general Felipe Santiago Salaverry se levantara en armas y depusiera la junta que había quedado a cargo del gobierno mientras el presidente Orbegoso se encontraba en el sur del país. Permaneció fiel a este último, combatió en la batalla de Socabaya, el 7 de febrero de 1836, y continuó prestando servicios al Estado Nor-Peruano, figurando como sargento mayor en mayo de 1838.³⁴³ En julio estaba enfermo, por lo que no habría participado en la batalla de Portada de Guía, el 21 de agosto de ese año, en la que la Segunda Expedición Restauradora derrotó a Orbegoso, que había proclamado disuelta la confederación pero que no quería sumarse a dicha expedición.³⁴⁴ Contrajo matrimonio con Isabel Galindo, vivió

341 Valdivia 1874: 208-209.

342 AHM 1839, carpeta 35, leg. 40, doc. 314, Vivero al Ministro de Guerra y Marina, Huánuco 16/3/1839; y 316, Vivero al jefe superior del Norte, Lima 25/6/1839.

343 Carmen Mc Evoy y José Luis Rénique, compiladores, *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2010, I, pp. 408 y 618.

344 Carmen Mc Evoy, *La guerra maldita: Domingo Nieto y su correspondencia 1834-1844*, Lima: Ministerio de Cultura, 2015, II, p. 231.

en el Callao, pero en 1846 fue trasladado a Lima por encontrarse enfermo, donde falleció en junio de 1847 como coronel, siendo enterrado en el cuartel San Antonio.³⁴⁵

A Pedro le siguió Eleodora María de los Dolores, nacida en 1808, quien a los veinte años contrajo matrimonio con Pablo Romero Flores. Sobre ella no he encontrado más datos, pero Romero es un personaje interesante, por lo que diré algo sobre él.³⁴⁶ Hijo de Justo Romero y Juana Flores, nació en Pisco en 1799 y comenzó a servir como oficial 3º en el ministerio de Guerra y Marina en mayo de 1822. En marzo del siguiente año pasó a la Comisaría de Marina como oficial 1º, dándosele el grado de sargento mayor, y en agosto fue ascendido a comisario ordenador de Marina.³⁴⁷ Pasó a Trujillo con Riva-Agüero y en mayo de 1826, a pedido del ministro de Guerra y Marina, también se hizo cargo de la comisaría del Ejército.³⁴⁸

En mayo de 1831 estaba en el Ministerio de Guerra y Marina, habiendo pedido ser restituido a la Comisaría de Marina; y en diciembre de ese año se le concedió licencia por dos años, revistando en la Junta Calificadora de Servicios Militares, con medio sueldo.³⁴⁹

A partir de esa fecha lo encontramos dedicado a los negocios ma-

345 A. H. de M., Departamento de Marina, 1846, doc. 92, Forcelledo al ministro de Guerra y Marina, Callao 31/10/1846.

346 AGN, PN 461, ff. 440v-443, poder para testar de Pablo Romero a María de los Dolores Vivero, Lima 3/10/1843.

347 AGN, MN-OL 38-5, doc. 164, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 7/5/1822; y 71-14, doc. 241, Romero a los administradores del Tesoro, Callao 27/9/1823. *Gaceta de Gobierno* IV, n° 28 (5/4/1823), pp. 2-3.

348 AGN, MH-OL 146-53, doc. 533, Borrador de decreto, Lima 26/5/1826: MN-OL 152-58, doc. 57, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 4/4/1826.

349 AHM, 1831, doc. R-74, Romero al ministro de Guerra y Marina, Lima 21/5/1831. AGN, MH-OL 210-579, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 5/12/1831; y 227-56, ministro de Guerra y Marina al ministro de Hacienda, Lima 29/1/1833.

rítmicos, estableciendo una casa comercial en el Callao que proveía pertrechos navales y víveres para la Marina.³⁵⁰ Llegó a contar con 4 lanchas de carga, invirtió en la compañía de vapores y fue contratista del Estado para instalar tuberías para abastecer de agua a la población chalaca, figurando en 1839 con dos propiedades en el Callao, en la calle del Sol n° 73 a 77 y en la calle de Pescadores n° 27-30.³⁵¹ Falleció en enero de 1844, quedando su viuda al frente de la casa comercial que había establecido.³⁵²

Gertrudis Vivero vino al mundo en 1814, contrayendo matrimonio en 1845 con John Paul Bryce Weddle. La pareja tuvo al menos cuatro hijos, pero hacia 1859 ella se encontraba enferma, por lo que viajó a París, donde permaneció algún tiempo.³⁵³ No tenemos más noticias sobre ella hasta su deceso, acaecido en Lima en abril de 1896.

El menor de los hijos del Almirante fue Pablo, nacido en 1819 de la relación que tuvo con Micaela Muñoz. No he encontrado mayor información sobre él hasta 1850, cuando aparece como tesorero de la Aduana. Al margen de dicho empleo, o posiblemente habiéndolo dejado, se dedicó a los negocios, por lo que en 1863 figura como hacendado, viviendo en el n° 64 de la calle Tacna. Fue regidor de Lima en 1866 y 1867, haciéndose cargo de la alcaldía en varias ocasiones por ausencia del titular;³⁵⁴ y diputado por Santa en el congreso constituyente de 1867.³⁵⁵

350 A. H. de M., Departamento de Marina, García del Postigo al ministro de Guerra y Marina n° 164, Callao 12/4/1834.

351 AGN, H-4, LC 1789, f. 11v y 13.

352 A. H. de M., Departamento de Marina 1846, Forcelledo al ministro de Guerra y Marina n° 158, Callao 11/5/1846.

353 Witt, *The diary of Heinrich Witt*, V, p. 402.

354 Ibidem IV, p. 403. Manuel Atanasio Fuentes, *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864*, Lima: Imprenta del autor, 1863, p. 147. Pedro N. Vidaurre, *Relación cronológica de los alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días*, Lima: Imprenta de J. Francisco Solís, 1889, pp. 97-98.

355 Ismael Echegaray Correa, *La Cámara de Diputados y las constituyentes del Perú*,

Debió irle bien en los negocios, pues al año siguiente figura como director de la Compañía del Telégrafo en 1868 y en 1874 aparece invirtiendo en salitreras en Tarapacá.³⁵⁶ Tuvo una cercana relación con Manuel Prado, quien vivió en su casa durante algún tiempo en 1875.³⁵⁷ Casado con Amalia Merino, falleció en Lima en diciembre de 1889.

Lima: Cámara de Diputados, 1965, p. 509. Witt, *The diary of Heinrich Witt*, VI, p. 652.

356 Witt, *The diary of Heinrich Witt*, VII, pp. 27 y 473.

357 Ibidem, VII, p. 678; y VIII, pp. 21-22, 106 y 190.

Anexo 4

Buques mencionados

Argentina

Naves de guerra o armadas en corso

Halcón, antes *Hawk*, bergantín [6 (18) y 16 (12)], Buenos Aires 1814 – Buenaventura 1816.

Hércules, fragata [4 (24), 8 (18), 12 (8), 6 (6) y 6 pedreros], Buenos Aires 1813 – Martinica 1817.

Rosa de los Andes, corsaria.

Santísima Trinidad, bergantín bonaerense [2 (24), 8 (6) y 4 (4)], Buenos Aires 1814 – Guayaquil 1816.

Colombia

Naves de guerra

Alcance, goleta [10 carronadas].

Congreso, bergantín [16].

Chimborazo, bergantín [18].

Guayaquileña, antes *Lady Collier*, goleta [12 carronadas (18) y 2 (9)].

Pichincha, antes *La Peruvienne*, corbeta [18 (18)].

Chile

Naves de guerra y mercantes

Galvariño, antes *Lucía*, bergantín [16 carronadas (32) y 2 (6)], Hupnor, Inglaterra 1809 -Valparaíso 1829.

Moctezuma, corbeta [1 giratorio y 8 carronadas], Callao 1819 - Valparaíso 1828.

O'Higgins, antes española *Reina María Isabel* y antes rusa *Patricio*, fragata [48], Talcahuano 1818 - Valparaíso 1826.

Concepción, falucho.

España

Naves de guerra o armadas en corso

Abascal, también *Nuestra Señora de Covadonga*, antes *Amable María*, alias *Peruano*, corbeta [4 (8), 2 (12) y 6 carronadas (18)], adquirida en 1812.

Activo, bergantín [14], 1791-1818.

África, también *Nuestra Señora del Rosario*, fragata de la presidencia de Guatemala, armada como paquebote.

Alavés, también *San Juan de Mata*, goleta [12 (4)], Guayaquil 1803 - Guayaquil 1808, después bergantín *Alavés*.

Alavesa, también *San Juan de Mata*, bergantín [12 (4)], Guayaquil 1808 - Callao 1810, antes goleta *Alavesa*.

Aquiles, bergantín [20 (12)], Burdeos 1819 - Marianas 14/3/1825.

Arrogante, cañonera [1], Guayaquil 1807.

Asia, navío [64], La Habana 1789 - Marianas 10/3/1825.

Astrea, fragata [26 (12), 8 (6)], armada como corbeta en setiembre de 1810 [8 (12), 2 (6)], Cartagena 1756 - Cádiz 1813.

Astuto, navío [58], La Habana 1758 - Cartagena 1806.

Atrevida, cañonera [1 (12)], Guayaquil 1805 - Puná 1807.

Castor, también *Nueva Marquesa de Osorno*, fragata [10], presa británica armada como corbeta [16 (6), 4 pedreros (4)]; en 1805 con 6 (12), 20 (6), retirándosele 4 (12) en diciembre de 1805; y en 1811 con 20 (6)], Londres 1795 - Callao 1815.

Constante, bergantín [1 colisa (18), 2 culebrinas, 14], perdido en las Marianas 1825.

Europa, alias *Nuestra Señora del Pilar*, navío [64], La Habana 1734 - Cartagena de Indias 1762.

Fama, fragata [34], Cartagena 1795 - Santa María 1804.

Firme, navío [74], Cádiz 1755 - 1805.

Flecha, también *Nuestra Señora del Rosario*, antes *Dart*, bergantín,

Guayaquil 1806 - Callao 1807. En 1808 se le dio patente de corso.

Fortaleza, cañonera [1], Guayaquil 1807.

Gamo, jabeque [24 (8), 6 (4) y 12 (12)], Mallorca 1770 - 1801.

Ica, también *Victoria de Ica*, fragata [32], armada por Rodil en 1824.

Joaquina, también *Nuestra Señora de Itziar*, fragata [14 (8), 2 obuses].

Justicia, cañonera [1], Guayaquil 1807.

Limeño, también *San Gil*, bergantín [14, en 1795 figura con 16 (6),

6 obuses (3); en 1801 con 18 (6)], Ferrol 1793 - Puná 23/9/1801.

Medea, fragata [28 (18) y 10 carronadas (32)], Ferrol 1797 - 1804.

Mercurio, corbeta [18 (8), 2 (6), 6 obuses (18)], Cartagena 1802 -

Montevideo 1814.

Montañés, navío [74], Ferrol 1794 - Cádiz 1810.

Nuestra Señora de la Asunción, fragata [34], Ferrol 1772 - Banco

Inglés, Río de la Plata 20/5/1805.

Nuestra Señora de las Mercedes, fragata [26 (12), 4 (6), 8 obuses (24),

12 obuses (3)], La Habana 1789 - cabo Santa María 5/10/1804

Nuestra Señora de Monserrat, urca afragatada [10 (6), 2 pedreros (2)],

Ferrol 1772 - Callao 1787.

Nuestra Señora del Pilar, fragata [34], Ferrol 1782 - 1808.

Peruano, también *San Francisco*, bergantín [16 (6)], convertido en

corbeta en 1805 [20 (8), 2 obuses (32), 2 obuses (3)], Ferrol

1793 - Callao 1816.

Peruano, también *San Joseph Peruano*, alias *Esperanza*, navío [60, en

1770 tiene 24 (18), 26 (12), 2 (8), 6 (4), 4 pedreros (4)], Gua-

yaquil 1756 - c. 1790

Pezuela, antes *Cicerón* o Ángel de la Guarda, posteriormente *Teme-*

rario, bergantín [10 (12), 4 carronadas (24), 6 carronadas (16)],

Callao 1817 - Cádiz 1826, bajo bandera peruana como *Balcarce*

entre 1821 y 1824.

Potrillo, bergantín [8 (12), 8 carronadas (8)], 1813 - Valdivia 1820.

Princesa, fragata [22 (8), 6 (4), 2 pedreros (2)]

Prudencia, cañonera [1 (32)], Guayaquil 1805 - Puná 1807.

Prueba, fragata [28 (24), 8 (12), 8 obuses (24), 4 obuses (3)], Ferrol

- 1801 - Guayaquil 1822, posteriormente peruana *Protector*.
San Fulgencio, navío [26 (18), 28 (12), 6 (8), 4 pedreros (4)], Cartagena 1787 - La Habana 1812.
San Pedro Apóstol, navío [74], Ferrol 1770 - Manila 1801.
San Pedro de Alcántara, navío [64], La Habana 1788 - I. de Coche 1815.
Santa Casilda, paquebote [16], El Ferrol 1775.
Santa Clara, fragata [26 (12), 4 (6), 8 obuses (24), 12 pedreros (3)], Ferrol 1784 - capturada 5/10/1804.
Santa Dorotea, fragata [34], Ferrol 1775 - 1798.
Santa Eulalia, paquebote, El Ferrol 1775.
Santa Florentina, fragata [26 (12) y 8 (4)], Cartagena 1786-1800.
Santa Leocadia, fragata [26 (12), 8 (6)], Ferrol 1787 - Santa Elena 1800.
Santa María de la Cabeza, fragata [26 (12), 8 (6), 12 pedreros (2)], La Habana 1780 - Manila 1803.
Santa Paula, antes británica *Gaton*, fragata [34], 1780 - 1794.
Santa Rosalía, fragata [26, en 1794 figura con 26 (12), 8 (6)], Guarnizo 1767 - Cádiz 1804.
Santiago la América, navío [64], La Habana 1766 - Cádiz 1823.
Sebastiana, corbeta [26 (12), 24 de ellos recamarados en 1817].
Templanza, cañonera [1], Guayaquil 1807.

Mercantes

- Almendralina*, fragata.
Nuestra Señora de la Paz, fragata de la Compañía de Filipinas.
Orué, también *Atlante*, 10 (8), 14 (6) y 6 pedreros (3)], presa británica *Atlantic* adquirida en 1797 por Domingo de Orué y armada en corso.
Primera Cantabria, corsaria.
Primorosa Mariana, fragata.
Proserpina, bergantín o goleta.
Santiago el Fuerte, navío.
Soledad, fragata.

Estados Unidos

Naves de guerra

Essex, fragata [46], capitán de navío David Porter, enero 1813 - marzo de 1814.

United States, fragata [59], comodoro Isaac Hull, marzo 1824 - enero 1827.

Mercantes

Dumfries, fragata.

General Brown, fragata, Nueva York 1820 - 1825.

Francia

Naves de guerra

La Diligente, corbeta [20], capitán de fragata Billard, mayo 1824 - 1825.

Lancier, bergantín [18], capitán de fragata barón Albin Reine Rousin, mayo 1824 - 1825.

Marie Therese, antes *Ceres*, fragata [58], insignia del contralmirante Claude Ducampe de Rosamel, agosto 1824 - octubre 1825.

Gran Bretaña

Naves de guerra

Briton, fragata [38], capitán de navío Sir Thomas Staines, mayo 1814 - marzo 1815.

Cambridge, navío [80], capitán de navío Thomas James Maling, mayo 1824 - febrero 1827.

Cornwallis, fragata [38], capitán de navío Charles James Johnston. Salió de Port Jackson en abril de 1807, realizó un exitoso crucero por las costas sudamericanas y centroamericanas y retornó a Madras en febrero de 1808.

Cherub, corbeta [28], capitán de navío Thomas Tudor Tucker, julio 1813 - octubre 1814.

Indefatigable, navío [64], capitán de navío John Fyffe, enero 1815 - enero 1816.

Phoebe, fragata [53], capitán de navío James Hillyar, julio 1813 - mayo 1814.

Racoon, corbeta [22], capitán de fragata William Black, julio 1813 - noviembre 1814.

Sapphire, 6° [28] [18271864], capitán de navío Henry Dundas, febrero 1829 - junio 1830.

Standard, fragata [64], capitán de navío Charles Elphinstone Fleming, julio - diciembre 1811.

Tribune, 5° [36] [18031832, reducido a (24) 1839], capitán de navío John Alexander Duntze, marzo 1830 - setiembre 1831.

Tagus, fragata [38], capitán de navío Philip Pipon, insignia del contralmirante Sir William Sidney Smith, abril 1814 - febrero 1815.

Mercantes

Antelope, bergantín [16], James Mortlock, capturado el 13/10/1805 por la *Joaquina* frente al Callao.

Brown, bergantín.

Elena, bergantín.

Estrella del Norte, fragata.

Hidalgo, bergantín goleta.

Hunter, fragata, detenida a fines de 1812 por el corsario *Primera Cantabria* frente a Valparaíso y declarada buena presa.

Isaac Tood, fragata corsaria.

Port-au-Prince, fragata [32]. Se enfrentó a la *Astrea* en Paíta el 4 y 7/10/1805.

Lucy, fragata [24]. Con el *Port-au-Prince* se enfrentó a la *Astrea* en Paíta el 4 y 7/10/1805.

Monarca, bergantín.

Triumph, ballenera [8], 1797, apresada en Pisco por el bergantín *Peruano*.

Perú

Naves de guerra

Arequipeña, antes *Macedonia*, goleta, [14 cañones y 2 carronadas (9)], 1827-1831, después bergantín *Arequipeño*.

Balcarce, antes *Pezuela*, bergantín [18], 1821-1824, posteriormente *Temerario*.

Belgrano, antes *Guerrero*, bergantín [14 (12), 2 (10) y 1 (4)], 1821-1822.

Castelli, antes *Sacramento*, goleta [2 (4)], 1821-1823.

Congreso, bergantín [20 (9)].

Coronel Spano, antes *Nancy*, bergantín [4 (18)], 1821-1824.

Cruz, antes *Proserpina*, goleta, 1821-1824.

General Salom, antes *General Brown*, fragata, luego corbeta *Libertad*, 1825-1827.

Independencia, antes *Curiazo*, corbeta [26 (12) y 1 (9)], 1829-1831.

Isabela Francisca, bergantín.

Libertad, antes *General Salom*, corbeta [24 (12)], 1827-1841.

Limeña, antes HMS *Thais*, corbeta [5 (18), 12 (12), 3 (9) y 2 (6)], Tanner 1806 - Callao 1828.

Macedonia, antes *Macedonian*, goleta (12), 1821-1827, posteriormente *Arequipeña*.

Monteagudo, antes *Milagro*, fragata [4 (18) y 7 (12)], 1825-1836.

Peruviana, antes *Nuestra Señora del Rosario*, goleta [1 (12)], en 1827 figura con artillería de 8 libras, 1823-1836.

Presidente, antes *Protector*, fragata [2 (32), 26 (24), 8 (18), 16 (12) y 4 (2)].

Protector, antes *Prueba*, posteriormente *Presidente*.

Vigía, corbeta.

Mercantes

Aurora, goleta, Estados Unidos 1855 - lago Titicaca 1877.

San Antonio, alias *Gran Señor*, paquebote.

San José y San Nicolás de Bari, alias *La Guipuzcoana*, fragata.

San Pablo, bergantín.

Barbarucho, goleta.

Boyacá, bergantín.

Concepción, paquebote.

Guayas, antes *Venganza*, fragata [26 (12) y 8 (16)], Mahón 1797 -
Callao 1824.

José, bergantín.

Maipú, bergantín.

Caballo, bergantín.

Rusia

Naves de la Compañía Ruso-Americana

Kamchatka, corbeta, capitán de navío Vasili Mikhailovich Golovnin,
llegó al Callao en febrero de 1818, dirigiéndose luego a Alaska.

Kutuzov, fragata, capitán de corbeta Leontii Andreianovich Hage-
meister, llegó al Callao en abril de 1817, dirigiéndose luego a
Tumbes y Alaska.

Suvórov, fragata, capitán de navío Mikhail Petrovich Lazarev, llegó al
Callao en diciembre de 1815.

Fuentes

Primarias

Archivo Arzobispal de Lima (AAL).
Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
Archivo General de la Nación (AGN), Lima.
Archivo General de Marina don Álvaro de Bazán (AGMAB), El Viso, España.
Archivo Histórico de Marina (A. H. de M.), Lima.
Archivo Histórico Militar (AHM), Lima.
Archivo Municipal de Guayaquil (AMG), Ecuador.
Archivo Histórico del Guayas (AHG), Guayaquil, Ecuador.
Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Sucre, Bolivia.
The National Archives, Londres, Gran Bretaña.

Impresas

Anónimo. Nota necrológica. *El Redactor*, I, n° 29 (9/4/1834), pp. 2-4.
Anónimo 1. Nota necrológica. *El Telégrafo de Lima* n° 491 (18/3/1834), pp. 2-3.
Apéndice a la relación del viage al Magallanes de la fragata de guerra Santa María de la Cabeza que contiene el de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia para completar el reconocimiento del estrecho en los años de 1788 y 1789, trabajado de orden superior. Madrid: Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, 1793.
Arrús, Darío H. 1905. *El Callao en la época del Coloniaje, antes y después de la catástrofe de 1746.* Callao: Imprenta de El Callao.

- Basadre Chocano, Modesto. 1953. *Diez años de historia política del Perú, 1834-1844*. Lima: Editorial Huascarán.
- Bolívar, Simón. 1947. *Obras completas*. La Habana: Editorial Lex, 2 vols.
- Campos, José Antonio. 1999. *Historia documentada de la provincia del Guayas*. Guayaquil: Municipalidad de Guayaquil.
- Cano, Washington. 1952. *Estudio geográfico, histórico y sociológico del lago Titicaca*. Buenos Aires: Ediciones Moreno.
- Carmona Portillo, Antonio. 2013. Acción conjunta mar y tierra para levantar un cerco en los años finales del siglo XVIII. El levantamiento del cerco de Ceuta de 1790-1791, *Revista Universitaria de Historia Militar* 4, n° 2, pp. 154-173.
- Cevallos, Fermín. 1870-1873. *Resumen de la historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*. Lima: Imprenta del Estado, 6 vols.
- Denegri Luna, Félix. 1976. La República 1826 a 1851. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, t. VI de *Historia Marítima del Perú*, 2 vols.
- Destrüge, Camilo. 1924. *Guayaquil en la campaña libertadora del Perú*. Guayaquil:
- Echegaray Correa, Ismael R. 1965. *La Cámara de Diputados y las constituyentes del Perú*. Lima: Cámara de Diputados.
- Echenique, José Rufino. 1952. *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*. Lima: Editorial Huascarán, 2 vols.
- Eguiguren, Luis Antonio. 1940-1951. *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontifica Universidad de San Marcos y sus colegios*. Lima: UNMSM, 3 vols.
- Elías, J. J. Notas a la biografía de Vivero hecha por Mendiburu para los generales.
- Elías Murguía, Julio José. 2020. *Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú*. Callao: Dirección de Intereses Marítimos, 2ª edición, 2 vols.
- Faura, José V. 1959. La Marina de Guerra del Perú. Desde 1816 hasta 1859, en *Suplemento*, año XXVIII, n° 1167, pp. 17-92 y 104-114.

- Fernández de Piérola, Nicolás. 1826. *Calendario y Guía de Forasteros de Lima para el año 1827*. Lima: Imprenta de Santa Rosa.
- Fernández Duro, Cesáreo. 1973. *Armada Española*. Madrid: Museo Naval, 9 vols.
- Fuentes Manuel Atanasio. 1863. *Guía de domicilio de Lima para el año de 1864*. Lima: Imprenta del autor.
- García Camba, Andrés. 1846. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Benito Hortelano, 2 vols.
- García Fuentes, Lutgardo. 1991. *Sevilla, los vascos y América*. Bilbao: Fundación BBVA.
- García Garralón, Marta. 2007. *"Taller de Mareantes": el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla (1681-1847)*. Sevilla: Cajasol, 2 vols.
- Herrera, José Hipólito. 1862. *El álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Johnson, Robert Erwin. 1963. *Thence round Cape Horn. The story of United States Naval Forces on Pacific Station, 1818-1923*. Annapolis: United States Naval Institute.
- Leguía y Martínez, Germán. 1972. *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 7 vols.
- Mc Evoy, Carmen. 2015. *La guerra maldita: Domingo Nieto y su correspondencia 1834-1844*. Lima: Ministerio de Cultura, 2 vols.
- Mc Evoy, Carmen y Rénique, José Luis (compiladores). 2010. *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú e Instituto Riva-Agüero, 2 vols.
- Mendiburu, Manuel de. 1890. *Diccionario histórico-biográfico*, Lima. VIII
- Mendiburu, Manuel de. 1963. *Biografías de los generales republicanos*. Lima: Academia Nacional de la Historia.

- Milla Batres, Carlos, director. 1994. *Enciclopedia biográfica e histórica del Perú, siglos XIX-XX*, Lima: Editorial Milla Batres, 10 tomos.
- Miller, John. 1975. *Memorias del general Miller*. Lima: Editorial Arica, 2 vols.
- Moreno, Gabriel. 1806. *Almanaque peruano y guía de forasteros para el año 1807*. Lima: Real Casa de Niños Expósitos.
- Morgat, Alain. 2005. *Le tour du monde de La Coquille, 1822-1825*. París: Service historique de la Défense y Editions du Gerfaul.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 1993. *El vicealmirante Martín Jorge Guise*. Lima: Dirección de Intereses Marítimos.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 1994. Agustín Mendoza y Arguedas, primer capitán de puerto del Callao, *Derroteros de la Mar del Sur* n° 2, pp. 69-78.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2002. El crucero del H.M.S. *Cornwallis* en la costa del Pacífico americano (1807). *Derroteros de la Mar del Sur* n° 10, pp. 129-138.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2005. *Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes navales británicos*. Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2011. La escuadra del brigadier Antonio María Vacaro en aguas chilenas (1780-1783), *Boletín de la Academia de Historia Naval y Militar de Chile* n° 15, pp. 85-96.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2015. *La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y Bonilla Artigas Editores.
- Ortiz Sotelo, Jorge. 2021. El vicealmirante José Pascual de Vivero, el gran organizador, en *Revista de Marina*, año 114, n° 2, pp. 94-109.
- Ortiz Sotelo, Jorge y Castañeda Martos, Alicia. 2007. *Diccionario biográfico marítimo peruano*, Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.
- Ortiz Sotelo, Jorge y Toledo Valdez, Lorena. 2002. Los bergantines *Peruano y Limeño*, *Revista de Historia Naval* XX, n° 76, pp. 75-86.

- Ortiz Sotelo, Jorge, y King, Robert. 2010. A cruize to the coasts of Peru and Chile: HM ship *Cornwallis*, 1807. *The Great Circle*, vol. 32, n° 1 (2010), pp. 35-52.
- Oviedo, Juan. 1861. *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1859*. Lima: Felipe Bailly, t. V.
- Paredes, José Gregorio. 1821. *Guía de Forasteros de Lima, corregida, para el año de 1822*. Lima: Imprenta del Estado.
- Paredes, José Gregorio. 1822. *Almanaque Peruano y Guía de Forasteros para el año de 1823*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Paredes, José Gregorio. 1825. *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año 1825*. Lima: Imprenta del Estado.
- Pavía, Francisco de Paula. 1873-1874. *Galería Biográfica de los Generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*. Madrid: Imprenta de F. García, 4 v.
- Paz-Soldán, José G. 1862. *Anales Universitarios del Perú*. Lima: Imprenta de la Época, II.
- Paz Soldán, Mariano Felipe. 1870-1874. *Historia del Perú Independiente. Segundo periodo 1822-1827*. El Havre: A. Lemale Ainé, 2 vols.
- Pérez Concha, Jorge. 1983. La fragua de Vulcano, en *La independencia de Guayaquil, 9 de octubre de 1820*. Quito, Banco Central del Ecuador.
- Pezuela, Joaquín de la. 1947. *Memoria de gobierno*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena.
- Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo E. 1990. *Don Antonio de Córdoba y la primera expedición científica española reconocedora del Estrecho de Magallanes (1785-1789)*. Santiago: Embajada de España.
- Rodil, José Ramón. 1955. *Memoria del sitio del Callao*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Román González, Lorenzo. Los españoles en América. *El Comercio* n° 8920 (21/3/18669).

- Romero, Carlos Alberto (editor). 1901. *Memoria del virrey del Perú Marqués de Avilés*. Lima: Imprenta del Estado.
- Shillibeer, John. 1818. *A narrative of the Briton's voyage to Pitcairn's Islands; including an Interesting Sketch of the present state of the Brazils and of the Spanish South America*. Londres: Law & Wittaker.
- Torrente, Mariano. 1829-1830. *Historia de la revolución hispano-americana*. Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 3 vols.
- Valdivia, Juan Gualberto. 1874. *Memoria sobre las revoluciones de Arequipa desde 1834 hasta 1866*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional.
- Válgoma y Díaz Varela, Dalmiro de la, y Finestrat, Barón de. 1943. *Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes a ingresar en la Real Compañía de Guardiamarinas y Colegio Naval*. Madrid: Instituto Histórico de Marina, 7 vols.
- Vargas, M. Nemesio. 1903-1912, *Historia del Perú Independiente*. Lima: Imprenta de la Escuela de Ingenieros, 5 vols.
- Vidaurre, Pedro N. 1889. *Relación cronológica de los alcaldes que han presidido el Ayuntamiento de Lima desde su fundación hasta nuestros días*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís.
- Villamil, José de. 1863. *Reseña de los acontecimientos políticos y militares del Departamento de Guayaquil desde 1810 hasta 1824, inclusive*. Lima: Imprenta de "El Cefiro".
- Witt, Heinrich. 2016. *The diary of Heinrich Witt*, Leiden y Boston: Brill, 2016, 10 vols., editor Ulrich Mücke.

Otras publicaciones del autor

Manuel Quimper, un peruano en Hawái, 1791 (2021).

Juan Francisco de la Bodega y Quadra, un peruano en la Real Armada (2019).

La Armada en la Guerra del Pacífico. Aproximación estratégica operacional (2017).

La Real Armada en el Pacífico Sur. El Apostadero Naval del Callao 1746-1824 (2015).

Diccionario biográfico marítimo peruano, con Alicia Castañeda Martos (2007).

Perú y Gran Bretaña: política y economía (1808-1839), a través de los informes navales británicos (2005).

El vicealmirante Martín Jorge Guise (1993).

El contralmirante Eduardo Carrasco, 1779-1865 (1993).

Apuntes de historia marítima y naval iberoamericana (2022), editor.

Un derrotero del Mar del Sur. El Pacífico americano a fines del siglo XVII (2019), coeditor con Rodrigo Moreno Jeria.

Coloquio Internacional. Neerlandeses en América Latina (2017), coeditor con Fernando Rosas Moscoso.

Actas de la Junta del Apostadero Naval del Callao 1794-1799, Derroteros de la Mar del Sur n° 23-24 (2015-2016), pp. 63-126.

Derrotero general del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el Puerto del Callao. Año de 1730 (1993), editor.

Un derrotero inglés de las costas de América (1703-1704) (1988), editor.

ISBN: 978-9972-877-16-2



9 789972 877162

BAHIA DE S. SIMON

CANAL DE S. MIGUEL

PUERTO DEL AGUA



EL ALMIRANTE

**José
Pascual
de Vivero**

DE SÚBDITO A CIUDADANO



Marina de Guerra del Perú
Dirección de Intereses Marítimos

PLANO

DEL LABERINTO DE CORDOVA

Se comprende parte del Canal de S. Marcos, el de S. Miguel, el de la Bahía de S. Simon, situado en la Gola meridional del Oficio de Magdalena, por el cual se corre el de S. Miguel.

Quilómetros de 0 a 10. Escala de 1:100,000. C. G. M.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.

Señalado por el Comodoro de S. M. D. Don Juan de los Rios, Comandante de la Flota de S. M. D. de S. Miguel, el 15 de Mayo de 1877.



Carta de S. M. D. de S. Miguel